LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38

BUENOS AIRES, Juéves 20 de Diciembre de 1883

AÑO IV—Número 965

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

SUMARIO

S. Editorial—Cargos injustos al Consejo Nacional de Educacion.
Telegramas—Exterior—Interior.
Un decreto necesario.
Espedicion boliviana.
En la Escuela de Santa Catalina: Los exámenes.
La lucha.
Interior.
Esterior.
Folletin—Mi hermano Ives.
Noticias.
En las escuelas comunes: Los exámenes del año.
Comercio.
Municipalidad.
Avisos.

Cargos injustos al Consejo Nacional de Educacion

No dejaremos pasar en silencio cargos contra el Consejo que hallamos en una correspondencia para «La Prensa» describiendo la colonia Ocampo.

Reprôchase al Consejo que ha andado remiso para establecer una escuela en aquella próspera colonia.

Pero el cargo, muy fácil de formularse cuanto mas injusto es, está presentado en términos bastante impertinentes.

Es muy fácil levantarlo y vamos á hacerlo en pocas palabras; pero antes transcribiremos el párrafo mas esencial del ataque:

. . . .

«Hay próximamente unos doscientos niños de ambos sexos en estado de recibir educacion. Ocampo gestionó con decidido empeño y por repetidas veces ante el Consejo Nacional de Educacion, el envío de útiles escolares y de un profesor idóneo, pero en vano. Sus esfuerzos se estrellaron ante la glacial indiferencia del Honorable Consejo que no llenó hasta hoy una necesidad de vital importancia, cuando el solicitante ofrecia de su cuenta habitaciones y comodidades para el maestro que se enviase. A la verdad que es inesplicable el proceder de ese alto cuerpo encargado de velar por la educacion comun de la República, cuando se niega á plantear una pobre escuela primaria reclamada en nombre de todo.

Así se retarda criminalmente la educacion de doscientos niños, condenados á vegetar en la ignorancia ó se obliga á sus padres, como ya ha sucedido, á que hagan un sacrificio enviándolos á Europa.»

. . . .

Empezaremos por informar al impugnador de una circunstancia que seguramente ignora.

El Consejo Nacional no dispone dicrecionalmente de los fondos que maneja—Los unos están destinados á objetos determinados por el presupuesto Nacional; los otros están regidos por el presupuesto que el Consejo organiza anualmente.

Es el Congreso quien se ocupa especialmente de los fondos que se destinan al sosten de las escuelas de las Colonias, y ellos han recibido el destino que la ley les ha dado.

Es con estos fondos que funcionan y se mantienen las escuelas en todas las Colonias y territorios nacionales. Perfectamente establecidas, están dando exelentes resultados y vamos á copiar su nómina á continuacion:

ESCUELAS MIXTAS EN LAS COLONIAS Y TERRITORIOS NACIONALES

Reconquista
Chubut
Biedma
General Mitre
San Javier
General Alvear
Caroya
General Conesa
Villa Formosa
Resistencia
Neuquen
Martin García
Concepcion (Misiones)
Capital (Misiones)
Santa Ana (Misiones)
San Javier (Misiones)
Las Toscas (Chaco)

ESCUELAS DE RECIENTE CREACION

Fuerte Roca
General Acha

El Congreso destinó 200 pesos mensuales para el sosten de esas escuelas, provision de útiles, muebles y libros.

Con esa suma se han fundado y se sostienen con buenos preceptores todas las escuelas que anotamos; y con igual cantidad se han fundado en Agosto y Noviembre las escuelas de «Fuerte Roca» y «General Acha» servidas por 4 preceptores y con mas de 200 niños las dos.

Hacemos mérito de estos antecedentes para que conozca el de la *correspondencia*, como están servidas las Colonias y los territorios nacionales.

Para que se haga cargo del número de escuelas existentes distribuidas por todas partes, en el Chaco, en la Patagonia, en Misiones, en Córdoba etc.

Debe haber, pues, una razon justificada para que el Consejo no haya procedido á plantear la escuela que se reclama para la Colonia Ocampo.

No ha de *ser por negligencia*, ni por prevencion, ni por descuido, desde que resalta el celo de la Comision en todas partes indistintamente y donde es requerido.

Informándonos de la causa del retardo, resulta, que el Consejo Nacional requirió y recibió el informe de la Oficina de Tierras y Colonias, é inmediatamente dispuso que se preparasen todos los útiles, muebles, libros, etc., para establecer una escuela mixta con directora conveniente en la Colonia Ocampo, aceptando el ofrecimiento del edificio mandado construir en la referida Colonia por el señor Ocampo Samané.

Resulta, que segun nuestros informes, todo el material está perfectamente arreglado para despacharse á su destino, precisamente en momentos en que se viene acusando la *indolencia* del Consejo.

El impaciente *corresponsal* deberia haber tomado lenguas antes de pronunciarse con tan poca gracia contra el Consejo, susceptible de ser impugnado, pero con la autoridad de hechos y testimonios evidentes.

No hay nada mas fácil que dirijir un ataque cuando no hay en ello ninguna responsabilidad; pero cuando se trata de una Corporacion que con razon está mereciendo el mas justo aprecio en el municipio como en las Provincias y en las Colonias por la evidencia de su consagracion y su eficacia, seria necesario, cuando menos, tomarse el trabajo de inquirir la causa que motiva la impugnacion.

Creemos haberla esplicado satisfactoriamente entrando en prolijos y notorios detalles.

TELEGRAMAS DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(AGENCIA HAVAS)

La Alemania y el Papa

ROMA, Diciembre 18—El Príncipe heredero de Alemania visitó á Su Santidad León XIII en el Vaticano.

La entrevista fué cordialísima.

Habiéndose suscitado un incidente en la Cámara de Diputados, durante la discusion del presupuesto, el Gobierno pidió y obtuvo la votacion de una órden del dia de confianza.

Envío de tropas á Egipto

LÓNDRES, Diciembre 18—En vista de los últimos sucesos del Sudan, el Gobierno inglés ha resuelto el envío de nuevas tropas á Egipto.

Política monárquica

PARIS, Diciembre 18—El Príncipe Víctor, hijo de Gerónimo Bonaparte, ha desaprobado abiertamente la actitud asumida por sus partidarios.

Incendio de un dique

LISBOA, Diciembre 18—Un incendio que se ha propagado con pasmosa rapidez en el dique de este puerto, ha causado daños muy considerables.

De nuestros corresponsales

Montevideo—N. 131—*Diciembre 19*—En la lotería de hoy, las principales suertes cayeron en los números siguientes:

22,028	$ 80,000	29,571	$ 20,000	3,182	$ 10,000
9,885	· 5,000	28,531	· 1,000	6,886	· 1,000
30,010	· 1,000	17,233	· 1,000	5,347	· 1,000
15,176	· 1,000	1,318	· 1,000	28,107	· 1,000
23,674	· 1,000				

El premio mayor cayó en esa ciudad.

El «Jornal do Commercio» y «Gaceta de Noticias» del 15, recibidos por el *Niger*, confirman plenamente la sublevacion de vagabundos ó capoeiras en número de 500. Hicieron el dia 14 gran algazara y luego derrumbaron las puertas de los calabozos en que *hallábanse los principales cabecillas; voltearon* despues las paredes y desempedraron los pisos de la cárcel, poniendo en derrota á cascotazos al personal de policía que los custodiaba. Acudieron fuerzas de línea y solo ante la intimacion de hacerles fuego, cedieron los sublevados, los que inmediatamente fueron trasportados á la fortaleza Santa Cruz y arsenal. Hay el pensamiento de limpiar á Rio de capoeiras y formar con ellos colonias militares. Estos hechos produjeron gran sensacion en la Metrópoli.

Hoy publica «El Ferro-Carril» el retrato del Ministro Victorica y anuncia dar los del Dr. Bernardo Irigoyen y Juarez Celman.

Llegó el Ministro Tajes ya convaleciente, para asistirse en la Capital.

Las noticias de Rio Grande llegadas á hora avanzada, no tienen interés. El crímen de Don Pedrito, impune hasta ahora.

≈

Rosario—N. 7,531—*Diciembre 19*—Embarcóse para esa Ministro Boliviano Dr. Vaca Guzman. El criminal Agustin Leiva, autor del bárbaro asesinato en Lincoln, fué remitido para esa.

La Sociedad Protectora de Animales, elevó una nota-protesta á la Municipalidad por haberse consentido una corrida de toros en el matadero, infringiendo las disposiciones que prohiben estas escenas sangrientas.

La lluvia de hoy ha sido general.

≈

Santa-Fé—N. 7,521—*Diciembre 19*—Ayer y hoy tuvieron lugar con gran pompa los funerales del Dr. Iriondo. Asistió el Gobierno con sus empleados; hizo honores el Cuerpo gendarmes con banda y bandera.

En medio de la ceremonia se incendiaron las colgaduras del altar, que fueron apagadas en el acto, echándolas abajo los concurrentes mas próximos.

A medio dia se desencadenó una tormenta, cayendo copiosa lluvia. El tiempo continúa lluvioso. El termómetro marca 25 grados centígrados.

La nueva Ley orgánica de las Municipalidades se publicará mañana.

≈

Rio IV—*Diciembre 19*—Desde el Domingo hasta este *momento 11 a. m. sigue lloviendo, con solo una interrupcion* de cuatro horas. Los hacendados contentísimos.

≈

Tucuman—N. 7,650—*Diciembre 19*—Llegaron los espedicionarios bolivianos.

El Tribunal de Medicina persigue activamente á los curanderos esparcidos en la campaña.

Sintióse hoy estraordinario calor.

El Domingo inaugúrase la gran línea de tramway, continuacion de las anteriores.

≈

San Luis—N. 7,530—*Diciembre 19*—Mañana á la noche varios jóvenes dan un baile al General Pedernera, á nombre de la juventud puntana.

Falleció repentinamente el respetable y acaudalado vecino D. Marcelino Amieva. Sus restos fueron hoy inhumados y acompañados por numerosas personas.

La via del Andino continúa interrumpida. La peonada trabaja activamente para restablecerla.

Esta mañana cayó otro copioso aguacero: ahora tenemos, pues, agua en abundancia.

Líneas telegráficas

Central—*Diciembre 19*—5 p. m.—Línea Norte funciona hasta Cañada de Gomez. Sud hasta Puan. Demas bien.

Comerciales y Marítimos

Montevideo—*Diciembre 19*—Havre *Paraná*, Cádiz *Asiático*, Burdeos *Niger*. Liverpool *Leonia M. Laub*. Deuda amortizable á 21 3/4. Despues de hora Billetes del Tesoro á 65 1/2. En frutos nada. Sale el *Rio Uruguay*.

Montevideo—*Diciembre 19*—Llegó el *Niger*. Sigue hoy con la correspondencia.

Rosario—N. 7,531—La Aduana liquidó 14,881.58 nacionales. Zarpó el vapor *Coro* con destino á Hamburgo cargado con frutos y minerales. Operaciones comerciales paralizadas.

Un decreto necesario

No basta conquistar en favor de la civilizacion estensos territorios ocupados por indios salvajes; se necesita para consolidar esas conquistas, que los pobladores y colonos tengan asegurada su vida y su propiedad, y que cuenten con el apoyo de la pronta accion de la policía que previene el delito, ó castiga al infractor. Detrás de las legiones armadas deben ir otras legiones que lleven las armas de la ley que es el mas sólido y constante apoyo de la industria y de la civilizacion. Cuando los hombres, que se reunen con el objeto de buscar su bienestar, saben que tienen el apoyo de la fuerza de la ley, se entregan al trabajo y se ocupan esclusivamente en aumentar sus industrias.

La gran República modelo, tan luego como adelanta el rádio de su territorio sobre el de los salvajes, implanta de seguida la policía, la escuela y el municipio.

El estenso territorio de la Pampa ocupado hasta el año de 1879 por los salvajes, reclamaba seguridad para los nuevos pobladores, que carecian de autoridad que vigilara el órden y asegurara la vida y la propiedad. El Congreso Nacional, al que se sometió un proyecto de ley sobre organizacion de los Territorios Nacionales, no ha tenido tiempo para sancionarlo; entre tanto esos territorios, y en particular el de la Pampa, clamaban por su pronta organizacion.

El Poder Ejecutivo Nacional no podia permanecer indiferente; debia remediar el mal y activar el progreso de esa rica porcion del territorio de la República; y en uso de sus facultades constitucionales ha dictado el decreto de 10 del corriente (publicado en LA TRIBUNA NACIONAL del 11) que sin duda producirá prontos y positivos bienes en favor de los pobladores de ese territorio.

Cada una de las veinte secciones en que está dividida La Pampa, tendrá una autoridad de Policía, llamada *Juez de Policía*, á cuyo cargo se encomienda la conservacion del órden público, el castigo de los delitos de policía, el arresto de los criminales, su pronto sometimiento á la autoridad legal para su juzgamiento, y la resolucion de las infracciones al órden y tranquilidad, conforme á las leyes vigentes.

Ya no será fácil el robo de ganado, desde que los Jueces de Policía espedirán las guias y los certificados para su estraccion y venta, y ademas autorizarán los contratos, á falta de escribano público.

El personal de los Jueces de Policía, será muy selecto, desde que su nombramiento emana del mismo Gobierno Nacional; y su residencia en la seccion de su cargo es una garantía mas en favor del buen servicio.

Esos nuevos funcionarios públicos necesitaban brazos auxiliares para cuidar del cumplimiento de sus deberes y contener cualquier desórden; con tal objeto el Poder Ejecutivo ha dictado otro decreto en 14 del presente, autorizando á los nuevos Jueces de Policía para nombrar gendarmes, gratificándolos con el módico salario de 20 pesos mensuales *que saldrán del fondo especial de tierras, conforme* con el artículo 107 de la ley de 19 de Octubre de 1876, mientras el Congreso señale la cantidad necesaria en el Presupuesto, y ademas fije ciertas contribuciones especiales para costear los gastos del servicio que redundará esclusivamente en beneficio de los vecinos y propietarios de La Pampa.

Espedicion boliviana

El Ministro de Bolivia Dr. Vaca Guzman ha dirigido al Presidente de la República el telegrama que insertamos mas abajo, así como su contestacion agradeciendo juntamente con los gefes de esa espedicion, las atenciones de que ésta ha sido objeto.

Era un deber dar tal acojida á esos valientes espedicionarios, que por su parte secundan en su territorio la empresa, que en el nuestro se lleva á cabo, de esplorar las regiones que hasta ahora han resistido la marcha de la civilizacion.

Aunque en distintos rumbos la espedicion Ibazeta y ésta se dan la mano, en cuanto ambas han impuesto al feroz salvaje que se creia inaccesible en sus bosques y preparado fácil camino á otras esploraciones, que acabaran con los últimos obstáculos que se opongan á que esos territorios sean puestos á tributo por la labor del hombre culto.

Tambien se aproximan en sus resultados esas dos espediciones, porque diseñando nuevas vias de comunicacion entre ambos pueblos, se refuerzan con perspectivas de mútua prosperidad, los sentimientos cordiales que hoy los unen y que interpretan esos telegramas:

ROSARIO—N. 7451—*Diciembre 19*—AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA—Asociado á varios caballeros que han tenido la bondad de favorecerme con su compañía, he tenido el honor de consagrar el primer brindis de amistad y respeto á V. E. protestando en nombre del Presidente de Bolivia, General Campero, su reconocimiento por la generosa acogida prestada á la espedicion boliviana que ha atravesado el Chaco boreal. En nombre de mi país hago votos por la union del pueblo argentino al boliviano, mediante la mancomunidad de sus intereses positivos, de su estimacion y sus respetos recíprocos. Los caballeros que se dignan honrarme con su presencia, dirijen á V. E. su respetuosa y cordial salutacion, celebrando que haya cabido al jóven Presidente la suerte de ver realizarse bajo su ilustre Gobierno el enlace de dos pueblos llamados á marchar hermanados estrechamente en el porvenir por identidad de ideas, sentimientos y aspiraciones—R. Vazquez, Teniente Coronel. Alberto Urraco, Sargento Mayor. C. Barpardas, Cónsul de Bolivia en Montevideo. Menton Torrico, Cónsul Boliviano. Julio E. Rufener, Vice Cónsul del Perú. J. F. Morgatillos. Augusto Leiter, ex-Cónsul del Imperio aleman en Bolivia. Pedro Lavaysse. Juan Ibatsa 2º gefe y Cuartel Maestre de la espedicion al Chaco. D. Campos, delegado del Gobierno de Bolivia. L. Colombres, comerciante. Carlos Torrico, canciller del Consulado de Bolivia. Gregorio J. Machain.—SANTIAGO VACA GUZMAN, Encargado de Negocios de Bolivia.

—

BUENOS AIRES—*Diciembre 19*—AL SEÑOR ENCARGADO DE NEGOCIOS DE BOLIVIA, DR. VACA GUZMAN (Rosario)—He leido con el mayor agrado su telegrama de hoy y mucho le agradezco el bondadoso recuerdo que ha querido Vd. hacer de mi persona en un momento de grata espansion para Vd. como digno representante de la República de Bolivia.

Creo como Vd. que la primera espedicion boliviana que con tan buen éxito ha atravesado el Chaco Boreal, será el punto de partida para establecer nuevas y rápidas comunicaciones entre nuestros dos pueblos, ligados por tantos intereses y tan fraternales recuerdos.

Sírvase Vd. presentar mis felicitaciones á los espedicionarios y hacer estensiva la espresion de mi gratitud á los distinguidos señores que firman su telegrama.

Le saluda atentamente—JULIO A. ROCA.

La Escuela de Santa Catalina

LOS EXÁMENES

Habia llegado el momento de prueba para este establecimiento bajo el punto de vista de los provechos de su enseñanza, y quisimos asistir para darnos cuenta exacta de ellos.

La impresion que hemos recojido es sumamente favorable.

Se ha hecho en nosotros la conviccion, de que veremos muy pronto á Santa Catalina dar jóvenes,—como los que hoy se educan, pertenecientes á familias muy distinguidas, que serán en realidad útiles á su país, pues que con ellos, las industrias fabriles, agrícolas y ganaderas tomarán importancia mayor.

El Gobierno de la Provincia que así lo comprende, le dedica gran cuidado; y la Comision Directiva que preside el doctor Demaria, responde á cuanto de ella se esperaba y mas si se quiere; pero no está hecho ni siquiera la mitad de lo que reclaman nuestras necesidades.

Hay que levantar nuevos edificios, nuevos galpones, nuevos depósitos, nuevos pesebres, y para esto se necesitan seis ó siete millones de pesos.

¿Habrá de dejarse la otra en el estado en que se encuentra?

Sabemos cual es el resultado de estos aplazamientos, y lo que la Comision tiene proyectado para evitarlo, subsanando la dificultad con que se ha tropezado para continuar el ensanche de las obras. Oportunamente pedirá al Gobierno le adjudique un número de leguas cuyo valor ascienda á la cantidad en que están aquellas presupuestadas, y á nuestro juicio el pensamiento no podrá ser rechazado, porque el Gobierno no contraria jamás las decisiones de la Comision, dado el conocimiento de sus tendencias y de que con dificultad se encontrará un establecimiento que funcione con mas órden y regularidad que el de Santa Catalina. Cada cual tiene allí su papel definido y circunscrito, dentro de una estricta disciplina.

Dicho esto como preámbulo y condensacion de nuestras primeras impresiones, pasemos á presenciar los exámenes:

✻

El centro de la mesa examinadora está ocupado por el Dr. Demaria Presidente de la Comision, á su derecha el Rector del Colegio señor Gustavo André, á su izquierda el Vice-Rector señor Cárlos Tombeur. Despues Mr. Frommel, jóven de brillante talento, que lo ha hecho lucir en Paris dictando la cátedra de química en reemplazo del sábio Mr. Pasteur, de quien era ayudante. En Santa Catalina es profesor de la misma materia y de física. Cárlos Lambert y Desiderio Bernier, profesores de veterinaria. Camilo Gillet, ingeniero en agronomía y profesor de la misma; y por último, Mr. Domingo G. Plandolit, profesor de francés.

Antes de pasar mas adelante, debo hacer advertir que los alumnos no tienen sino cuatro meses de preparacion, lo cual es público y notorio.

Los exámenes escritos habian tenido lugar desde el lúnes hasta el mártes—dia en que nos encontrábamos en el Colegio—por la mañana y versaron sobre las siguientes materias y cuestiones:

Botánica—1ra cuestion: Indicar y describir brevemente los principales modos de multiplicacion de las células; *2da id.* Enumerar los procedimientos de ingertar y describir uno de ellos; *3ra id.* Hacer la comparacion de los fenómenos químicos de la respiracion vegetal con los de la respiracion animal.

Anatomía descriptiva veterinaria—1ra cuestion: Descripcion de la estremidad inferior del femur; *2da id.* Descripcion del tejuelo 3er falange, falangeta ó hueso del casco; *3ra id.* Articulacion temporo-maxilar.

Zoología—1ª cuestion: En cuantos reinos se dividen los cuerpos de la naturaleza. *2ª idem*: Cuales son los caractéres principales de los cuerpos organizados y cuales son las principales diferencias entre los cuerpos organizados y los cuerpos minerales. *3ª idem*: Que se entiende por ley armónica y á qué se llama subordinacion de caractéres. *4ª idem*: Que se entiende por animales de temperatura constante ó de sangre caliente y animales de temperatura variable ó de sangre fria. *5ª idem*: Cuales son los caractéres principales de los mamíferos. Hacer conocer el avestruz. *6ª idem*: Cuales son los caractéres principales de los animales de la clase de los anfibios batracios.

Algebra—1ª cuestion: Ordenar el polinomio..... con relacion á la letra *a*. Decir si es homogéneo y por qué. *2ª idem*: Resolver una ecuacion de primer grado con una incógnita.

Meteorología—1ª cuestion: Los alisios y vientos regulares, causas que los producen, su direcciones y trayectos; *2ª id.* Describir el barómetro de Fortin y el barómetro aneroide.

Agricultura—1ª cuestion: Como obran las acciones acuosas en la formacion de los terrenos sedimentarios y como se forman las dunas y las playas; *2ª id.* Indicar las sustancias que entran en la mayor parte de los suelos arables y hacer conocer lo que es el *humus*, su modo de formacion, las causas que impiden su formacion y su papel en la agricultura.

✻

No hemos querido dispensarnos de dar la lista de las materias y cuestiones que de ellas se han tratado en el exámen escrito, para que se palpe con evidencia el estado de instruccion en que se encuentran los alumnos.

Pero si con esto se puede dar el lector una cuenta mas ó ménos exacta, cuanto diga acerca del exámen oral será poco, sin ninguna exageracion.

Declaramos que nunca hemos asistido á pruebas mas brillantes que las que han dado públicamente los jóvenes Enrique Nelson y Raul Chevalier, de su talento nutrido por el estudio.

El Dr. Demaria felicitó á este último en cuarto intermedio.

El Rector y los profesores están noblemente enorgullecidos con el resultado obtenido.

Estos fueron los únicos á quienes el mártes se les hicieron rendir exámen oral sobre algunos puntos distintos á los ya citados, de las materias mencionadas tambien. No hubo tiempo para mas, destinándose los seis alumnos restantes para el dia siguiente en que serian examinados, tres por la mañana y tres á la tarde.

Son estos: Martinez, Samper, Agote, Cárdenas, Pages y Ramirez, todos preparados al igual de sus compañeros ya nombrados.

Para el año próximo el número de alumnos habrá aumentado considerablemente y entónces las comodidades del Establecimiento serán reducidas. Así, pues, conviene realizar cuanto antes los trabajos *mas indispensables* á fin de que no se rechace á nadie por ese motivo.

La Comision, estamos seguros, desempeñará irreprochablemente sus funciones, como hasta ahora lo ha hecho.

Sentimos no apuntar, por falta de espacio, muchísimos detalles curiosos é importantes que tenemos sobre la Escuela Agronómico Veterinaria de Santa Catalina.

Esto talvez sea asunto para otro artículo.

FITO.

LA LUCHA

El Sr. Juan M. Oyuela ha tenido la fina galantería, de mandarnos para su exámen, una cópia que le pertenece, de un cuadro de Bouguereau, grabado por Leenhoff, que queremos señalar á la atencion de nuestros lectores, á fin de que la visiten dentro de pocas horas en que será espuesta por su autor en las vidrieras de Burgos.

Es un trabajo á pluma completamente delicado, y que demuestra la competencia del autor en esta clase de trabajos.

Representa una mujer jóven que rechaza dulcemente á un Cupido que le amaga al corazon con la flecha tradicional, que sostiene entre los dedos de la mano derecha.

El cabello negro de la jóven artísticamente sujetado en la parte superior de la cabeza, así como su cuerpo descubierto hasta la mitad, carece de las incorrecciones que se notan casi siempre en ésta clase de trabajos y se hace notable por la fidelidad casi irreprochable de la ejecucion.

La postura del dios eternamente jóven, pronto á subirse sobre las faldas de la mujer, así como los rulos de su cabeza, se ajustan á los deseos del crítico mas exigente, que tiene que reconocer en el autor la habilidad incuestionable de la pluma, capaz de copiar fielmente el modelo que se proponga.

El follaje del árbol que cubre esta *lucha* y que le presta la poesía de su sombra, no es menos bien ejecutado, y arranca el aplauso independiente como todos sus detalles y su conjunto.

A pesar de nuestra poca competencia, felicitamos sinceramente al señor Oyuela por su trabajo caligráfico, creyendo, por otra parte, que lo bueno se impone á todas las miradas, con la fuerza indiscutible de su mérito.

Podrán notarse algunas incorrecciones, pero es preciso *tener en cuenta las innumerables dificultades* que hay que vencer en este género de trabajos.

BAHOREL.

INTERIOR

Santa-Fe

Un torero corrió en los Corrales del Rosario un toro que fué capeado, banderillado y muerto ante numerosos espectadores que gozaban con el espectáculo privado.

«El Independiente» pide severas medidas para evitar que ese hecho se reproduzca. Entretanto ya ha habido toros en el Rosario.

—Los sastres festejaron en esta ciudad con una gran fiesta á su patrona Santa Lucía.

—Los trabajos del tren-vía, adelantan cada vez mas.

El domingo tuvo lugar la inauguracion del nuevo ramal construido.

Esta línea se estiende, desde la esquina de las calles Puerto y San Juan hasta la de Pasco, y de esta dobla al Este y viene á empalmar con la del Comercio.

Los incómodos cambios que antes tenian que hacer los coches, han quedado suprimidos.

Los carruages dan una vuelta redonda, es decir, salen por la calle Córdoba, y regresan por la del Puerto.

—El 25 del corriente tendrán lugar las elecciones para la nueva Municipalidad de 1884.

Segun la nueva ley orgánica el Concejo Deliberante se compondrá de doce miembros y un Intendente ejecutor, cesando todos los municipales actuales el 1º de Enero.

«La Capital» levanta su voz piadosa en favor de los necesitados de Santiago del Estero y San Luis, para que á tiempo les llegue el socorro que merece su infortunio.

—El Gobierno habia decretado un aguinaldo para los empleados de la Receptoría de Hacienda.

—«El Mensagero», pide agua buena, pues la que actualmente toman los rosarinos, es de mala calidad, y causa presunta de muchas enfermedades en el estómago, segun el colega.

—El mismo ocupándose de los progresos que realiza su ciudad, dice:

«El creciente desarrollo que la industria y el comercio toman entre nosotros, dan ya á esta poblacion un aspecto de ciudad mercantil de primer órden.

Por todas partes talleres y fábricas; en el centro de la ciudad ni un solo local disponible para escritorio ó negocios: en una palabra verdadero movimiento mercantil y asombroso desarrollo industrial ofrece el Rosario á cuantos reflexionen sobre su pasado y su presente.

Consecuencia natural de estos adelantos, es que la fisonomía de esta ciudad se vaya transformando radicalmente y que la poblacion, aumentando de año en año, obligue á que el Rosario se estienda rápidamente.

La propiedad aumenta de valor, y en proporcion á la alza que esperimenta la misma, tenemos que en todas direcciones de la ciudad se construye, lo que á mas de aumentar su importancia, la hermosea y le dá el tinte de una de esas capitales donde el trabajo y la actividad imperan.»

—El tren del Central Argentino que debió llegar de Córdoba el domingo por la mañana, sufrió un gran retardo en su viaje, á consecuencia de haber tenido que parar su marcha en una de las estaciones intermedias, entre esta Provincia y la de Córdoba, pues las grandes lluvias que por aquellos parajes cayeron ese dia, habian inundado la vía completamente.

Hasta el Carcarañá se nos dice que alcanzó esa lluvia.

Por tal circunstancia tampoco se pudo correr la carrera entre los caballos de los señores Funes y Acosta, segun la noticia que dimos en el número anterior de este diario.

San Luis

De la Capital escriben, sobre la situacion afligente que atraviesa aquella Provincia á causa de la sequía:

«Se ofrece á nuestros ojos el cuadro mas desolante y aterrador; la sequía espantosa que nos asedia.

Un viento fuerte y constante del Norte, cálido y enfermizo, sopla hace algunos dias, con una cruel insistencia, descarnando, diremos así, nuestro suelo *estéril y absorbente, ofreciéndose mas desnudo* y seco el ingrato suelo que nos sustenta.

Las aguas del rio que alimentan la ciudad han decrecido en un 70 o/o; el riego es imposible, y la sed amenaza sitiarnos con su terrible y amenazadora esfinge.

Declina el sol, pero las auras de la cercana sierra no llegan frescas y balsámicas como en otros tiempos; las noches son sofocantes.

Para hacer mas aterrante nuestra situacion, y habiendo perdido la novedad la creciente coloracion que aparece todas las tardes por occidente en una estension mayor de un cuadrante, tomando todos los objetos ese tinte rojo del fenómeno crepuscular, se han sucedido ya varios dias y noches, y en la mayor calma de estas últimas, prolongados ruidos subterráneos que sin hacer oscilar la tierra, como sucede con los temblores, se siente un efecto fisiológico al notar el fenómeno de pié, como si un adormecimiento quisiese invadir nuestro cuerpo.

La direccion que trae este eco lejano de los montes, varía entre el S O. y N. E. Hay quien haya contado que las aguas de la laguna del Bebedero se han *dividido*: es probable que algo pueda haber acontecido por los movimientos de tierra á que me refiero, sino la *division* de la laguna, pero si alguna gran pérdida de sus aguas que se hayan insumido á consecuencia de algun choque brusco de la tierra.

Creo en esto, porque el paisano que me contaba lo que dejo dicho, dice que la laguna tiene mas de media legua de orilla en casi todas sus márgenes mas cargadas de sal y escasas de arena que las ya *conocidas, como si fuese de reciente aparicion esta* ensanchada ribera.

Tenemos, pues, sobre nosotros amenazantes plagas peores que las de Egipto. La falta casi absoluta de agua será el tema que me ocupe con preferencia en mi siguiente correspondencia, para que se haga eco de tan importante asunto su popular y acreditado diario, leido en todas las localidades de provincia, con preferencia á muchos de sus órganos locales.»

«El Oasis» dice sobre lo mismo:

«Apesar de algunos aguaceros mansos ó insignificantes, la escasez de agua es aterradora en toda la Provincia.

Despues de los Departamentos, cuyas miserias causadas por la sequía son del dominio público, esta ciudad sufre verdaderas penurias.

No solo sus alrededores yertos entristecen el ánimo; en su mismo centro se pasa verdadera sed, ó se bebe el agua inmunda de los pozos.

Es necesario que el Gobierno tenga en cuenta que el agua del dique no nos basta al presente, y que, mas tarde, ó impedirá el desarrollo de la poblacion, ó no satisfará mas que una pequeña parte de sus necesidades.

Aunque no se han hecho estudios sérios, es cosa sabida que el agua del rio de Virorco es inagotable, y que, con poco costo relativo, se podria desviar su cauce y conducir su corriente á esta ciudad, lo que la topografía del terreno que debe ser atravesado permite muy fácilmente.

En los barrios mas lejanos del centro de la ciudad se ven espectáculos conmovedores de la horripilante sequía que azota á este pueblo; mugeres, jóvenes y criaturas recorren largas jornadas en busca de aquel necesario elemento, sin hallarlo en muchos casos en los sucisimos pozos, que sin cubierta, brocal, ni revestimiento alguno, reciben los resíduos de una agua que lo va llevando todo, menos la sustancia pura que debe alimentar aquellos desgraciados cuerpos.»

ESTERIOR

La vagancia en Alemania

Antes de 1876, el número de vagabundos detenidos no alcanzaba á 100; desde esa época se ha elevado sucesivamente á 334, 440, 451, 459, 472 y en 1881 hasta 628. Las comunas del gran ducado de Saxe-Weimar y las sociedades para la estincion de la mendicidad, determinaron no entregar á los viajantes necesitados mas que bonos de alimentos y alojamiento para la noche—dinero ninguno.... Los habitantes instruidos de estas disposiciones, cesaron por su parte de dar limosna á los estranjeros. Los que rehusan el trabajo que se les ofrece, no reciben nada. Gracias á esta organizacion, la vagancia ha desaparecido casi en el país.

En efecto, el número de individuos detenidos por mendicidad no ha pasado en Julio de cinco, de tres en Agosto y de cinco en Setiembre, despues de haber sido todavía de doscientos diez y nueve en los seis primeros meses del año.

Hoy dia tienen buen cuidado los mendigos de no atravesar el gran ducado de Weimar.

El sistema preconizado y aplicado por Weimar, hace muchos años que se usa en el Wutemberg.

Para remediar ese azote de la vagancia en Prusia, el Ministro del Interior, segun «La Gaceta de la Cruz», ha hecho inscribir en el presupuesto de 1884, 1885, un crédito que permitirá aumentar el efectivo de la gendarmería.

Instruccion pública en Nueva-York

El número de distritos de escuela en el Estado el 30 de Setiembre era de 11,260. El número de edificios para escuelas sube á 11,909 y el valor de éstos á 30.300,000 pesos. El precio de cada uno de estos edificios, uno con otro, en los pueblos es de 1000 pesos y en las ciudades 44,000 pesos. El número de niños de 5 á 21 años asistentes á las escuelas es de 1.681,161: 857,560 en las ciudades y 823,601 en los pueblos. El número de pupilos en las escuelas comunes y normales, academias, colegios y escuelas privadas es de 1.207,153. El número total de preceptores en las escuelas comunes sube á 31,233—7,123 hombres y 24,110 mujeres. La suma total pagada en sueldos de preceptores asciende á 7.986,000 pesos, siendo los sueldos unos con otros 382 pesos, para las ciudades 686 pesos y 242 pesos para los pueblos. Las entradas para el departamento de instruccion son 12.544,000 pesos y el costo para mantener las escuelas públicas sube á 11.183,000. Estas sumas son derivadas de impuestos, pagando cada ciudadano un tanto al año, segun la tasacion de sus bienes raices y siendo la poblacion del Estado de 5.000,000.

Estos datos son tomados de la Memoria última del Superintendente de ese Estado.

La nueva "Esmeralda"

Un diario chileno, describe así las pruebas á que han sido sometidos los materiales empleados en este buque.

«Estas pruebas consisten: tiras de acero tomadas de la plancha ó pieza, cortadas longitudinalmente, deben probar una fuerza de tension de 26 toneladas á lo menos y hasta 30 por pulgada cuadrada de seccion, con estiramiento de solo 20 por ciento en un largo de no menos de ocho pulgadas. Los baos de nervio ó de bordon, todos de acero de ángulo, barras, etc., han de sostener á frio y sobre caliente todas las pruebas que los inspectores juzguen conducentes á verificar la calidad del material. Las tiras longitudinales cortadas de una y media pulgadas de ancho, caldeadas hasta el rojo cerezo y enfriadas en agua á 32 grados Fahrenheit, han de doblar en una prensa hasta una curva de un radio interior de una y media veces el espesor del acero en prueba. De cada partida ó remesa de piezas del material, llegando á 50, se elije una para remitirla á las pruebas. Los trozos se exijen cortados á un ancho uniforme, á lo menos en estension de ocho pulgadas, llevando sus aristas romadas ó chafados los filos.

Existe en el astillero, en la Oficina de la Comision Naval en Low Walker, New Castle, una interesante coleccion de los trozos probados, mostrando curiosamente la ductilidad, dureza, fuerza de tension y otras cualidades combinadas del material empleado en nuestros buques».

Con estas minuciosas, pero necesarias previsiones cree, Chile tener un buque lo mas perfecto posible y que pueda luchar con ventaja con los blindados.

Colonias militares

Es tal el desasosiego en que tienen á la poblacion tranquila de Rio Janeiro, las bandas de individuos insubordinados á toda ley y respeto que contiene aquella ciudad, y al mismo tiempo la poca confianza que hay en que la Policía pueda reprimir sus desmanes, que para alejar á aquellos individuos de Rio Janeiro se proponen dos medios ya que el de la deportacion á paises estranjeros ha sido desechado—ó encerrarlos en el presidio de Noronha, ó formar con ellos colonias militares sometiéndolos á una disciplina *férrea*, que coloque á tales individuos en este dilema: «ó corregirse ó sucumbir».

«A Gaceta de Noticias» aboga por este último medio, y da á entender que no debe andarse al respecto con paños tibios: los que voluntariamente se ponen fuera de la ley no deben esperar de esta contemplaciones sino severidades.

Esta es la base de su argumentacion contra los capoeiras *é altri*.

NOTICIAS

2000 pesos para cereales—El Presidente de la Comision de Auxilios en la Provincia de Catamarca, ha pasado una nota al Ministerio del Interior, poniendo en su conocimiento que la Comision de Socorros de aquella Provincia se ha dirijido á la Central del Rosario, rogándole que de la suma que ha puesto el Gobierno Nacional á su disposicion para la compra de cereales, se le remita parte de ella en dinero para destinarla al socorro de los Departamentos del Oeste, limítrofes con Chile y la Provincia de Salta; no es posible hacer la remision de cereales por falta de trasportes, y por el escesivo precio que estos costarian.

Encontrando el Gobierno bien fundadas las razones espuestas por la Comision mencionada, ha dictado con fecha de ayer, el siguiente decreto:

Disponiendo la ley de 15 de Octubre del corriente año, que los 100,000 pesos nacionales acordados para el socorro de las clases menesterosas de La Rioja y Catamarca, deberán ser invertidos en la adquisicion, conduccion y distribucion de cereales, comisiónase al general don Octavio Navarro, que reside inmediato á los Departamentos que se indican, para que invierta hasta 2,000 pesos en cereales y los distribuya entre las familias necesitadas de dichos Departamentos, pudiendo verificar la compra donde considere mas conveniente.—ROCA. B. DE IRIGOYEN.

Giro de 10,000 pesos—La Tesorería General tiene órden de abonar al Banco Nacional, 10,000 pesos, que importa el giro de la Comision Nacional de Socorros á las Provincias de Rioja y Catamarca, hecho sobre la Sucursal del Rosario de Santa-Fé.

Este gasto debe imputarse á la ley de 15 de Octubre *del corriente año, que lo autoriza.*

Cambio de Secretarios—Por decreto del P. E., espedido por el Departamento de Relaciones Esteriores, se dispone que el Secretario de la Legacion Argentina en Madrid, señor García Mérou, pase á ocupar igual puesto en la de Rio Janeiro, debiendo el de esta, Dr. Julio Carrié, pasar á la de Madrid, en reemplazo de aquel.

Contestacion del Presidente—A la nota del Círculo Médico Argentino, contesta el Ministro de Instruccion Pública en estos términos:

«El señor Presidente de la República me encarga conteste la nota de V. de 17 del corriente, manifestándole que acuerda el premio de una medalla de oro y un diploma, para que esa Asociacion lo discierna á nombre del Gobierno de la Nacion, en el certámen científico que tendrá lugar en Agosto del año próximo.

Al comunicar á V. esta resolucion, que responde á los propósitos del Círculo Médico Argentino, me es agradable saludarlo con mi particular estimacion.—E. WILDE».

Aforo de los fósforos—D. Alejandro Cavalli, nombrado por la Cámara de Comercio, miembro de una de las Comisiones de comerciantes que debian concurrir á la oficina de la Direccion General de Rentas, para imponerse de las alteraciones proyectadas por ella en los aforos que han de regir en 1884 para el percibo de los derechos de Aduana y hacer las observaciones que se juzgasen equitativas, ha elevado al Ministerio de Hacienda una estensa esposicion, tendente á probar que es exajerado el aforo de 800 milésimos de peso nacional fijado para el kilo de fósforos de cera. Con tal motivo pregunta el mencionado comerciante: «¿Qué comercio de importacion cabe Sr. Ministro, tratándose de artículos que, como los fósforos, hallan en la Aduana, ademas de la barrera que para ellos representa el 50 por ciento de derecho fijado por el H. Congreso, la muralla china que para ellos levanta la Direccion de Rentas con sus aforos enormes?

La proteccion á las fábricas del país, ya tan generosamente acordada en la ley de Aduana, viene de esta manera á aumentarse con las prodigalidades de la Direccion General de Rentas, y de ahí que no sea el 50 por ciento lo que los fósforos de cera paguen al introducirse al país, sino el 75, el 80, y hasta el 85 por ciento, lo que es exageradísimo, como V. E. podrá apreciarlo».

Termina el Sr. Cavalli, pidiendo al Ministro se sirva reconsiderar el aforo de 800 milésimos fijado para el kilo de fósforos de cera, resolviendo que él sea como máximum, de 600 milésimos.

El Ministro ha resuelto oir la opinion de la Direccion de Rentas antes de resolver en el asunto.

Desde la Aduana á la Canal — Bajo las condiciones espresadas á continuacion, se han presentado al Gobierno los señores W. P. Fisdel y Ca., proponiendo la construccion de un muelle de fierro, que arrancando de la Aduana, llegue hasta la canal del rio.

Durante 25 años de tiempo, una vez el muelle en estado de servicio, solo los contratistas ó sus sucesores, tendrán derecho de hacer mejoras para *facilitar la carga ó descarga de mercaderías en una* circunsferencia de 25 kilómetros, tomando como centro la Aduana.

Despues de estos 25 años de esplotacion, cesará el privilegio, pasando 10 años despues á ser propiedad de la Nacion.

Los proponentes se obligan á terminar la obra 3 años despues de firmada la autorizacion del Gobierno, obligándose á depositar como garantía del fiel cumplimiento de esta obligacion, 200000 pesos nacionales en el Banco que se les designe.

«La Universidad»—Este colega proclama en su número del 18 del corriente, candidato al Congreso Nacional al Dr. Alberto Navarro Viola.

Despues de mencionar los dotes intelectuales que le adornan, agrega: «su eleccion importaria para los estudiantes llevar un representante directo y celoso de los intereses de la instruccion pública, porque nuestro candidato tiene predilecciones por ella y en su posicion actual no pierde ocasion de acreditar su interés por la juventud estudiosa».

Socorros á Santiago del Estero—Ayer el Sr. D. Francisco Uriburu, Presidente del Banco de la Provincia, ha dirijido la siguiente nota, á la Comision de Socorros á Santiago del Estero:

Al señor Presidente de la Comision de Socorros, etc.—He recibido la nota de vd. fecha 16 del presente, pidiéndome abra entre mis relaciones una lista de suscricion á favor de las víctimas del hambre en Santiago del Estero.

Acepto la comision que vd. me dá y trataré de *llenar satisfactoriamente mi cometido.*

Saludo á vd. con toda consideracion.—*Francisco Uriburu.*

—El Dr. D. Angel J. Carranza, ha emitido la idea en el seno de esa Comision de Socorros, de formar un volúmen de las notas recibidas por dicha Comision y demas documentos relativos á sus trabajos, para enviarlo al archivo de aquella Provincia.

La idea ha sido bien recibida en el seno de esa Comision.

Opinion del Consejo de Higiene sobre los helados—En la nota elevada al Intendente Municipal por el Gefe de la Oficina de Química, dando cuenta de las adulteraciones que se hacian por algunos comerciantes en los helados que se espenden al público; pasada por el primero al Consejo de Higiene Pública, éste se ha espedido en la forma siguiente:

Sr. Intendente:—De la nota del Sr. Gefe de la Oficina Química Municipal, resulta que en la Confitería del Gas se han espendido helados de frutilla con adicion de una materia colorante estraña.

El uso de materias colorantes, especialmente en el ramo de confitería no puede considerarse un fraude por que la ley los permite en todas partes, especificando cuales son inofensivas y cuales no.

El citado Gefe de la Oficina dice con mucha razon que cada dia se vén surgir centenares de sustancias colorantes nuevas de manera que resulta indispensable para los industriales saber cuales son las que pueden usar y tambien la necesidad de que se dicten ordenanzas que las clasifiquen, previniéndose que cualquiera que pretenda hacer uso de alguna sustancia no clasificada la someta á la aprobacion superior.

Hasta que no se haga, puede la H. Corporacion Municipal disponer que no se empléen en las sustancias alimenticias ningun principio colorante sin prévia autorizacion de esa ú otra Corporacion.

Mientras tanto, si la Oficina Química Municipal descubre algunas sustancias nocivas ó de uso raro, ó recientemente descubierto, empleado como simple medio decorativo, debe prevenir al industrial no continúe usándola y multarle en caso de reincidencia.

En la Confitería del Gas se han vendido helados de frutilla preparados con verdaderas frutillas segun indica la citada Oficina, realzándose el color para hacerlos mas agradables á la vista, con una sustancia que tal vez su dueño ignoraba fuese nociva, puesto que no se ha publicado ninguna nota en este sentido.

Ahora bien, como resulta evidentemente que no ha habido fraude, puesto que el fraude, engaño, dolo, mentira ó superchería, calificativos que son sinónimos solo podrian admitirse en el caso de que con el nombre de frutillas se hubiese vendido una mezcla de sustancias heterogéneas con el objeto de similaria, y como tampoco ha habido adulteracion segun indica el espresado Gefe de la Oficina Química Municipal, pues siendo la *adulteracion* en este caso sinónimo de falsificacion, corromper, desvirtuar, viciar ó alterar los alimentos, no puedo admitirse tal calificativo, pues se trata de una sustancia cuya preparacion no está sujeta á *fórmula alguna y que puede variar al capricho* del artista ó industrial mientras no ataque las prescripciones legales; siendo un principio inconcuso en jurisprudencia, que nadie está privado de hacer lo que la ley no prohibe.

Es en vista de estas razones, que este Departamento cree que el dueño de la Confitería del Gas no ha incurrido en multa, correspondiendo solo prevenírsele que en lo sucesivo no empléo la sustancia colorante objeto de cuestion.

Saludo al Sr. Intendente.—PEDRO ANTONIO PARDO.—*J. Torino*, Secretario.

ADMINISTRACION

CONDICIONES DE SUSCRICION Á «LA TRIBUNA NACIONAL»

Por mes

En la Capital de la República.......... $ 1
Interior, República Oriental del Uruguay y Paraguay.. · 1 40
Esterior.......... · 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital......	$f. 2 40	$f. 4 60	$f. 9
Interior, etc..	· 3 36	· 6 42	· 12 51
Esterior......	· 3 64	· 6 86	· 13 36

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

MARCOS F. GUTIERREZ,
Administrador, Bolivar 38.

Ferro-Carril del Oeste—Se preocupa en la actualidad el Directorio del F. C. del O. de tomar todas las medidas necesarias para facilitar las operaciones de carga y trasporte de mercaderías.

Con este fin han sido aumentados los depósitos del 11 de Setiembre con el local denominado *Barraca Zarari*, habilitándose todos sus almacenes.

Ademas se han encargado á Europa 42 locomotoras y 1,500 plataformas, de las cuales se han recibido ya 700.

Así, pues, dentro de poco tiempo quedarán subsanadas las dificultades mencionadas.

Comunicando una resolucion—El Ministro de Instruccion Pública, dice en nota á la Municipalidad de Córdoba lo que sigue:

Devuelvo á Vd. de acuerdo con la resolucion tomada, el espediente iniciado por esa Intendencia, solicitando un terreno de propiedad de la Nacion.

Este Ministerio habria deseado acceder á los deseos de esa Honorable Municipalidad teniendo en cuenta las diversas razones que apoyan su pedido, pero careciendo el P. E. de facultad para hacer cesion de propiedades nacionales, no ha sido posible resolver este asunto de conformidad con lo solicitado.

Saludo al señor Intendente con toda mi consideracion.—E. WILDE.

La resolucion á que alude la nota anterior es esta:

«Careciendo el P. E. de facultad para acordar la cesion que se solicita, devuélvase este espediente á la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba, á fin de que en oportunidad pueda presentarse ante quien corresponda.»—E. WILDE.

120 métros de muelle—Por cuanto la Comision Administradora, de las Obras del Riachuelo ha manifestado la urgencia de construir el terraplen de los 120 métros lineales de muelle recientemente terminados, para poder utilizarlos en la próxima estacion de embarque de frutos del país, el Gobierno ha resuelto autorizar á la Comision mencionada para formular un proyecto de contrato con el empresario que ofrezca mayores ventajas para la construccion de los terraplenes espresados, de acuerdo con lo prescripto por la ley de Obras Públicas, debiendo elevar al Ministerio del Interior el proyecto de contrato para la resolucion que corresponda.

A la Casa de Espósitos—Con fecha de ayer, el Ministro del Interior pasó á la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, la siguiente nota:

Tengo el agrado de comunicar á la señora Presidenta, que mañana de 10 á 1-30 a. m. tendré oportunidad de visitar la Casa de Espósitos, acompañado probablemente, de un facultativo; y convendría que los Médicos del Establecimiento estuviesen en él reunidos, á fin de dar algunas esplicaciones que se cree necesario recibir.

Saludo á la señora Presidenta con mi mas distinguida consideracion.—BERNARDO DE IRIGOYEN.

El médico que acompañara al Ministro, es el Dr. Pardo, Presidente del Consejo Nacional de Higiene.

Distribucion de premios—El 30 del corriente á la una de la tarde tendrá lugar la distribucion de premios en el *Colegio Rivadavia, de señoritas*, situado en la calle Chacabuco número 399, que dirige la inteligente señorita Petrona Alvis.

Con este motivo la Directora ha organizado un programa variado que hará de aquel acto una amena é interesante fiesta.

Tendremos ocasion de ocuparnos en oportunidad de ella.

Concejo Municipal—Habiendo solicitado á la Intendencia una cuarta parte de los miembros del Concejo Deliberante, que sea convocado á sesion estraordinaria para ocuparse de asuntos importantes que se relacionan con la marcha administrativa de la Municipalidad y que habian quedado pendientes en las sesiones ordinarias, el Intendente en ejercicio Dr. Zenavilla, de acuerdo con lo que prescribe el artículo 69, inciso 11 de la ley orgánica, lo ha convocado para hoy á las 2 p. m. con ese objeto.

Puerto de la Ensenada—El Ferro-Carril del Oeste ha solicitado del Ministerio de Guerra y Marina, 150 metros de ribera en el puerto de la Ensenada para poder efectuar la descarga de materiales de construccion que necesita introducir por ese punto.

Senado Provincial—Este cuerpo no se reunió ayer por falta de número. Ha sido citado para hoy y deberá ocuparse de las Municipalidades y Consejos Escolares.

Los vecinos del Saradero—El vecindario de este partido ha presentado una solicitud al Gobernador de la Provincia, proponiéndole para Juez de Paz de la localidad al señor Fermin Roselló ó en su defecto á don Joaquin D. Taso.

Este pedido no ha sido aun atendido, por razon de que no venia en el papel sellado correspondiente.

Será tomada en consideracion tan pronto como se llene la falta.

La «Cabo de Hornos»—Varios de nuestros colegas han anunciado la partida de la corbeta *Cabo de Hornos*, en la entrante semana, con destino á la Tierra del Fuego, llevando á su bordo á los alumnos de la Escuela de Oficiales de Mar, en viaje de instruccion.

No es exacta la noticia, pues este buque está en reparacion en el Riachuelo de Barracas.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Toribia Lopez de Orr, tuberculosis; Catalina Ferrari, difteria; Enrique Jordan, escrófulas; Loreto A. Caprine, falta de desarrollo; María Remondivi, inanicion; Filomena Grieso, tuberculosis; Miguel Mas, entero colitis; José Bruno, tétano; Domingo Bargello, tétano; Manuel Bondona, tisis; Lucio Agosti, tumor abdominal. Tres nacieron muertos.

Homicidio—Las autoridades de Balcarce han reducido á prision al individuo José Lavorte por haber dado muerto á José Vilchas.

El telegrama en que se comunicó este hecho, á la Policía no trae mayores detalles.

Pueblo de Castelli—Los planos y demás antecedentes relativos á la delineacion del pueblo de Castelli, serán presentados pasado mañana por el Ingeniero Ramirez, encargado de esos trabajos.

Dicho pueblo queda situado en la rinconada que forman el Océano y el rio Salado, esto es á una distancia de legua y media de la estacion Tayllade y dos de la estacion Guerrero del F. C. del Sud.

Los terrenos espropiados pertenecian á los señores Guerrero y Tayllade y su estension es dos leguas.

La creacion de Castelli se debe en gran parte á los reiterados pedidos hechos al efecto al Gobierno, por el Juez del partido del mismo nombre, señor Tomás Barrozo.

Novedades de Policía—Hoy le fué efectuado un robo á D. Baltazar Monide, domiciliado Reconquista núm. 212, consistente en la suma de 28,750 $ m|c.

El autor de este hecho no tardará en ser preso.

—Don Juan Sainz dueño de la confitería ubicada en la esquina de las calles de Cangallo y Artes, ha sido víctima de un robo consistente en objetos por valor de 2000 $ m|c.

Se ignora quien es el autor de este hecho.

Longevidad—En la calle de Comercio 451 falleció ayer á la edad de 120 años, una morena pobre llamada María M. Larrazal.

El Centro Republicano—Este Centro celebra hoy una conferencia en sus salones, en honor de Guillermo Oberdan, que como se sabe fué estrangulado en Austria por haber atentado á la vida del Monarca.

La conferencia se celebrará á las 8 y media de la noche.

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

PEDRO LOTI

MI HERMANO IVES

PRIMERA PARTE

TRADUCIDO ESPRESAMENTE

Qué miedo tuve esa noche! Contra la cruz de Kergrief, que vamos á ver ahora, en el recodo del camino, encontré un viejito muy feo que me miraba, con los brazos levantados y que no se movia. Estoy seguro que era un muerto, pues desapareció de pronto moviendo su mano como si me hiciera señas de que volviera.

Llegábamos precisamente delante de esa cruz. La veíamos surgir delante nosotros, como algo que se yergue en la oscuridad, pero nadie estaba acurrucado á su pié.

Allí fué que me despedí de Ives y desandé mi camino, puesto que no iba hasta Plouherzel. Cuando cada uno de nosotros no oyó el ruido de los pasos de su compañero, nos vino la idea del viejito muerto, y nos pusimos á mirar á pesar nuestro los claros del negro bosque.

XII

En la mañana siguiente abrí los ojos en la inmensa cámara de la señora Le Pendreff. El sol breton se filtraba discretamente por las ventanas. Debia hacer fuera un bello dia.

Despues de algunos minutos que siempre empleo en preguntarme en que rincon del mundo me encuentro, pensé en Ives y oí fuera el chapaleo de los zuecos. Habia gran féria en Paimpol ese dia. Hice mi toilette de circunstancia para no espantar á los nuevos amigos á quienes iba á ser presentado como marino del Mediodía. Esta *mise en scene* y esta historia habia sido convenida con Ives.

Bajé al vestíbulo del hotel donde daba el sol, y encontré allí marineros, paisanas y pescadores. Ives *tambien estaba allí*, pues habia venido de madrugada con todos sus parientes de Plouherzel para asistir á la fiesta y me esperaba para presentarme á su madre.

Una mujer muy anciana, tiesa y algo orgullosa en su traje de paisana, era la madre de Ives. Veia poco pero su mirada era dura. Me admiré de encontrarla tan vieja; parecia mas que septuagenaria. La verdad que en el campo se envejece mas pronto, sobre todo cuando á las fatigas se agregan los pesares.

No entendia una sola palabra de frances, y apénas me miraba.

Pero tenia á su alrededor un gran número de parientes y amigos, de fácil acogida y [illegible] de buen humor. Venian desde léjos, abandonando sus pequeñas y húmedas cabañas, desparramadas por la campiña salvaje para asistir á esa gran fiesta de la ciudad. Con esa gente era necesario beber cidra y vino, hasta mas no querer.

El ruido aumentaba y los mercaderes de voz ronca, cantaban en breton, bajo paraguas rojas, cosas que daban pavor.

Llegó un personaje del cual Ives me habia hablado ya varias veces—su amigo de la infancia Juan: un vecino de cabaña, que despues encontró en el servicio, de marinero como él. Era un muchacho de la misma edad que nosotros, de fisonomía franca é inteligente. Abrazó á Ives con ternura y nos presentó á Jeannie, que hacia quince dias era su esposa.

Ives colmaba á su madre de atenciones y caricias; referíanse muchas cosas en breton y hablaban los dos á la vez. El se escusaba un poco, pero daba gusto verlos y oirlos. Ella perdia su mirada dura cuando le miraba. . .

Esa buena gente del campo siempre tiene asuntos que terminan en casa del notario, dejé que todos se trasladasen al de Paimpol, para efectuar un largo reparto.

Ademas, habia decidido no establecerme en casa de ellos, sino al otro dia, para no incomodarlos durante esa primera jornada, y [illegible] á pasear léjos.

XIII

Hacia una hora que caminaba. Por casualidad habia tomado el mismo camino que ayer tomara Ives,—y volví á pasar delante de esa cruz de Kergrief. Paimpol, la mar, las islas, los cabos cubiertos de abetos negros, todo acababa de desaparecer detrás un repliegue del terreno; un campo mas triste aun estendíase delante de mí.

Ese dia de Febrero estaba en calma, oscuro; el aire suave y el cielo azul á trechos, un poco velado solamente, como sucede siempre en el cielo breton.

Iba por senderos húmedos, orillados segun la antigua costumbre de altas escarpas que limitaban tristemente la mirada. La yerba rasa, los musgos mojados, hacian presentir el invierno. En todos los ángulos de esos caminos, antiguos calvarios, estendian sus brazos grises, ostentando sencillas esculturas retocadas de estraña manera por los siglos: instrumentos de la pasion, ó bien imágenes grotescas de Cristo.

De distancia en distancia, veíanse cabañas de techo de paja, verduzcas por el musgo que las cubria y medio hundidas entre la tierra y las ramas muertas. Los árboles estaban ennegrecidos, despojados por el invierno, atormentados por el viento. No se veia á nadie, reinaba completo silencio.

Una capilla de granito gris, con un cerco de hayas y de tumbas. Era, la reconocí sin haberla visto nunca, la capilla de Plouherzel. Mucho me habia hablado de ella Ives á bordo, durante las noches de cuarto, esas límpidas noches de allá, en las que se soñaba con la patria—«Cuando uno está en la capilla, me decia, no hay mas que dar vuelta á la izquierda, y á los doscientos pasos está nuestra casa.»

Dí vuelta á la izquierda y á orillas del sendero percibí la cabaña, aislada y sumergida entre viejas hayas.

Tenia vista á un gran paisage triste y cuyos lejanos límites se confundian en líneas grises y negras. Eran llanuras, llanuras monótonas, con fantasmas de árboles; un lago de agua salada, en la baja marea, un lago vacío ahondado en masas de granito, pradera de profundas algas y de fucos, con una isla en medio; isla estraña, sobre granito de una pieza, pulida como un cuchillo, representando la forma de un gran animal sentado. Buscábase con los ojos el mar, el verdadero mar, que habia de volver á sus receptáculos abandonados, y no se lo veia en ninguna parte. Una niebla fria y húmeda se levantaba en el horizonte y el sol de invierno comenzaba á descender, á estinguirse.

Pobre Ives! una cabaña aislada, á orilla del camino, esa es la suya! una pequeña cabaña bretona, á *la vuelta de un sendero perdido, muy hondo*, bajo un cielo oscuro, semi enterrada, con muros de piedra donde crece la parietaria y el musgo.

Allí están todos sus recuerdos de la infancia, allí estaba su cuna de pequeño salvage, allí su nido; el hogar querido habitado por su madre, hogar al cual, en los paises lejanos, en las grandes ciudades de América ó de Asia, su imajinacion lo vinculaba siempre. Pensaba con amor en ese rinconcito del mundo durante las bellas y tranquilas noches del mar, los mismos que durante las ajitadas noches brutalmente alegres, de su vida de aventuras.

Una pobre cabaña aislada en medio del camino, era todo eso . . . .

En sus sueños de marinero, era eso lo que volvia á ver; bajo el cielo lluvioso, en medio de la campaña sombría del país de Goelo, esos antiguos y pequeños muros, verduzcos por la parietaria, era lo que veia y las cabañas vecinas, donde buenas ancianas de cofia lo mimaban cuando niño; y despues en los ángulos de los caminos, los calvarios de granitos roidos por los siglos. . . .

Dios mio! qué país tan triste! Tengo el corazon oprimido.

Golpée en aquella puerta, y una jóven que se parecia á Ives, apareció en el umbral.

Le pregunté si era esa la casa de los Kermadec.

—Sí, respondió ella,—admirada y temerosa á la vez. Pero de pronto, agregó:

—Es usted señor, el amigo de mi hermano, que llegó ayer de Brest junto con él?

—Lo que despertó su temor fué verme llegar solo.

Entré. Vi arcas, camas bretonas, vajillas antiguas alineadas en el estante. Todo con apariencia de aseo y honradez; pero la cabaña era muy pequeña y muy modesta.

—Todos nuestros parientes son ricos, me habia dicho varias veces Ives—solo nosotros somos pobres.

Me enseñaron uno de esos lechos en forma de armario con dos sitios, que habia sido preparado para Ives y para mí. Yo debia habitar el aparador superior, que estaba guarnecido de gruesos paños de tela roja muy limpios y muy rijidos.

—Sentaos, señor, pronto volverán de la ciudad.

Pedí disculpa por no hacerlo ese dia y me fuí.

A medio camino de Paimpol, ya casi de noche, percibí de lejos un gran cuello azul, en un carreton que venia á buen paso hacia Plouherzel: era el pequeño vehículo del amigo Juan, que conducia á Ives y su madre. No tuve mas tiempo que el de ocultarme detrás de los arbustos; si me hubieran reconocido, no hubiera encontrado medio de abandonarlos.

Era ya de noche cuando llegué á Paimpol; las pequeñas linternas de las calles estaban encendidas. Procuré mezclarme á la multitud que se ajitaba en la plaza; eran marinos que allí llaman los *Islandeses*, que se aislan todos los veranos, durante seis meses, para hacer la pesca mayor en los mares frios.

Ninguno de esos hombres estaba solo.

Circulaban cantando por las calles llevando jóvenes del brazo: hermanas, novias, queridas. Ese espectáculo de alegría, de vida me hacia mas punzante mi completo aislamiento. Yo, caminaba solo, triste, desconocido entre todos ellos, bajo un traje prestado parecido al de ellos.

Sin embargo, no engañaba.

Se preguntaban. Quién es ese? Será algun marino de alguna parte que busca su buque?—Nunca le hemos visto entre nosotros! . . .

Me sentia abatido y pronto tomé el camino de Plouherzel. Ademas yo no incomodaria mucho á mis amigos de allá yendo á reanimarme un poco al lado de ellos.

Habia olvidado la comida y marchaba con paso rápido, temiendo llegar tarde, y encontrar cerrado la cabaña y mis amigos en cama.

(Continuará)

Diciembre 19.

DIONISIO V. SCHÓO
CORREDOR
SOLICITA DESCUENTOS DE LOS BANCOS
Se encarga de representar y tramitar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial.
CALLE CERRITO (PUERTA)—76
Nº... perm.

LA PERLA
FABRICA
DE
CONFITERIA Y PASTELERIA
ARTES Y CANGALLO
Preciosos objetos para regalos
DE
NAVIDAD Y AÑO NUEVO
GRANDES NOVEDADES
Recibidas directamente de Europa por los paquetes «Ville de Buenos Aires», «Congo», «Niágara» y «Dom Pedro».
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Tenemos el gusto de avisar á nuestra numerosa clientela en particular y al público en general, que con motivo de haber recibido de Europa los objetos mas elegantes y de un gusto esquisito como para regalos de Navidad y Año Nuevo, podemos ofrecerlos á un 50 p$ mas barato que los años anteriores, por tener actualmente un comisionado especial en Europa que se encarga de la remision de estos artículos por cada paquete.
ESPLENDIDO SURTIDO
DE
Turrones de Gijona y Alicante
MAZAPAN DE TOLEDO DE VARIAS CLASES
PELADILLAS DE ALCOY
Y otros muchos artículos para las próximas fiestas.
PARA NOCHE BUENA
Exquisito pan dulce al alcance de todo el mundo. Ricos y pobres hallarán en LA PERLA, con que puedan festejar los grandes dias de Navidad y Año Nuevo, sin mayores sacrificios.
HELADOS
Los mas delicados que se fabrican en Buenos Aires por el nuevo y simplificado método adoptado por la casa que excluye toda competencia y los espende á 3 $ m|c. á pesar de su indisputable superioridad sobre otros.
2633 E. 1º Juan Sainz.

F. P. RODRIGUEZ y Ca.
138—CALLE FLORIDA—138
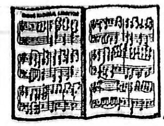
Gran surtido de música para canto, pianos y de más instrumentos.
Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite.
N.875 perm.

Société anonyme des Anciens Etablissements
CAIL
Capital 120.000,000 de francs
APPAREILS POUR LA PRODUCTION DE LA GLACE ET DU FROID
Depuis 25 jusqu'á 500 kilogrames á l'heure
SYSTÈME BRÉVETÉ, S. G. D. G.
Produisant la glace meilleur marché que n'importe quel autre systéme
Représentanta.
419 perm. CHAVANNE et ROUX.

Castells & Ca.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
CASA COMISIONISTA INTRODUCTORA
Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderías, mediante una módica comision.
1912 E. 13

LOTERIA PÚBLICA DE
SAN JOSÉ
Premio mayor: 10,000 pesos m|n
El billete entero vale 3-10 pesos, el quinto 1/6 peso mp neda nacional ó sea 50 centavos el quinto.
Se juega todos los Sábados y el estracto llega los Lúnes por la mañana. 2356 perm.

Escuela Normal de Tucuman
No habiendo producido resultado la primera licitacion llamada para construir bajo el nuevo presupuesto las obras de ensanche de esta Escuela, se convoca nuevamente á admision de propuestas durante el término de treinta dias contados desde la fecha.
El pliego de condiciones, presupuesto y planos correspondientes se hallarán de manifiesto en esta Escuela.
Las propuestas, estendidas en papel sellado de 5 $ m|n presentarán en pliegos cerrados en la Secretaría de esta Escuela, y serán abiertas y leidas en la misma el dia 11 del entrante mes de Enero á las 5 p. m. ante los interesados que quisieren presenciar el acto, admitiéndose para ser solamente tomadas en consideracion las propuestas en que se acredite haberse hecho el depósito del 5 p$ del valor de las obras en la forma que precepta la ley.
Tucuman, Diciembre 12 de 1883.
2657 E11 *E. Aymerich.*

EN LAS ESCUELAS COMUNES
LOS EXAMENES DEL AÑO

Escuela Elemental de niñas núm. 12— de la 8va. Seccion

4to. GRADO.—*Sobresalientes*: Juana Rezzónico, Josefa Vignati, Manuela Albatella, Maria Luisa Charlin.—*Distinguidas*: Luisa Bianchi, Maria Schoo Manuela Benavidez.

3er. GRADO.—*Sobresalientes*: Florinda Rovers, Clementina Briones, Aurora Almendros, Adela Ramirez, Florinda Marenco, Regina Vignati.—*Distinguidas*: Manuela Mosqueira, Adelina Marenco, Magdalena Charlin, Adela Ramella.

2do. GRADO.—*Sobresalientes*: Esilda Agrelo, Teresa Lema, Dolores Agrelo, Angela Allones, Natividad Graveno, Luisa Vignati, Teresa Confalonieri, Ana Devoto, Emilia Albertella, Parisanires Chacon, Isolina Diaz, Francisca Delfipo, Flora Pianessa, Herminia Prayones, Ascension Bianchi, Concepcion Felipon, Cecilia Blanco, Enrique Risso, Marta Grande, Paula Pauly, Felisa Mosqueira, Maria Francoville, Josefa Yané, Catalina Charlin, Gema Graziani, Maria Elena Prayones, Elvira Rossi, Teresa Huguet.

1er. GRADO.—*Sobresalientes*: Aurora Carreras, Florentina Corti, Micaela Curtada, Josefa Marino, Maria Gregoria Lopez, Angela Barra, Ledia Obejero, Vicenta Mosqueira, Estela Schoo, Juana Flech, Teodora Leones, Maria Raffeto, Ana Maria Costa, Elvira Risso, Juana Marchi, Cármen Carmelivaro, Corina Demaria, Angela Daneri, Alix Leroy, Santiago Arias, José Bezzómico, Juan Mezzera, Andrés Piaggio, Manuel Semprun, Orontes Chacon, Enrique Bertó, Juan Maggioli, Elena Devoto, Adela Martti, Emilia Santana, Maria Diaz, Victoriana Briones, Maria Deluchi, Maria Fava, Isabel Garcia, Juana Irega, Angela Garivotto, Cármen Fachado, Rosario Vargas, Verónica Tallabúa, Isabel Tallabúa.—*Distinguidas*: Angela Carreras, Emilia Romanó, Cármen Leones, Celestina Medina, Juan Grande, Juan Vignatti, Antonio Daneri, Ernestina Gonzalez, Luis Milan, Pedro Bossi, Luisa Barbi, Herminda Ramella, Delia del Valle, Regina Rivolta, Maria Cuirolo, Saturnina Roldan, Margarita Domeq, Raquel Zapadella, Elena Conel, Luisa Rezzónico, Maria Cesar, Estela Sassi, Pamona Ruiz, Josefa Ricoya, Antonia Reina, Margarita Portillati, Maria Pericoli, Maria Tencas, Saturnina del Valle, Damiana Ramirez, Maria Lucrecia Rossi, Cármen Rámilu, Emilio Domego.

Escuela núm. 13—Parroquia de Balvanera

3er. GRADO.—*Sobresaliente*: Toribia Navarro.—*Distinguidas*: Josefa Ferrando, Carlota Ferrando, Bartola Castro, Margarita Villa, Faustina Escobar, Ramona Castro.

2do. GRADO.—*Distinguidas*: Irene Sommariva Petrona Castro, Filomena Corti, Juana Jáureguy Nieves Besarez, Josefa Corti, Fortunata Torres, Rosa Zanzi, Maria Berra, Elias Roca.

1er. GRADO.—*Sobresaliente*: José Cariola.—*Distinguidos*: Maria Corti, Sara Ferrin, Juan Pinchirola, Angel Pinzon, Antonio Vazquez, Juan Danis, Félix Córdoba, Antonio Fusiny, Luis Mayaciadi, Juan Tanzi, Luis Rocca, Pedro Berra, Luis Luccione, Serafin Fabeiro, Miguel Estevarina, Juan Duarte, Maria Ganti, Margarita Pinzon, Juan Fabeiro, Ana Belanzagan, Cármen Bisconia, Rómulo V. Gutierrez, Ana Estevarena, Angela Griñolo, Angela Luccione, Catalina Esprit, Maria Fusiny, Maria Trolia, Juana Guillermoni, Carlota Bisconia, Maria Haita, Mercedes Asseretay, Juana Peña, Dionisia Albertini, Dominga Belansagan, Juana Almiró.—*Buenas*: Arminda Besarez, Celestina Bisconia Maria Oriza, Virginia Pinzon.

Escuela núm. 4—de San Fernando

4to. GRADO.—*Distinguidas*: Rosa Cassiet, Catalina Zunini, Maria Baratte, Darda Maderna.

3er. GRADO.—*Distinguidas*: Maria L. Cassiet, Dominga Martinez, Joaquina Castro, Paulina Pozzoli, Emilia Saliva, Mariana Curabeli, Avelina Pintos, Maria Pereira, Amalia Pazos, Nieves Urviñas, Angela Albasin.

2do. GRADO.—*Distinguidas*: Maria Castoldi, Cirila Márquez, Dolores Martinez, Angela Frugoni, Angela Lopez, Rosa Lemos, Maria Barbieri, Dominga Rovareli, Enriqueta Scolari, Silverio Saliva, Octavina Scolari, Magdalena Foltarini, Laura Pallo, Emilia Passos, Ninfa Romero, Juana Crosa, Maria Crosa.—*Buena*: Francisca Rodriguez.

1er. GRADO.—*1ra. Seccion.—Distinguidas*: Maria E. Sauze, Miguel Angel Lobo, Gregoria Lobo, Teresa Onetto, Pedro Doalde, Paula Maris, Fermina Gonzalez, Palmira Ambrosoni, Josefa Rovareli, Maria L. Cánepa, Angela Viso, Antonia Scolari, Teresa Scolari, Sara Rinaldi, Maria Sincunegui, Juana Vianzzoni, Gilda Cuneo, Estela Cuneo, Rosa Guarin.—*Buenas*: Felisa Márquez, Victoria Rinaldi, Florinda Cabia, Magdalena Onetto, Teresa Terani, Ana Kai, Susana Vitaláñe, Juana Bianqui, Maria Terani, Maria Meretta, Elena Ocampo, Ladia Spertin, Emilia Olmos.

1er. GRADO.—*2da. Seccion.—Distinguidas*: Aurelia Guedes, Magdalena Vacari, Adolfo Sauce.—*Buenas*: Maria Bersan, Isabel Tocino, Clotilde Iturreita, Isabel Triador, Juna Chaparro, Rosa Rospera, Maria Cuneo, Luisa Sarando, José Frugoni, Victoria Vianzzoni, Cecilia Fórnes, Angela Lievi, Elvira Romausa, Carlota Vianzoni, Martina Vianzoni, Antonio Rodriguez, Cecilia Fórnes, Miguel Romero, Juana Gonzalez, Catalina Villafañe, Pedro Conde.

Escuela número 6—Parroquia de Monserrat

3er. GRADO.—*Distinguidas*: Julia Jordan, Elisa Bonorino, Margarita Vazquez, Florencia Vergaras, Josefa Conde, Maria Dabello, José Campos, Ricardo Vazquez, Adolfo Zapiola, Juan Patié, Honoria Rivero, Josefina Valle, Teresa Bacaro, Ernestina Zamudio, Maria Lamas, Teresa Fredutto.

2do. GRADO.—*1ra. Seccion.—Distinguidas*: Catalina Alvin, Maria Estela Bonorino, Angela Martin, Josefa Teragno, Cecilia Alvery, Carmen Canepa, Teresa Belpigo, Ernesto Monasterio, Maria Casanova, Carolina Boldrina, Juan Feijóo, Elvira Fiorito.—*2da. Seccion.—Distinguidos*: Jacinto Feijóo, Josefina Molteni, Teresa Calandrelli, Restituto Caraza, Andrés Casanova, Maria Camino, Angela Alvin, Etelvina Jordan, Josefa Mañay, Catalina Lavezolo, Cármen Davello, Catalina Patie, Angela Teragno.

1er. GRADO.—*3ra. Seccion.—Distinguidas*: Maria Boldrina, Elena Molleni, Maria Remolina, Leonor Banorino, Miguel Camino, Raul Gomez, Julia Manito, Enriqueta Hilener, Victoria Botto, Ernesto Redaelle, Andrés Ventre, Pedro Velpigo, Cárlos Denas, Antonio Bachoco, Ignacio Martinez, Alfredo Mayato, Maximo Izquierdo, Lucia Izquierdo, Isabel Lamas, Dolores Conde, Dolores Olivera, Cárlos Lanzani, Marcelino Meza.—*2da. Seccion.—Distinguidas*: Teresa Sentous, Angela Penea, Cárlos Maldonado, Eliseo Mañay, Margarita Teragno, Cayetano Sechchi, Juan Gandulfo, Arturo Damiani, Manuel Gutierrez, Ninfa Garcia, Adela Cassi, Maria Bizzozero, Eduardo Alvin, Emilio Lovato, Cárlos Lamas, José Russo, José Vignales, Luis Fourment.—*1ra. Seccion.—Distinguidos*: Pablo Alvery, Arturo Benitez, Maria Bron, Elvira Damiani, Alfredo Gandulfo, Josefa Lovato, Alberto Sechchi, Cecilia Welles, Eujenio Welles.

Exámenes—El Director de la Escuela de sordo-mudos que funciona en esta Capital, ha comunicado al Ministerio respectivo, que se ha fijado el dia 24 del corriente para que dén principio los exámenes de los alumnos de ese establecimiento.

Empleado judicial—A pesar de que seria atribucion del P. E. el nombrar el Escribano que ha de desempeñar en el año próximo el puesto creado en el Presupuesto de Encargado del Registro de Escrituras Comerciales y de Fianzas de Excarcelacion—por el Ministerio de Justicia, se le pasó nota á la Exma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal, para que se sirva designar al Escribano que haya de ocupar el empleo.

Rentas nacionales—La Aduana de la Capital recaudó ayer 68,454 pesos, con 44 centésimos, en esta forma:

Al contado 67,782 82, en letras 671 62.

Durante los dias hábiles que van trascurridos del presente mes, sus entradas ascienden á 1.143,985 44.

Planos y presupuestos—Se recibieron ayer en el Ministerio del Interior, los planos y presupuestos que habian sido pedidos al Departamento de Ingenieros Civiles, sobre la construccion de una gran represa en el arroyo Quilino, que tendrá por objeto surtir de agua á la poblacion del mismo nombre.

Sobre Patentes de Agrimensor—Con motivo de una solicitud del agrimensor don Cárlos Chapeaurouge, pidiendo que el Ministro de Hacienda lo exonere del pago de la patente y multa que le han sido impuestas por la Direccion General de Rentas, se producirá próximamente una resolucion favorable á la peticion hecha por el citado agrimensor, la que será estensiva á todos aquellos que se encuentren en igualdad de circunstancias.

En el Rosario—De conformidad con lo solicitado por el Departamento de Ingenieros, se ha asignado al empleado de la Oficina de Depósito de materiales en el Rosario, señor Ribero, el sueldo mensual de 80 pesos, nombrándose Auxiliar en la misma Oficina al Secretario de la Comision de Inmigracion, Gregorio Merlo, con 60 pesos de sueldo.

El «Villarino»—Un telegrama del Comandante del *Villarino*, comunica que ayer salvó la boca del Rio Negro sin novedad, con rumbo al Sud.

Para publicaciones—Se han mandado entregar los 400 pesos pedidos por el señor Bachmann, con destino á gastos de publicaciones en los periódicos alemanes, tendentes á fomentar la inmigracion á esta República.

Comisaria de Inmigracion—Se han espedido para diferentes puntos de la Campaña y Provincias, 52 inmigrantes.

La existencia en el Hotel hasta ayer era de 40.

Se han recibido los pedidos siguientes: 40 peones, 9 sirvientas, 11 carpinteros, 5 pintores, 10 albañiles, 2 herreros y 1 ajustador.

Se han colocado 2 carpinteros, 15 peones, 4 sirvientes y 1 talabartero.

El vapor «Cosmos»—Se encuentra en cuarentena el vapor *Cosmos* procedente de Montevideo.

Entre los numerosos pasageros que conduce, vienen los jóvenes Urquiza y Victorica.

Bahia Blanca—Oficial: A las 8 a. m. fondeó el vapor *Pomona*, sin novedad.

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas de la Nacion intervino ayer en las siguientes:

Propiedad Pedro Mendoza de 9333 m. c. en 34665 pesos m|n.

Propiedad Suipacha 538 de 12 m. por 27 m. en 1000 pesos m|n.

En la calle de Belgrano 1415 de 8 m. por 43 en 3564 pesos m|n.

Tacuarí 024 de 18 m. por 38 m. en 3120 pesos m|n.

Lote núm. 12, fraccion G. de la 1a. Seccion de tierras nacionales, de 10,000 hectáreas cuadradas, en 20,666 $ m|n.

Lote 16, fraccion A., 8a. Seccion de la misma, de 10,000 hectáreas cuadradas, en 26,453 $ m|n.

Lote 17, fraccion A., la 8a. Seccion de la misma de 10,000 hectáreas cuadradas, en 26,453 $ m|n.

Lote 2º, fraccion A., 8a. Seccion de la misma, de 2,500 hectáreas, en 4340 $ m|n.

Lote 2º, fraccion A., 8a. Seccion de la misma, de 7,650 hectáreas cuadradas, en 13,020 $ m|n.

Desgracia—Mientras tomaba una taza de té en el Café Hansen, en Palermo, cayó muerto el jóven Martin Vergara Biedma, miembro de la conocida familia de éste último apellido y empleado en la casa del Sr. Martin Biedma.

Como á las 8 de la mañana, hora en que ocurrió la desgracia, se detuvo en el Café nombrado donde falleció repentinamente. Antes habia recorrido á caballo como tenia costumbre de hacerlo.

Parece que la muerte fué ocasionada por la ruptura de un aneurisma.

El cuadro de Oyuela—El cuadro á que nos referimos en uno de nuestros artículos de hoy, hecho por el señor Oyuela y que, como decimos, se exhibirá en lo de Burgos, se rifará en cuarenta números á doscientos cincuenta pesos cada uno.

San Fernando—En la seccion respectiva publicamos el resultado de los exámenes de la Escuela núm. 4 de aquel pueblo, que demuestran que hace progresos la educacion comun en la Provincia.

Colegio Adolfo L. Negrotto Empezamos á publicar el resultado de los exámenes rendidos en el Colegio Nacional, por los alumnos presentados por el establecimiento del señor Adolfo L. Negrotto:

Clasificaciones de aritmética—1er. año: Blas Pico 6, Antonio Garcia 6, Juan J. Basabe 9, Luis C. Rodriguez 4, Antonio Lynch 6, Oscar Mandino 7, Antonino Ibarguren 8, Julio Señorans 6, Félix Muñoz 4, Amarico Isaurraga 6, Manuel Vallet 4, Máximo Rodriguez 7, José Costa 3, Aquiles Gareiso 3, Guillermo Bailey 5, Horacio Montes de Oca 7, Faustino Miñones 3, Elbio Medina 2, Agustin Pasalagua 4, Alfredo Savignon 5, Vicente Souza 5, Cárlos Ruiz de los Llanos 4, Jacinto Fuentes 3, Joaquin Salcos 5, Raul Zavalia 3, Cárlos Ziegler 7, Gregorio Carreras 9, Enrique Saavedra 7.

3º año, Geometria—Bernardo Buck 5, Francisco Muñagorri 8, Francisco Ortiz 3, Elbio Medina 5, Manuel Zavalia 5, Julio Señorans 5.

Aritmética, 2º año—Bernardo Buck 8, Francisco Muñagorri 8, Francisco Ortiz 8, Elbio Medina 10, Julio Señorans 6.

Facultad de Ciencias Médicas—Hoy á las 4 p. m. se reune nuevamente la Facultad de Ciencias Médicas, para continuar la discusion del proyecto presentado por el Dr. Astigueta, sobre nombramiento del Decano de la misma.

Uno de sus artículos, como se sabe, establece que los estudiantes pueden presenciar la eleccion del Decano.

Ella debe tener lugar con arreglo á los estatutos, el 1º de Marzo.

Por el momento hay tres candidatos.

En primer término está el Dr. Don Manuel Porcel de Peralta.

Los otros dos son los Doctores Pardo y Gonzalez Catan, en caso que el Dr. Peralta no fuere reelegido.

COMERCIO
Bolsa

CEDULAS—Série A al contado—3000 á 102. Id E id id—15 950 á 89 1|8. Id id Sábado 22—15.000 á 89 1|8, Id id Fin de mes—55 000 á 89 1|4. 40.000 á 1|8. Id id Enero 31—10.000 á 89 1|2 Id F al contado—5000 á 87 1|4. Id id Diciembre 20—20.000 á 87 1|8.

ACCIONES—Fin de mes—500 á 131 1|2, 100 á 1|4, 150 á 132, 50 á 131. 500 á 3|4. Enero 31—500 á 133.

RESUMEN—Cédulas Série A al contado—3000. Id id E id id—15 950. Id id id Sábado 22—15.000. Id id id fin de mes—95 000 Id id id Enero 31—10.000 Id id F al contado—5000. Id id id Diciembre 20—20.000. Acciones fin de mes—1300. Id Enero 31—500.

✝ CÉDULAS—Poco animadas han sido las operaciones en cédulas ayer.

En Série E los precios han declinado, no por abundancia en la plaza de estos títulos, sino por que los existentes encuentran con dificultad colocacion.

Al contado se hicieron á 89 1|8 y para fin de mes á 89 1|4 y 89 1|8

La Série F es la que tiene reconcentrada toda la animacion.

Por mas y más títulos que salgan á la plaza todos encuentran colocacion al precio de 87 1|4 precio el mas alto que se ha pagado hasta ahora por estos títulos.

✝ ACCIONES—En acciones del Banco Nacional que se hicieron ayer al contado se han cotizado á 131 1|2 y 131 3|4.

Para Enero 31 se hizo una operacion de 500 acciones á 133 p$.

✝ NUEVO SOCIO—Solicita ser admitido como socio de la Bolsa de Comercio el Sr. Andrés Cesareo.

MERCADO CONSTITUCION
Buenos Aires, Diciembre 19 de 1883
175 wagones entrados con diferentes frutos, y entre estos 29,300 arb lana. Lanares y lanas continúan firmes, corderi tos y cerda flojos, vacunos sin variacion.

Ventas de hoy:
1500 arb. lana extra y regular por G. y Bilbao $ 112 y 80; 1500 id sup V. Cosentino 111, 65; 3000 id id esp sup y buena G. Casaux 107, 100, 94, 85; 800 id id id J. Ortiz 102; 1200 id id y reg J. Perredieu 101, 80; 1000 id id y sup E. Cutin 100 93; 1000 id id sup y buena R. Cutó 93 88; 1000 id id id J. Bellocq 96, 92; 2000 id id id Duggan 95. 1000 id id y reg A. Leguineche 95 80; 400 id id id Zabala hnos 95; 1500 id id E. Bonifacio 94; 1500 id id buena é inf A. Bonorino 91, 86, 75; 400 id id id Mendez y R. 40; 570 id id buena Casey 86; 1000 id id y reg E. Bunge 85 y 80; 500 id id reg R. Arana 78; 100 id borrega sup J. Rodriguez 85.

Vacunos—100 cueros campo sup y dchos por Mendez y R. $ 158 b 140; 1100 id id reg Boerr 157, 150, b 140; 50 id id buenos B y Hillner 155; 150 id id reg E. Bunge 151.

Potros—10 cueros campo sup por A B $ 47.

Cerda—5 arb. cerda sup por Mendez y R. 173, 170; 10 id id reg Cosentino 165.

Corderitos—100 dnas corderitos sup por B. y Hillner $ 18; 100 id id reg Boerr 14; 400 id id inf Mendez y R. 12.

Lanares—40 dnas campo esp por E. Bunge 33 rls lb; 9 id id y dchos F. Coalin 32, 22; 245 id id sup J. Boerr 30, 28, 21 1|2, 19, 16, 2 0 id id Mendez y R. 30, 20; 50 id id id Benorino 30, 22; 100 id id id B. y Hillner 29, 20; 40 id id id Ortiz 29, 2; 350 id buenos id Unzué 26, 20, 19, 50 id pelados reg Boerr $ 50 la docena.

MERCADO 11 SETIEMBRE
Buenos Aires, Diciembre 19 de 1883.
155 wagones entrados con diferentes frutos entre ellos 25800 ab lana, 1320 bolsas trigo 973 id maiz. El mercado en lanares firmes, lanas las especiales y superiores sostenidas buenas é inferiores lo mismo que el maiz.

Ventas de hoy:
15000 ab lana esp. sup. y buena por Unzué $ 107, 95, 87, 82; 2500 id id id id Chillado 95, 83; 2000 id id id reg id Robbio 95, 82, 72; 10000 id id id id id G. y Moratore 82, 90, 83, 81, 84, 82, 81, 80, 72; 2400 id id id reg. y barriga id Landera 92, 73, 42; 40; 3500 id id buena id Oiea 93, 90, 87, 85; 2500 id id id id id Ballet, 84, 86, 78; 1500 id id id Garrahan 84, 500 id id id id id Peres 85; 500 id id id Kenny 80; 2600 id id id id E. Casey 70, 75, 1200 id id reg. barriga id Llamazares y B. 78, 74, 42; 500 id id inf. id Duggan 78 63; 2500 id id sup. buena reg. id N. y Cernadas 93, 86, 78.

Lanares—150 dnas campo sup. y derechos por Chillado 29 1|2, 20 rls lb; 100 id matadero buenos id Boerr 25 1|2; 100 id campo id id id Duggan 26, 18.

Maiz—80 fgas. maiz amarillo desgranado reg. por Robbio $ 42.

CORRALES DE ABASTO
HACIENDA INTRODUCIDA EL 19 DE DICIEMBRE

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
J. C. Boerr	G. Cuello	Pergamino	103
S. A. Gomez	B. Lopez	Tandil	148
Id id	E. Palacios	Chacabuco	69
A. Ceballos	J. Ocampo	E. de la Cruz	70
L. Linch y Ca.	P. Alfaro	Baradero	141
Id id	M. Peralta	Monte	100
L. y Moores	A. Piñero	Ensenada	50
S. y Mandia	N. Madrid	Ajó	100
Id id	B. Peralta	Id	25
G. Almanza	J. Echeverri	Matanzas	20
Id id	G. Pizarro	Guamini	140
J. Davison	A. Borda	Matanzas	80
		Total......	1267

Precios
Primer aparte novillo y vaca, 360, 350,340, 320, 300.
Segundo id id 280, 270.
Matanza general, 250, 220, 200 170, 140.
Cueros de novillo 160 150, 145, 140, 130.
Id de vaca 105, 100, 95.
Terneros grandes 210, 190.
Id chicos 120, 100.
Capones, 50 á 56.
Matanza de reses, 350 cabezas.
Id de terneros 75 id
Novillos para saladero 360, 350, 340, 335, 330.

MUNICIPALIDAD
Balance de Caja de hoy Viérnes 7 de Diciembre de 1883

	Acciones camino Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia Miércoles 5 del corriente.........		6,221 89
Id id id id..........20,830.73		
Id en la Caja Municipal.........	12,400 02	
ENTRADA		
Recibido por el producto en el dia de ayer, de la venta de sepulturas y conduccion de cadáveres..		140 55
Id del administrador del Mercado del Centro, por lo recaudado en los mercados del Centro, Plata y Comercio, en los dias 5 y 6 del corriente		1,601 13
Id por el producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, eventuales, derechos de oficina, impuesto general, mozos de cordel, delineaciones, abasto, bretes, patentes, permiso de disfraz......		6,709 96
	12,400 02	14,763 51
SALIDA		
Al Banco Nacional, á la órden del Consejo Nacional de Educacion, correspondiente al 15 p$ de las sumas recaudadas en los dias de ayer y hoy		1,281 24
Existencia de hoy Viérnes 7......	12,400 02	13,482 27
	12,400 02	14,763 51

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1883—*José I. Gallardo*—Intervine *Reybaud*—Publíquese, ALVEAR—*Obarrio*, Secretario. 2641 1p.

Idem del Lúnes 10

	Acciones camino Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del Viérnes 7 del corriente..........		13,482 27
Id id id id id id..........20,830.73		
Id en la caja Municipal.........	12,400 02	
ENTRADA		
Recibido por el producto de la venta de sepulturas y conduccion de cadáveres, en los dias 8 y 9 del corriente..........		76 47
Id del Administrador del Mercado del Centro, por lo recaudado en los Mercados del Centro, Plata y Comercio, en los dias 7, 8 y 9 del corriente...............		2,609 88
Id por el producto en el dia de hoy de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, visita, patentes, eventuales, mozos de cordel, delineaciones, contraste, impuesto general, derechos de oficina, bretes, abasto.........		6,982 03
	12,400 02	23,150 65
SALIDAS		
Al Banco Nacional, á la órden del Consejo Nacional de Educacion correspondiente al 15 p$ de las sumas recaudadas en los dias 8 y 9 del corriente..............		1,45[illegible]
Existencia de hoy Lúnes 10.........	12,400 02	21,7[illegible]
	12,400 02	23,1[illegible]

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1883—*José I. Gallardo*—Intervine *Reybaud*.—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*. Secretario. 2642 1p.

Crédito Público Local

La venta y amortizacion correspondiente al trimestre de 1º de Enero 1884, se pagará en esta Oficina del 5 al 20 de mismo de 1 á 2 1|2—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1883—*El Presidente*. 2680 E. 5

Licitacion para impresiones

En la Secretaria de la Intendencia se recibirán propuestas cerradas el dia 29 de Diciembre á la 1 p. m. para imprimir durante el año 1884 todo lo que le sea necesario para el cobro de sus impuestos.

Las personas que deseen hacer propuestas pueden ocurrir á la Pro-secretaria todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta las 4 p. m. donde estarán los modelos á la vista y se les dará las esplicaciones que necesiten. Las propuestas se harán á tanto por millar, ó por ciento de cada modelo, incluyendo en el precio el valor de la encuadernacion y numeracion en aquellos que deben tenerla.

El contrato que durará todo el año 1884 es á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni áun el caso fortuito.

Las propuestas deben hacerse en papel sellado de $ 5 m|n. Los proponentes depositarán en la Tesoreria Municipal la suma de trescientos pesos m|n en garantía de que el contrato será firmado, los que quedarán en beneficio de la Corporacion si no se hiciese á los tres dias de aceptada la propuesta, devolviéndose en el dia á aquellos que se rechazaren, y no se admitirá ninguna propuesta que se presente sin estos requisitos.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó no aceptar ninguna, así como el ordenar al contratista la impresion segun se vayan necesitando los documentos.

El que obtenga esta provision deberá depositar en el Banco Nacional como garantía y á la órden del señor Intendente la suma de 1000 pesos nacionales en Cédulas Hipotecarias, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que les acuerde la Ley.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1883. *Mariano Obarrio*, Secretario. 2495 29.

Licitacion de empedrado

Llámase á licitacion para el empedrado de ciento cincuenta cuadras del Municipio bajo las siguientes condiciones:

1º Los que deseen presentar propuestas depositarán en la Tesoreria Municipal la cantidad de dos mil pesos moneda nacional en Bonos Municipales ó títulos de la Deuda Pública.

2º Las propuestas estarán redactadas con arreglo al siguiente formulario:

N. N...... domiciliado en...... propone construir tantas cuadras...... del empedrado á que se refiere el aviso de licitacion de fecha 5 de Diciembre, sometiéndose en todo al pliego de condiciones aprobado con fecha 3 del mismo, que se halla en la Oficina de Obras Públicas, por el precio de...... moneda nacional por metro cuadrado. Se acompaña el recibo de la Tesoreria Municipal en virtud del que, consta haberse hecho el depósito requerido de...... obligándome á dejar concluidas tantas cuadras...... por mes.

3º Las propuestas pueden hacerse por el todo ó por fracciones que no bajen de diez cuadras.

4º No se admitirá propuesta alguna que no se sujete en todo á las presentes condiciones, y aquellas serán presentadas en la Secretaria de la Intendencia y en sello correspondiente el mártes 3 del entrante Enero á las 2 p. m. en que tendrá lugar la licitacion.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1883.—*El Secretario*. 2,530 E. 3.

Licitacion de alumbrado

Por órden de la Intendencia se hace saber que la licitacion para el alumbrado público de la ciudad que debia tener lugar el 31 del corriente ha sido postergada hasta el 31 de Marzo de 1884.—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1883.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 2,616 21.

Crédito Público Local

En el sorteo del 1º de Enero de 1884 practicado en el dia de la fecha, han resultado premiados:
Série A—266—616—1012—1918—1955.
Série B—379—682—717—859—878—1373—13 5—2600.
Série C—740—909—950—1066—1186—1204—1298—830—1999—3111—3729.
Série D—279—1044—1212—1277—1416—1633—2273—2631—2764—2935—3280—3630—4560—4686—5274—5501.
Buenos Aires, Diciembre 14 de 1883.
2657 29 *El Presidente*.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad: y por 60 dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios y estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par. L. S. de O. Dto. núm. 4.422. La Sep. 1ª y parte de la 2ª núm. 239 del Enterratorio General están vencidas. La 1ª fué comprada por Da. Mercedes Vidal en 26 de Febrero de 1867 por cinco años, y la 2ª lo fué por Da. Felipa Aguilar en fecha igual á la anterior, por cinco años. Sociedad Portuguesa de Socorros Dto. 4144. Las sepulturas 41 núm. 16 y 41 núm. 17 de la Seccion 19 estan vencidas. La 41 núm. 16 fué comprada por D. Estéban Fernandez en 22 de Marzo de 1869 por cinco años. La 41 del núm. 17 de la misma Seccion fué comprada por D. Manuel Gallino el 23 de Setiembre de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1883.—*Tomás Acevedo Belgrano*. 2334 D21

OTRO

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se prelentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad: y por 60 dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios y estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámites de acuerdo con lo prescrito en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

Dto. 7055. I. C. de G. Las Sep. 1a. y 2a. núm. 13 de la Sec. 1a. que se solicitan en compra á perpetuidad, están vencidas. La 1a. fué comprada por don Francisco de Sar el 9 de Noviembre de 1852, por cinco años. La 2a. lo fué por don Gregorio Lopez en 24 de Junio de 1876, por cinco años.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1883.—*J. Acevedo Belgrano*. 2454 E. 4.

OTRO

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por 60 dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios y estraños que tubieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

P. Y. Dto. núm. 5920. Las sepulturas 33 4 38 del núm. 1, 33 á 38 del núm. 2, la 27 á 31 del núm. 1 de la Sec. 19 están vencidas. Del núm. 1, la Sep. 33 fué comprada por don Manuel Gonzalez el 20 de Noviembre de 1868, por cinco años; la 34 lo fué por don Julio Darte en 19 de Febrero de 1869, por cinco años: la 35 lo fué por don Eduardo Prebe en 19 de Febrero de 1869, por cinco años; la 36 lo fué por don Andrés Lorenzo en 20 Febrero de 1869, por cinco años; la 37 lo fué por don Francisco Piza, en 2 Febrero de 1869, por cinco años, y la 38 lo fué por don Juan Gambetta en 20 Febrero de 1869.

Del núm. 2, la Sep. 33 fué comprada por don Juan Casas el 1º de Marzo de 1869, por cinco años; la 35 lo fué por doña Maria Ltanelly, en 1º Marzo de 1869, por cinco años; la 36 lo fué por don Pedro Ubalde, en 2 de Marzo de 1869, por cinco años, la 37 lo fué por don Pablo Colomina, en 3 de Marzo de 1869, por cinco años; la 38 lo fué por don Juan Dapi, en 3 de Marzo de 1869, por cinco años; del núm. 1, la Sep. 27 lo fué doña Petrona Gomez, en 18 Febrero de 1869, por cinco años. la 28 lo fué por don Luis Arachi, en 3 de Febrero de 1869, por cinco años; la 29 lo fué por doña Maria Morseren, en 3 de Marzo de 1870, por cinco años; la 30 lo fué por don Antonio Dorrigo, en 19 Febrero de 1869, por cinco años, y la 31 lo fué por don Juan Causan, en 19 Febrero de 1869, por cinco años.

S. C. Dto. núm. 48 0, las sepulturas 1a. y 2a. núm. 46 de la 5a. están vencidas. La 1a. fué comprada por don Francisco Murgalandene en 25 Octubre de 1870, por diez años; la 2a. lo fué por don Pedro Mercier, en 2 Junio de 1852, por veinte años.—Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1883—*J. Acevedo Belgrano*. 2519 E. 17.

Licitacion
PARA ESTACIONAR COCHES Y CARROS EN LAS PLAZAS DEL MUNICIPIO

La Intendencia Municipal recibirá propuestas cerradas, el dia 11 de Enero á la 1 p. m. para estacionar carruajes en las plazas Victoria, Temple, San Martin y en el Paseo de Julio, y carruajes y carros en las plazas Lorea, Belgrano, Concepcion, Libertad, Lavalle y 11 de Setiembre.

Las propuestas deberán hacerse por cada plaza. El pago se efectuará por mensualidades adelantadas.

El contrato que durará todo el año 1884 es á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni áun el caso fortuito.

El contratista no podrá alterar la tarifa existente.

Los que deseen hacer propuestas deberán depositar en la Tesoreria Municipal la suma de 500 $ m|n como garantía de que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de la Corporacion en caso de no presentarse á hacerlo dentro de tres dias, despues que se le hiciese saber, devolviéndose en el dia á aquellos cuyas propuestas fuesen rechazadas.

El ó los contratistas depositarán en el Banco Nacional como garantía y á la órden del señor Intendente Municipal mil $ m|n. en Bonos Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por la Intendencia, sobre el recurso que acuerda la Ley.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses municipales, ó no aceptar ninguna.—*Mariano Obarrio*. Secretario. 2,638 E. 11

Licitacion para alumbrado público

Llámase á licitacion para el alumbrado público de la ciudad de Buenos Aires, bajo el sistema que las empresas deseen adoptar. Las propuestas deben presentarse hasta el 31 de Diciembre del presente año en la Secretaría del Departamento Ejecutivo.

Las empresas de alumbrado por sistemas distintos al conocido de gas, podrán hasta el quince de Diciembre, arriba indicado, presentar sus propuestas y solicitar espacios desde el 15 de Enero al 15 de Febrero próximo para hacer ensayos públicos por su cuenta, de su sistema de alumbrado, á efecto de demostrar las ventajas y conveniencias que presente sobre otros conocidos.

La superficie que ocupa el Municipio de la ciudad es de cuatro mil quinientas cuarenta hectáreas aproximadamente, de las que deberán iluminarse mas ó ménos la mitad.

El servicio se hace actualmente con tres mil ciento nueve faroles á gas y dos mil con luz de kerosene dando un total de 5109 faroles.

La ciudad debe alumbrarse por media hora despues de puesto el sol y cesar éste media hora ántes de levantarse. La luz tendrá durante las horas de servicio toda la intensidad correspondiente al sistema que se adopte, y si fuera de gas debe indicarse el número del pico de que se hará uso, como el mínimum de bujías que represente, debiendo ser el gas de la mejor clase en calidad y fuerza

El encendido como el entretenimiento de los aparatos ó faroles que se usen, es de cuenta del empresario.

En el alumbrado á gas puede establecerse el precio por farol mensualmente, ó por medida á tanto el metro cúbico, siendo de su cuenta los medidores á colocarse, debidamente controlados.

Las propuestas han de ser presentadas en pliego cerrado y con el sello correspondiente, para serabiertas en presencia de los interesados el sábado 15 de Diciembre del presente año á las 2 p. m.

El pago de lo que importa el servicio se hará mensualmente, despues de justificada la cuenta que se presente.

El contrato se efectuará por el término de diez años como mínimum de tiempo, debiendo la empresa que obtenga la licitacion, introducir durante aquel, las innovaciones y mejoras que se adopten en el sistema de luz que emplee.

Los que quieran hacer propuestas depositarán en el Banco Nacional como garantía, y á disposicion del Intendente del Municipio, la cantidad de diez mil $ moneda nacional (10,000 $ m|n.), en títulos de la Deuda Pública ó en moneda corriente, cuyo recibo tendrá que exhibirse en el acto de la licitacion.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas por ésta administrativamente, salvo el recurso que acuerda el art. 52 de la Ley Orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Agosto 1º de 1883.—*Mariano Obarrio*—Secretario 1939 D 31.

Licitacion para colocacion de carteles

La Secretaría de la Intendencia recibirá propuestas cerradas el dia 22 del mes de Diciembre á la 1 p. m., para la colocacion de carteles en las tablillas municipales.

Las propuestas se presentarán en papel sellado de 5 pesos moneda nacional y los licitadores depositarán en la Tesoreria Municipal 100 pesos moneda nacional, en garantía de que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de la Corporacion si no se presentasen á hacerlo á los tres dias de aprobada la propuesta.

Las propuestas se harán á tanto por mes y el pago se hará tambien mensualmente.

Los que deseen hacer propuestas pueden ocurrir á la Contaduria Municipal á pedir los datos que les sean necesarios.

El contratista depositará en el Banco Nacional en garantía del contrato y á la órden del señor Intendente, la suma de 200 pesos moneda nacional en Cédulas Hipotecarias, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

El contrato que durara todo el año 1884 es á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1883.
Mariano Obarrio,
Secretario.
2440 D. 22

Márcos Bergara Biedma
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de Diciembre de 1883
La familia invita á sus relaciones á acompañar sus restos al Cementerio del Norte, hoy Juéves 20, á las 10 1|2 de la mañana. (Casa mortuoria Belgrano 153). Favor que agradecerán eternamente.
Única invitacion. 2.675 1p.

SECCION PARA TODOS

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

CASA-QUINTA
EN LA CIUDAD DE BELGRANO
A 20 MINUTOS DE LA CAPITAL
Construida especialmente para una familia acomodada. Con salon estenso, galerías, gas, aguas corrientes, jardines, piscinas, frutas escojidas y todas comodidades interiores—A 200 varas del tramway y teniendo el del ferro carril á la puerta. Se vende ó permuta por campos en las Provincias. Dirijirse á esta imprenta bajo la direccion R. R. 2560 pm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
90—FLORIDA—90
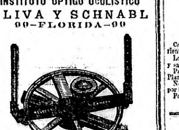
MATEMATICAS—MEDICINA—ELECTRICIDAD
Anteojos especiales
1337 perm.

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZZA, Suipacha 261
Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.323 perm.

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
DE 9 Á 11 A. M. Y DE 2 Á 4 P. M.
N151 perm

SEMINARIO INGLÉS
EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR
COLEGIO DEL CABALLITO
Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las comodidades y ventajas que ofrece.
Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.
El plan de estudios normal de Profesores y la atencion asídua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*, Director. 870 perm.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
Está en circulacion la Lotería estraordinaria que se juega el 24 de Diciembre de 1883, compuesta de 20 millares á 10 pesos nacionales el billete, y tiene un premio de 50000 pesos nacionales, uno de 20000, uno de 10000, dos de 5000, dos de 2000 y cinco de 1000, siendo el total de las suertes 2000.
2221 D. 2.

Lotería Rosario de Santa-Fé
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS ORO
Se juega en el Rosario todos los sábados á las 7 de la mañana y para evitar las esplotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.
El estracto llega al dia siguiente.
Tiene 11 millares con 902 SUERTES.
El billete entero vale 2 pesos m|c. y el quinto vale 1 peso m|c. [illegible] m.

LA
Edificadora Argentina
EDIFICACIONES EN LA CIUDAD
LA PLATA
Escritorio de informes, &, en la
Calle Belgrano 131
Los sorteos que practicará la Sociedad tendrán lugar los dias Mártes de cada semana.
1228 perm.

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
142—PIEDAD—142
N240 perm

LOTERIA ESTRAORDINARIA
De Beneficencia de la Capital
PREMIO MAYOR 50,000 $ m|n
La lotería que está en circulacion es compuesta de 20 mil billetes numerados desde el 1.000 al 20.999.—El valor del billete es de 10 $ moneda nacional, dividido en quintos de 2 pesos moneda nacional.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y punzó, numeracion azul y al reverso tinta verde y sello negro, con la inscripcion
Diciembre 24 de 1883
PROGRAMA
20000 billetes á 10 $ m|n $ m|n 200000
Deduccion 25 p$ 50000
Al público $ m|n 150000
PREMIOS
1 de 50000
1 » 20000
1 » 10000
2 » 5000 10000
2 » 2000 4000
5 » 1000 5000
10 » 400 4000
15 » 200 3000
25 » 100 2500
[illegible]
1780 » 20 [illegible]
2000 suertes ó sean 10000 en quintos $ m|n 150000
Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se deduzca.
La estraccion empezará á las nueve de la mañana
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS
Se paga doce por ciento (12 p$) de comision á los compradores de mas de cien pesos nacionales.
Noviembre 7 de 1883.
73 D. 20 *La Comision Administradora.*

Lotería Pública de Mercedes
Premio mayor 800 $ nacionales. Juega todos los Mártes.
El billete entero vale 2 1|2 $ nacionales.
La segunda estraccion tendrá lugar el 18 del corriente.
2514 perm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps. fuertes
Billetes á 1|2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 20 de Diciembre.
Los estractos llegan el Sábado 22 de Diciembre por la mañana. Perm.

VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Carrera del Rosario, con escalas en San Pedro y San Nicolás á las 3.15 (Estacion Central): Vapor TRIDENTE, los Mártes Juéves y Sábados; id DIANA, los Lúnes, Miércoles y Viérnes
Carrera de la Costa Sud
Para Bahia Blanca, á las 3 de la tarde: (Boca del Riachuelo) Vapor «POMONA», los dias 1º y 15 de cada mes.
Carrera de Montevideo
A las 5 y 1|2 de la tarde (valijas interiores). Salidas diarias—Vapores APOLO y MINERVA.
Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferrocarriles interiores. Seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de aduana, etc.
Comunicacion con el teléfono y panteléfono.
P. CHRISTOPHERSEN.
1767 perm. Agente general—Piedad 102.

LLOYD ARGENTINO
COMPAÑIA NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
CARRERA DE LOS RIOS PARANÁ Y URUGUAY
En combinacion con el alto Paraná
Salidas del mes de Diciembre para Asuncion, Corrientes y escalas.
DE BUENOS AIRES
Dia 4 vapor Rio Uruguay
» 8 » Cisne
» 12 » Rio Paraná
» 16 » Mensagero
» 20 » Taragüy
» 23 » Rio Uruguay
» 28 » Cisne
Carrera del alto Paraná para Ituzaingo y escalas. De Corrientes el vapor ALTO PARANA, los dias 1, 7, 14, 22, 30.
Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 10 de la mañana.
Pasage del tramways y conduccion de equipages desde la Plaza Victoria gratis.
NOTA—Las guias serán recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados.
Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 82.
1458 perm

AVISOS

Pone-pliego para obras se necesita en esta imprenta.

Direccion General DE CORREOS Y TELEGRAFOS.—Se avisa al público que desde el dia de la fecha la Oficina Telegráfica de *La Cruz* (Corrientes), está espedita para funcionar.—Diciembre 19 de 1883.—*E. Sacaz*, Secretario. 2,684 E24

Muchacho Se necesita uno para todo servicio, Juncal 182. Se prefiere estranjero, y con recomendacion. 2666 20

Acido fénico puro 15 $ lb., glicerina de Price 20 $ lb., azúcar de leche 14 $ lb., píldoras y ungüento Holloway 8 $ caja, vainilla 20 $ onza, píldoras digestivas de Defresne 15 $ frasco, anilina francés 15 $ onza. Kelly é hijos, 624 Suipacha. 2652 E17

Se necesita una ama de leche con leche abundante italiana, calle Garantia 764. 2641 19

Ama de leche Se ofrece una primeriza, con leche abundante, de nacionalidad italiana. Calle Chacabuco, núm. 352. 2,613 18

Se desea comprar una grande casa ó terreno que esté situada entre las calles Bolívar y Tacuarí y Alsina y Méjico. Por informes dirijirse al señor Roger, Hotel de Roma, Cangallo 229. 3618 25

Un profesor de honorables antecedentes se ofrece á los respetables padres de familia, que desean que sus hijos aprendan á leer, traducir y hablar el idioma inglés con perfeccion.
Referencias de distinguidas familias del país se darán.
Se ruega dejar tarjeta en esta Administracion bajo: «Profesor de inglés». 2608 21.

Gran surtido de tinas para baños de todas clases y construcciones, de laton, zinc, y fierro galvanizado, el mejor material para tinas de baños, todo á precios muy reducidos.
Casa premiada por el Superior Gobierno de la Nacion, en la construccion de tinas de baños.
Francisco Mielt y Ca.
Calle Piedad núm. 567 y 575, esquina Talcahuano. 2510 31.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar de la fecha, á D. Nicolás Carzano, á fin de que se haga cargo de la balandra *Hesperidina Bagley* de que es propietario, y que está surta en el puerto del Tigre; vencido que sea dicho término sin haberse presentado á ejercer su derecho, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1883.—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. 2443 D. 29.

Juan P. Pocotche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 5 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 8 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raíces profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N 884 perm.

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado.
Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

COLEGIO NUEVO
424—RIVADAVIA—426
La Direccion del establecimiento invita á los padres de familia y al público en general á presenciar los exámenes anuales que tendrán lugar el 18 del corriente de 8 á 11 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 2602 22

Hacer fortuna en poco tiempo
Se vende la casa calle de Independencia núm. 951, con 24 varas de frente por 79 de fondo, con 7 piezas de material, portada para carruaje, contiene árboles frutales, como ser: duraznos, peras, limones, naranjos, parras, etc., etc., con pozo, cocina y letrina. Escrituras perfectas.
Ojo al que desee emplear bien su dinero y sacar buena renta, haciendo una gran casa de inquilinato. El paraje es el mejor para dicho negocio, terreno alto é higiénico, bien poblado y de buena gente, ó para familia haciendo casa-quinta, y vivir cómodamente.
De la calle de Entre Rios dista 3 y media cuadras al Oeste, á una cuadra antes, tiene el colegio de las hermanas del Huerto, á 3 cuadras mas afuera tiene el colegio Asilo de Huérfanos, y á 5 cuadras la quinta del Sr. D. Vicente Casares.
Las llaves y su dueño, calle de Belgrano número 951.
2,632 20

SEPULCROS
Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.
Se construyen, compran, venden y reedifican.
Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.
Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 255, á toda hora, sin esclusion de los dias de fiesta. N160 perm.

Alberto Berho
DESPACHANTE DE ADUANA
RECONQUISTA 83
N. 224 perm.

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
Victoria 34.
N436 pm.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÉ
40—Calle de Rivadavia—40
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolvers y cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa, composturas, etc.
BUENOS AIRES
perm

Comisaria de Marina
LICITACION
Por disposicion superior el dia 29 del corriente mes de Diciembre á la una de la tarde, tendrá lugar en esta Oficina, ante el Comisario General y el Escribano de Gobierno, la licitacion por propuestas verbales de los siguientes artículos, con destino al uniforme de invierno que debe proveerse á las tripulaciones de la Armada, ya sea por todos ó parte de ellos, los que deberán ser conforme á las muestras que existen en esta Comisaria.
10000 metros paño azul oscuro para marinería para lana, ancho mts. 1 40.
1000 metros paño id id entrefino 14 id
[illegible] metros id crin
[illegible] metros id grana
[illegible] metros bayeta para [illegible]
[illegible] metros sinato [illegible]
[illegible] metros lona para entre [illegible]
[illegible] metros coleta plomo
[illegible] metros raso negro de lana
[illegible] metros [illegible] blanca angosta
[illegible] metros » negra ancha
500 metros cordoncillo grana
[illegible] metros brin para entre tela
[illegible] tiras tanletas
[illegible] gruesas botones hueso blanco, grande
» » negro
» » chico
[illegible] docenas broches
[illegible] » hevillas
[illegible] anclas metal dorado
[illegible] » blancos de algodon
[illegible] juegos platos
[illegible] barbijos } Material francés
[illegible] viseras charol
400 Respiraderos
700 botones dorados chicos
Los que deseen hacer propuestas fijarán los precios en moneda nacional por cada uno de los artículos relacionados, debiendo en el acto de formularlas, presentar un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional, á la órden del Exmo Gobierno, el 5 p$ en títulos de la Nacion, ó en efectivo, sobre el valor total de las propuestas, sin cuyo requisito no serán estas tomadas en consideracion.
El Gobierno se reserva el derecho de aprobar ó desaprobar las propuestas que se hubiesen presentado en la licitacion.
El pago se efectuará en letras de Tesorería General, á 60 dias de plazo sin interés, y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta, debidamente documentada.
Buenos Aires, Diciembre 20 de 1883.
2,681 29 *El Comisario General.*

Comisaria General de Guerra
LICITACION
El 27 de Diciembre próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en la Comandancia General de Armas y en presencia del Comisario General de Guerra, actuando el Escribano General de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de forrage á los cuerpos de la guarnicion en todo el año próximo.
Los proponentes espresarán separadamente los precios por la fanega de maiz y por tonelada de alfalfa.
Los artículos serán de primera calidad y entregados á cada cuerpo quincenalmente en la condicion que es de uso y en la cantidad que respectivamente se designe por el gefe de la division, segun los pedidos y número de animales en servicio en los cuerpos.
Por la Comandancia General de Armas se fijará oportunamente las cantidades que correspondan á cada racion.
Las propuestas se presentarán en el papel sellado que corresponda segun la Ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado un depósito de $ 2000 moneda nacional.
El proponente que falte á estas estipulaciones, retire su propuesta ó deje sin cumplimiento su contrato, perderá la cantidad depositada, como multa.
El contrato será firmado dentro del tercer dia de haberse la notificacion por la Escribania de Gobierno.
El pago se hará por Tesorería General, en letras, á cuatro meses, sin interés, á contar de la fecha de la presentacion de los recibos—Comisaria General de Guerra, Noviembre 27 de 1883—*El Comisario General*. 2461 D. 26

ARTICULOS DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL.
CASA INTRODUCTORA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
La casa ofrece un gran surtido de tipos (200 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas sus matrices que les corresponden.
Envia catálogos completos á quien los solicita.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas, «Al Minuto». Último modelo. Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.
Surtido completo de artículos para litografías, máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para cartonerías.
BUENOS AIRES
196 — BOLIVAR — 204
Casilla del Correo 701
N911 perm.

MENSAGERIAS
COMERCIO DEL NORTE
Agencia en Buenos Aires, Piedras 31. Itinerario de las carreras para el año de 1884, línea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.
Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitagüe pasando por la estancia «San Tomás» de don Tomás Drysdale, Pehuajó (antes Mellizas) estancia Bonnet, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen, Salquicó y Toay.
Los dias 1º y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6 y 16.
Saldrá de Buenos Aires para Tronque-Lauquen los dias 1º, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 8, 18 y 24
Entre poco tiempo la línea de Victorica seguirá hasta Mercedes, Provincia de San Luis.
El primer viaje á Tronque-Lauquen se hará el 21 de Diciembre, y para Victorica el 1º de Enero de 1884.
Línea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Cármen de Areco, por la Estacion Capitan Sarmiento. Sale y regresa todos los dias.
Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares, regresando los nones.
Línea entre Salto y Cármen de Areco sale y regresa todos los dias
Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.
Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 Setiembre, ferro carril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Vallé.
NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes expresos para cualquiera de los puntos de sus líneas y especialmente para recorrer la Pampa. A mas tiene tambien carros breks para transportar animales finos, ó cualquier otra mercadería que se le quiera confiar—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1883.
2341 E. 4

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
138—FLORIDA—138

Consejo Nacional de Educacion
Exámenes generales de maestros
Queda abierta en Secretaria la inscripcion para los exámenes generales de maestros internos, y de aspirantes al diploma de Preceptor ó Sub-preceptor, que tendrán lugar durante el mes de Enero del año entrante, en los salones de la Escuela graduada de varones Catedral al Norte.
Las solicitudes deberán venir estendidas en papel sellado de 50 centavos m|n. y acompañadas de los documentos siguientes:
1º Certificado médico de salud, visado por el Presidente de la Comision Escolar, ó por el Juez de Paz del distrito.
2º Certificado de moralidad firmado por dos personas conocidas, y visado del mismo modo que el anterior.
3º Todos los documentos relativos á la enseñanza, que posea el interesado, los que le serán devueltos oportunamente.
En las solicitudes deberá espresarse claramente la clase de diploma á que aspira el solicitante, su edad, estado, nacionalidad y domicilio.
Los exámenes serán ajustados con arreglo á los programas adoptados por el Consejo Nacional, segun consta en «El Monitor» núm. 23 y las solicitudes deberán presentarse antes del 31 de Diciembre del corriente año.
Secretaria, Noviembre 15 de 1883. 2333 d31

LA UNION TELEFÓNICA
DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES
Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.
A menos precio que en cualquier otra Compañía
Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono el "Bell," no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.
MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina
Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de República Argentina, Uruguay y Paraguay.
24—San Martin—24
perm. *F. W. Jones*, Director Gerente

SASTRERIAS
DE
JOSE TARSIA
PREMIADAS
En las Esposiciones Industrial y Continental Argentina
79—FLORIDA—81
Frente al Teatro Nacional
Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas selectas de las grandes capitales de Europa.
ATENCION
Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, en mi grandiosa sucursal.
Progreso Italo-Argentino
PERU, ESQUINA ALSINA NÚMERO 189
ENCONTRARÁN
Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, y perfumería, á precios que no temen competencia.
Trajes de frac, desde pesos 1100. Trajes de levita, desde pesos 850; Trajes de libres, desde pesos 850; Trajes de jaquet desde pesos 700; Trajes de saco, desde pesos 550; Sobretodos, desde pesos 350; Pantalones desde pesos 150; Chalecos desde pesos 80; Trajes de niños, desde pesos 150.
Se hacen tambien paletoes de señora á precios convencionales.
NOTA—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor. N481 pm

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
EN LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
2553 perm.

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.
N. B.—Todas las obras llevan un 30 y 40 olo. de rebaja.
Libreria Litteraire—C. Person
247—CUYO—247

OTRO

En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas, circulares, *tarjetas al minuto.*
Esmero y prontitud, diarios franceses
247—CUYO—247

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios
Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
140—CALLE PIEDAD—140
N279 pm.

Ramal de Recreo á Chumbicha

En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la proveeduría de raciones á los obreros y empleados ocupados en los trabajos de este Ramal, bajo las condiciones siguientes:

1a. Las raciones se compondrán de los artículos siguientes, en las proporciones que se expresan:
0.9186 kilógramos igual á 2 libras carne.
0.4594 " " " 1 " galleta.
0.4594 " " " 1 " maiz pisado.
14 gramos igual á 1l2 onza café molido.
57 " " 2 onzas azúcar.
57 " " 2 onzas sal.
En vez de maiz pisado se podrán entregar 57 gramos ó sean 2 onzas de arroz, ó 229 gramos ó sea 1l2 libra patenta y en lugar de café molido, 28 gramos ó sea una onza yerba como equivalente y á opcion del obrero.
Todos los artículos serán frescos y de buena calidad, debiendo ser ademas la carne de animal sano y no cansado y de calidad de blanca arriba.
La galleta será de harina de trigo sin mezcla, y 16 en libra.
La azúcar será blanca.
2a. Las raciones se distribuirán diariamente á los trabajadores en el campamento ó en el lugar de los trabajos, en la forma y oportunidad que determine la Direccion, debiendo en todo caso constar cada una del total de los artículos componentes de la racion tipo, esto es, sea que se distribuya á rancho (cocido) ó en crudo, de conformidad con la racion diaria.
El trabajador ó la Direccion podrá pedir el equivalente de cada artículo de la racion tipo, segun la anterior especificacion, y el contratista estará obligado á hacer esta sustitucion por el precio estipulado.
3a. El contratista estará obligado á establecer y mantener esta proveeduría con los elementos y personal suficiente para atender este servicio en toda la línea, en cualquier momento y en la extension que sea requerida á satisfaccion de la Direccion.
A este objeto mantendrá en cada campamento un agente permanente encargado de recibir y hacer llenar los pedidos que se le hagan en la oportunidad debida.
Estos pedidos serán hechos con la anticipacion necesaria y en la forma que lo establezca oportunamente la Direccion, debiendo en todo caso especificar la clase de racion (cruda ó cocida) su número y lugar de distribucion.
4a. La Direccion tendrá absoluta intervencion y control en este servicio, á objeto de verificar si los artículos de consumo son de la clase especificada y si el racionamiento se hace con arreglo á la relacion diaria y en la proporcion ó cantidad del contrato.
Todo artículo de mala calidad ó sospechoso de nocivo, será rechazado en el racionamiento y prohibido su uso en toda la línea.
5a. La provision diaria corresponderá á un número de cien raciones y á un máximo desde mil, variable en el intermedio, segun el personal empleado; este máximo podrá aumentarse con aviso de un mes anticipado, por el precio estipulado.
6a. Los pagos se harán mensualmente en la oficina de la Direccion en Recreo, en los primeros ocho dias de cada mes, por las raciones entregadas en el mes anterior segun certificado expedido por el Agente, autorizado con el V.º B.º del Inspector General del Departamento de Ingenieros y prévia la tramitacion correspondiente.
7a. Será absolutamente prohibido en los campamentos y en la línea, la venta de licores espirituosos y armas de cualquier clase.
8a. Las propuestas especificarán el precio por racion en pesos moneda nacional, en cuya moneda ó su equivalente se verificarán los pagos.
9a. Cualquier diferencia, dificultad ó demora por falta del contratista en el cumplimiento de su contrato, será llenada ó corregida por el encargado del trabajo, en la forma estipulada por cuenta del contratista sin lugar á reclamo.
Los gastos que se originen por esta causa, serán cubiertos con el depósito de garantía y el 10 p% retenido sobre cada pago que deberá hacerse, de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas, todo sin perjuicio de las demas acciones á que hubiere lugar segun contrato.
El depósito de garantía será reintegrado cada vez que sea usado en todo ó en parte en virtud y á los objetos de la estipulacion anterior.
10. El contrato no será transferible sin la aprobacion del Gobierno.
Empezará á regir á los quince dias de la fecha en que el contratista reciba aviso por escrito del Director de las obras de principiar la provision y durará mientras los trabajos se ejecuten por la Administracion. Podrá rescindirse con tres meses de aviso anticipado.
11. Las propuestas se recibirán en la Capital de la República, por el Escribano Mayor de Gobierno en la Secretaría del Ministerio del Interior, hasta el 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m., dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran asistir al acto.
12. Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, en papel sellado de cinco pesos fuertes: serán firmadas por el interesado y ser acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional en que conste haberse depositado á la órden del Director del Departamento de Ingenieros, la cantidad de dos mil pesos fuertes, de acuerdo á lo estipulado en el artículo 10 de la Ley de obras públicas.
13. El proponente que obtuviere el contrato depositará en el Banco Nacional, antes de firmarlo, y á la órden del Director de las obras del Ramal, la cantidad de siete mil quinientos pesos fuertes á los fines indicados en estas bases, retirando en seguida el depósito á que se refiere la base anterior.
14. No se tomarán en consideracion las propuestas que se presenten sin los requisitos indicados á que se ajusten de las precedentes bases de licitacion, ni se admitirá esplicacion ni rectificacion alguna, verbal ó escrita, una vez abierto el primer pliego de las propuestas presentadas.
15. Cada 6 meses se practicará una liquidacion para devolver al contratista el 10 olo retenido en cada pago mensual, reteniendo la garantía á que se refiere la base 13 hasta la terminacion del contrato y su liquidacion general.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1883.—*E. Secretario.* 2489 D. 27

LICITACION

En la Secretaría del Ministerio del Interior, se recibirán propuestas para la provision de (200.000) doscientas mil traviesas madera dura, quebracho colorado, para el Ramal de Recreo á Chumbicha, con arreglo á las bases siguientes:

1ª Las propuestas se presentarán en pliego cerrado con la firma del proponente ó proponentes y serán acompañadas de un documento en que conste haber efectuado un depósito en el Banco Nacional, á la órden del Departamento de Ingenieros, por la cantidad de mil cuatrocientos pesos fuertes de curso legal; de acuerdo á lo que dispone el artículo 10 de la Ley de Obras Públicas.
2ª Las propuestas se entregarán al Escribano Mayor del Gobierno Nacional, en la Capital de la República, hasta el 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.
3ª Todas las traviesas serán de madera dura, quebracho colorado, bien rectas, de seccion rectangular, cortadas á sierra por lo menos la cara de asiento y pudiendo las otras ser labradas á hacha con tal de que queden planas.
4ª Las dimensiones típicas de las traviesas serán: un metro ochenta centímetros de largo (1 m 80) veinte y dos centímetros de ancho, (0m 22) y once centímetros de espesor (0m11).
5ª Se admitirá una tolerancia de 0m 05 cinco centímetros en el largo, (0m 02) dos centímetros en el ancho, y (0m 01.) un centímetro en el espesor: así como las que presenten una curvatura cuya flecha medida normalmente á una cualquiera de sus caras laterales no exceda de diez centímetros.
Es entendido que las medidas serán tomadas libres de samago ó altura y que la seccion de la traviesa debe ser toda del corazon ó leña.
6ª La tolerancia á que se refiere el artículo precedente, solo será aplicable á un número de traviesas que no exceda del veinte por ciento de cada entrega, es decir, que el ochenta por ciento deberá ser de las dimensiones típicas, que se establecen en la base 4ª.
7ª Se deberán entregar las traviesas en las Estaciones del ferro-carril Central del Norte, siendo los gastos que ocasione el trasporte hasta el lugar de la entrega por cuenta del empresario.
8ª Cada proponente deberá indicar en su propuesta con toda exactitud la cantidad de traviesas que se proponga entregar en cada Estacion de la línea en esplotacion, con la espresa condicion que no podrá alterar el punto de entrega, ni la cantidad á entregar en cada punto.
9ª Las traviesas serán recibidas y clasificadas en los puntos en que se efectúe la entrega, debiendo rechazarse las que no satisfagan las dimensiones que se establecen en estas condiciones y que á juicio del Director de las obras no presenten la resistencia necesaria para ser colocadas en la via.
10. Toda traviesa rechazada se sacará inmediatamente del lugar donde se efectúe el recibo y por lo menos hasta un kilómetro de distancia dentro de las veinte y cuatro horas siguientes al en que tuvo lugar el rechazo. El encargado de la clasificacion y recibo tendrá el derecho de hacerlas sacar por cuenta del Empresario ó inutilizarlas de modo que no sea posible emplearlas en la via.
11. Las traviesas que tengan dimensiones mayores que las estipuladas en la base cuatro, pero que satisfagan á las demas condiciones de estas bases, podrán admitirse al mismo precio que las de contrato, siempre que tengan aplicacion conveniente á juicio del Director de las obras.
12. Las traviesas se entregarán dentro de los veinte meses desde la fecha de la aprobacion del contrato, no pudiendo en tregarse menos de diez mil por mes.
13. Si el Empresario no entrega mensualmente el número de traviesas fijado como mínimum, abonará por cada traviesa que falte y por cada dia de retardo, una multa de un centavo *fuerte moneda nacional.*
14. Es entendido que el Empresario no podrá completar la entrega de un mes en el siguiente, antes que haya verificado la que corresponda al mes en que se está efectuando la entrega, esto es, que en caso que no entregue las diez mil que corresponden al primer mes, no podrá completar estas antes de haber verificado las que corresponden al segundo mes.
15. En el caso que dentro del mes siguiente del plazo en que se debe efectuar la entrega, esta no se haya verificado en su totalidad, el Director de las obras tendrá el derecho de comprarlas donde las hubiese por cualquier precio y por cuenta del Empresario.
16. El pago se verificará por el Director de las obras, en la Estacion Recreo, y de conformidad con el certificado que espida el empleado encargado del recibo al fin de cada mes, con el Visto Bueno del Inspector y deduccion hecha de las multas en caso haya lugar.
17. En las propuestas se deben indicar el precio de cada traviesa en moneda nacional; previniéndose á los interesados que no se aceptará ninguna que exceda del Presupuesto formulado por el Departamento de Ingenieros, esto es, de setenta y siete centavos moneda nacional por cada traviesa.
18. El proponente á quien se le adjudique la licitacion deberá hacer estensivo el depósito á una cantidad nacional hasta la cantidad de (7.000 $) siete mil pesos moneda nacional en el Banco Nacional á la órden del Director de las obras, la que quedará en garantía del cumplimiento del contrato, de que podrá disponer el Director de las obras en el caso previsto en la base 16.
19. Si llegase el caso á que se refiere la base precedente, el Director de las Obras, estenderá del certificado de liquidacion correspondiente, las sumas que fuesen necesarias para integrar las que se hayan sacado para la adquisicion de traviesas por cuenta del Empresario.
20. El Director de las obras tendrá el derecho de no recibir una cantidad mayor de 10.000 traviesas mensuales si por cualquier causa no precisa un mayor número y el empresario no podrá exigir se le reciba mas de esta cantidad.
21. En caso sea posible y conveniente el recibir un mayor número de traviesas, de modo que el Empresario termine la entrega en un plazo menor de veinte meses, la Direccion de las obras abonará al Empresario como premio por cada mes que adelante, la cantidad de mil quinientos pesos nacionales.
22. Las propuestas se presentarán en un pliego de papel sellado de cinco pesos fuertes.
23. Todas las propuestas se presentarán en conformidad con estas bases y no se tomará en consideracion, la que no lo estuviere.
24. Para evitar los inconvenientes y perjuicios que ocasionan los proponentes que se obligan con contratos que no pueden cumplir, se previene que no se dará tramitacion alguna en caso se adjudique la licitacion y se formalice el contrato, sea cual fuere la causa que se alegue para cambiar ó modificar los puntos de entrega ó cualquiera de las cláusulas de estas bases ó del contrato que se formalice.
25. No se admitirá esplicacion alguna, verbal ó escrita, una vez que se haya dado principio á la abertura de los pliegos cerrados que contengan las propuestas.
26. El Gobierno no se obliga á aceptar propuesta alguna, sea cual fuere el precio que se ofrezca, y puede rechazar todas si así lo estime conveniente.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1883.—*El Secretario.* 2483 D-28.

SAMUEL YORK & Ca.

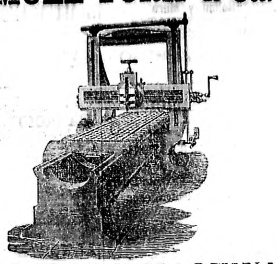

DEPOSITO DE MAQUINAS

CALLE ESMERALDA 23
BUENOS AIRES 2113 D. p. m.

APERITIVO-BERTHE

Tónico aperitivo reconstituyente

Tomando solo el APERITIVO BERTHE, es un tónico suave, qué suplé el mejor bíter, con agua, soda y hielo el Aperitivo Berthe es un delicado refresco.

PROBAR PARA CREER

Fábrica y venta por mayor: 137—CALLE ESMERALDA—139
n225dpm. perm

LAS MAQUINAS DE WALTER A. WOOD

MÁQUINA DE SEGAR Y Atar Trigo con Hilo.

WALTER A. WOOD.

Segadora con Brazo Automatico.

WALTER A. WOOD.

Son las mejores introducidas en esta República y la del vecino

SON

Máquinas de segar y atar con hilo.
Segadoras de brazo automático.
Segadoras de cinco rastrillos.
Máquinas de cortar alfalfa.
Máquinas de cortar cardo y abrojo.

Este año la atadora trae un aparato (patentado en los Estados Unidos, Europa y las Repúblicas Argentina y Banda Oriental) para detener hasta 5 y 6 gavillas las cuales caen suavemente en el suelo amontonado; así ahorrando el trabajo de juntarlas. Esta operacion se hace automáticamente sin distraer al que maneja los animales.

Segadora con Rastrillos Automatico.

WALTER A. WOOD.

Maquina de Cortar Alfalfa y Abrojo

WALTER A. WOOD.

TRILLADORAS Y MOTORES

De los renombrados fabricaantes
CLAYTON SHUTTLUWRTH
UNICOS INTRODUCTORES
Tomás Drysdale y Ca.
MORENO 96, BUENOS AIRES
1895 perm.

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE A. GODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA
156 perm.

AL PUBLICO

Comisaria General de Inmigracion

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES

En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes, para las personas que deseen colocarse.

Capital—Cocineros, cocineras, sirvientes, niñeras, carpinteros, peones, 1 oficial sombrerero para planchar sombreros de paja y fieltro, quinteros, jardineros.
Provincia de Buenos Aires—Peones para los trabajos del Ferro-Carril del Oeste, Ferro Carril del Sud y prolongacion del de Bahía Blanca, agricultores y esquiladores.
Entre-Rios—Familias agricultoras dándoles las dos terceras partes de los productos; peones agricultores, albañiles y carpinteros para la ciudad del Paraná, peones para desmontar árboles y trabajos de carpintería.
San Luis, y Rio IV—Carpinteros para la maestranza del F. C. Andino, 1 pintor de carruajes.
Santiago del Estero—Carpinteros, albañiles, herreros, peones agricultores.
Tucuman—Peones agricultores, 1 encuadernador, 1 prensista litógrafo.
Salta—Familias agricultoras y peones para el cultivo de la caña de azúcar.
San Juan—Quinteros, agricultores y viñicultores.
Mendoza—Familias agricultoras para darle el cultivo á medias, peones inteligentes para las trilladoras á vapor, viñicultores.
Corrientes—Agricultores, vaqueros y carreteros.
Rioja—Agricultores, quinteros, peones, horneros.
Pueblo Roca—Familias agricultoras y peones para los trabajos preparatorios de riego de la colonia con derecho á concesion de terreno concluido el trabajo.
NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las Provincias que deseen obtener inmigrantes para toda clase de trabajos y oficios pueden hacer sus pedidos por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas *comisiones de Inmigracion que hay establecidas en todas las capitales de Provincia* espresando claramente la clase de trabajo, el precio que ha de ganar, y si se le dará manutencion y alojamiento.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883
1824 perm.

ARTICULOS

DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA

DE

ANGEL ESTRADA

196--BOLIVAR--204
Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversos series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, ... y satinado y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas, tinta inglesa, francesa y del país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de tomar clase.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS W. A. K. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. N212 perm

JUAN BORRA

Despachante de Aduana patentado

Calle Reconquista 164
5.396 perm.

JARABE SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—

L. L. JONES
Calle de Florida número 67
2670 perm.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
11—FLORIDA—72
Buenos Aires
3812 pm.

HOTEL DE FRANCIA

De JUAN T. POMES
(PARANÁ)

[illegible] Vino del Rhin ... Vino Champagne ... Vino Argentino ... Oporto ... Jerez ... [illegible]

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires—26—Victoria—26
N ... perm

JOYERIA MODERNA

CALLE VICTORIA 121 1l2

Se habrá este nuevo establecimiento el 20 del corriente con un surtido espléndido de novedades tanto en alhajas como en artículos de fantasía de orfebrería etc. etc. adecuados al año nuevo.
Tambien esta casa tiene artistas en el ramo para satisfacer á cualquier encargo.
Esperar pues la apertura de esta para las compras de regalos y encargos. 2621 23

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azucar)

Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio eficaz.
Para las enfermedades de la mujer, postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz. Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,

Son la verdadera esencia de la Salud y la mas grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.
CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE
Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.
Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.
La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El Paciente *se queja de peso y llenura del estómago.*
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialogia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.
Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito

HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
NUEVA YORK, E. U. A.
1760 perm

ALAMBRE DE ACERO INVENCIBLE

DEL

CREUSOT

(FRANCIA)

GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION CONTINENTAL DE BUENOS AIRES
MEDALLA DE ORO

ÚNICO ALAMBRE DE ACERO PREMIADO
Es mejor
Dura mas
Es mas barato
FUERZA-DURACION-ECONOMIA

L. GRÉGOIRE y Cía
EXCLUSIVOS INTRODUCTORES
ÚNICO DEPOSITO EN BUENOS AIRES
235—CALLE CORRIENTES—235
L. D. FORGUES
Representante del Creusot.

Maquinaria Agrícola y de Industria

M. FORRESTER Y Ca.

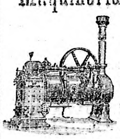

UNICOS AGENTES DE

Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.
J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».
Harrison Mc. Gregor y Ca., cortadoras de «Albion».

Y MUCHOS OTROS FABRICANTES

Motores fijos, motores á gas invencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.

ESCRITORIO	DEPOSITO DE MAQUINAS
97--Calle Florida--97	981--Calle Rivadavia--981

N760 perm.

SOCIEDAD FRANCESA

DE

MATERIAL AGRICOLA

EN VIERZON (Francia)

MOTORES, TRILLADORAS
AVENTADORES, ARADOS, ETC.

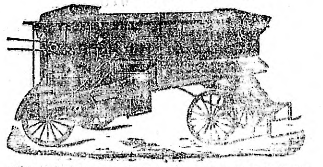

Estas máquinas, perfeccionadas, son de construccion tan esmerada y simple que casi nunca requieren reparaciones.
Su manejo es sencillísimo.
Obtuvieron mas de 300 premios en todas las Exposiciones á que concurrieron.
Agentes únicos de la Compañía en el Rio de la Plata:

L. GRÉGOIRE y CIA
235 CALLE CORRIENTES 235
BUENOS AIRES

LINEA REGULAR POSTAL

DE PAQUETES ITALIANOS
ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA
VIAJE RAPIDISIMO EN 18 DIAS DE NAVEGACION

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi	SOCIETA
RAGGIO y Ca.	R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores	Con los siguientes vapores
SIRIO	UMBERTO Iº
PERSEO	
ORIONE	MARGHERITA
AGENTES	AGENTES
LAVARELLO y Ca.	ERNESTO PIAGGIO
75 CALLE DE CORRIENTES 75	192 Calle 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ... CIAL.
Comodidades de primer orden.—Iluminacion eléctrica.—T... servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el ... cada mes
PRECIOS DE PASAGE
1a. clase pfts. oro 150 - 2a. clase pfts. oro 12... clase pfts. oro 50

El espléndido y rápido vapor	El espléndido vapor
«SCRIVIA»	"L'ITALIA"
SALDRA EL 14 DE ENERO	SALDRA EL 14 DE ENERO
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa	Este vapor tiene ... carga y descarga en la Boca. Capitan: L. BALLIEO
	Para Génova, Nápoles y escalas
Agente LAVARELLO Y COMP.	Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192

1116 perm.

Consejo Nacional de Educacion

LICITACION

Por resolucion de este Consejo de fecha 14 del corriente, se llama á licitacion para la provision de los útiles y libros, que á continuacion se espresan, con destino á las escuelas comunes de la Capital y de las Provincias, por todo el año de 1884.
El acto de la licitacion tendrá lugar el 15 de Enero entrante, en el salon de este Consejo, verbal y en forma de remate, con sujecion á los modelos y muestras que se exhiban. A los que los obtengan se les garante como mínimum el consumo de las cantidades que aparecen al frente de cada artículo, en el siguiente cuadro, debiendo dejar aquellos, como garantía del cumplimiento del contrato, en dinero ó en títulos el 5 p% sobre el importe del mínimum que corresponda al artículo licitado.
Todo licitante tendrá opcion á ser preferido para la provision de los artículos por él licitados, en caso de ser necesaria mayor cantidad que la anotada, y siempre que no se encuentren á menor precio.
El Consejo se reserva el derecho de rechazar cualquier artículo, cuyo precio no le convenga.
Los pagos se harán en la forma acostumbrada.
Los licitantes se ajustarán en los demas trámites, á las prescripciones generales de la materia.
Secretaría, Diciembre 14 de 1883.

A

Artículo, Adolescencia; autor, Delapalme; número licitado, 2000—Id. Aritmética; id. Vieduanes; id. 200—Id. Atlas República Argentina—Id. Aritmética; id. Perkins; id. 800—Id. Aritmética; id. ... id. 150—Id. Vallin y Dubillos; id. ...—Id. id. id. Larraber; id. 500—Id. Anagnosia Primera; id. Sastre; id. 7000—Id. id segunda; id. id; id. 5000—Id. id id. tercera; id. id; id. 2700—Id. Anagnosia Moral; id. id. 100 colecciones,—Alfabetos en piezas, 150; Almanaques colladores.

B

Artículo, Bancos 2000—Id Botánica, autor, Delafosse; núm. licitado, 150—Id, id cartilla; id Hooker, id 300—Id Broches; id 50—Id Barómetros (aneroides), id 30—Id Brújulas; id 150.

C

Artículo, Compases de madera; núm. licitado, 250—Id cuaderno caligrafía; autor, Garnier; id 4700—Id rayados tinta; carton; id 5000—Id compases paralamentros (cajas); id 100—Id, id id niños id; id 400—Id cuadros colores; autor, Calkins; id 250—Id cuadros pechombres; id T. S. Ozuna; id 40.
Artículo, Cartilla 1ª; autor, Santa Ollolla; número licitado, 2.000—Id, id 2ª; id id id 1500—Id. Carteles de lectura (colecciones); id id, id 100—Id. Ciencias naturales; id. Noya y Gavero; id, 1000—Id. Cuadros de Historia Natural; id. Jourhoton; id. 250—Id. Catecismo; id. Astete; id. 4000—Id. Constitucion Nacional; id. 800—Id. Carpetas hule; id. 100—Cortaborradores, id. 150.

D

Artículo, Dibujo; autor Ensti; número licitado, 500, parte sintética—Id, id; id. id. 500, id analítica—Id, id. id, 500, id perspectiva—Id, id coleccion; id. T. S. O. y B. B.; id 350—Id, Diccionarios castellanos portátiles; id. 50.

E

Artículo, esponjas; número licitado, 70 libras—Escuadras grandes graduadas, id 150—Id id medianas corrientes, id 150—Id id chicas id, 30—Id Id pino, id 2000.

F

Artículo, Fábulas; autor, Iriarte; número licitado, 100—Id id, id Samaniego, id 100.

G

Artículo, Gramática castellana, Autor Bello, Número licitado 800—Compendio, id Marquez—Id Geografía, id Smith, id 1200—Id id Estrella, id 2000—Id id (elementos), id Cosson, id 100—Id id (grande), id Cosson, id 100—Id id nacional, id Gramona, id 300—Id Geometría (Arechaga), id Arechaga 200—Id Geometría, id Armas, id 200—Id Gomas de borrar, id 1000—Id Goma líquida, id 150—Id Geografía (arreglada por Sastre), id Shmith, id 150.

H

Artículo, Historia Argentina; Autor, Juana Manso; número licitado 800—Id, id id; id Frescino; id 200—Id, id id; id Larrain; id 100—Id, id id Gutierrez; id 300—Id, id id; id Estrada, id 200—Id Nociones de Higiene; id Wilde; id 500—Id, id id, id Berra; id 300—Id id de Mantilla; id 300.

I

Artículo, Infancia; autor, De Lapalme; número licitado 2500.

L

Artículo, Libro 1º, autor, Mantilla número solicitado 6000—Id, id 2º id id, id 5000—Id, id 3º, id id, id id 4000—Id, id 1º, (reformado T. S. Ozuna) Mardecil, id id, 2000—Id, id 1º id primitivo, id id, 200—Id, id 2º, id id, id id, 3000—Id, id 3º, id id, id id, 1000—Id, Literatura, id Cosson, id id 100—Id, id, id Uriarte; id 800.

M

Artículo, método de lectura gradual, autor, Sarmiento, 4000—Id Manual de enseñanza objetiva, id Calkins; núm. licitado, 50—Id Mosáico literario id Bastinos, id 1500—Id Moral práctica, id Alcántara, id 400—Id Moral y urbanidad id Carreño, id 100—Id id id id compendio, id 100—Id Mineralogía, id Delafosse, id 300—Id Moral práctica, id Diez Mori, id 50.

P

Artículo, Pizarras—Id papel secante—Id pizarrines surtidos—Id Pedagogía, autor, Carderera, número solicitado, 50—Id pizarrones con caballete—Id punteros, 200.

T

Artículos, tela para pizarra; número licitado 150 metros—14 tableros contadores; 150—Id tiza (cajas) 1500—Id trasportadores; 150—Id tinteros loza; 3000—Id tinta (litros); 100—Id tinteros cristal; 150—Id timbres; 200.

V

Artículo, Vida de Jesu-Cristo; autor Walon; número licitado 50.

Z

Artículo—Zoología; autor, Delafosse; número licitado 100.
2634 E. 15

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General se llama á propuesta por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo un viaje diario en verano y un dia por medio en invierno desde Tandil á Juarez.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos, debiendo ser abiertas las propuestas el dia 2 del mes de Enero de 1884.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato—Diciembre 4 de 1883. 2567 E. 2.

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo seis viajes redondos mensuales desde Ayacucho á Lobería.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos, debiendo abrirse las propuestas el dia 2 de Enero de 1884.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado en el contrato—Diciembre 1 de 1883. 2568 E. 2

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales desde San Javier al Rey (Reconquista) pasando por las Colonias Galense, California, Alejandra y Mal Abrigo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Administracion y Secretaría General indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 24 del entrante mes de Diciembre.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1883.—*E. Sosa.* 2435 d24

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Mensagerías y correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en la primera línea y despacharse uno semanal de Cafayate en la segunda línea.
1a. línea—por Mensagerías—De Salta hasta Cafayate, pasando por Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoana, Viña y Guachipas.
2a. línea—por correos á caballo—De Cafayate á Coplaró, pasando por Tinogasta.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX y XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esa Administracion y Secretaría General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas las propuestas el dia 29 del entrante mes de Diciembre.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato—Noviembre 30 de 1883.—*E. Sosa.* 2.479 D. 29.

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanalmente en la 1ª línea y dos en la 2ª y 3ª.
1ª línea Uruguay á Tala y Nogoyá.
2ª id Gualeguaychú á Uruguay.
3ª id Gualeguaychú á Nogoyá y Victoria.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5, en esa Administracion y Secretaría General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 2 del entrante mes de Diciembre.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1883.—*E. Sosa.* 2431 D. 21

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías y Correos á caballo, durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales en la 1ª línea, dos en la 2ª, cuatro en la 3ª, dos en la 4ª y dos en la 5ª.
1ª Por Mensagerías de San Luis á Villa de Mercedes pasando por Nogolí, San Francisco, Lujan, Quines, Candelaria Dolores, (P. de Córdoba) Punta del Agua, Santa Rosa, Dolores, Renca y Merlo.
2ª Por Mensagerías, San Luis á San Francisco, por Nogolí.
3ª Por Correos á caballo, San Luis á Villa de Mercedes, pasando por el Morro.
4ª Por Correos á caballo, Candelaria á San Martin (Provincia de La Rioja.)
5ª Correos á caballo, San Luis á Santa Rosa.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas las propuestas el dia 26 del entrante mes de Diciembre.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del valor calculado del contrato.—*E. Sosa.* 2431 D. 23

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y correos á caballo durante un año, haciendo seis viajes redondos mensuales y ... en invierno en la segunda.
1a línea—Correos á caballo (Cavallia á Arroyo Corto y ...)
2a línea—Mensagerías—La Rama al Pueblo ... y Carmen ...
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX y XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas las propuestas el dia 26 del entrante mes de Diciembre.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—*E. Sosa.* 2432 D. 23

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muela

Pres... yendo el nervio y al mismo tiempo la cárie y no deja entrar el aire. Se vende antigua—

Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67--FLORIDA--67
2059 perm.

GHIGLIANI Hnos.

Corralones

PARAGUAY ESQUINA Á ESMERALDA
SUCURSAL
CANGALLO 763

En estos corralones se encontrará el surtido mas completo de toda clase de edificios y grandes depósitos de ... [illegible]

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 3 de Enero de 1884 á la 1 p. m. tendrá lugar en la Comandancia General de Armas la licitacion para recibir propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen en las fronteras de ... [illegible]
Art. 1º La provision se hará con sujecion á las bases siguientes y consistirá de los artículos que se espresan divididos en la forma de racion diaria, mensual y racion de familia, entregándose ... [illegible]

Racion diaria
1 kilo 3782 decigramos carne fresca de vaca (3 libras)
0 kilo 2297 id galleta (8 onzas)
0 kilo 261 id arroz (2 onzas)
0 kilo 143 gramos sal (1l2 onzas)
Racion mensual
0 kilo 9188 decigramos tabaco colorado (2 libras)
0 id 4594 id jabon amarillo (1 id)
0 id 2979 id yerba paraguaya (1 id)
6 pliegos papel de hilo para cigarrillos.
Racion diaria y falta para familia
0 kilo 9188 decigramos carne fresca de vaca (2 libras)
0 id 1148 id galleta (4 onzas)
0 id 574 id arroz (2 onzas)
0 id 143 id sal (1l2 onzas)

Art. 2º Todos los artículos deberán ser de primera calidad, la carne gorda en verano y buena en invierno.
Art. 3º Recibida la última quincena será documentado el proveedor por el total de la cuenta mensual en la forma establecida. Estos recibos visados por el Gefe superior de la frontera servirán para el cobro de la suma que importe el racionamiento.
Art. 4º Las propuestas deberán hacerse con las prescripciones y en el sello que corresponda segun la ley, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 p% del importe total en títulos de crédito ó moneda efectiva como garantía de la propuesta, cantidad que será devuelta por la persona cuya propuesta se aceptase en garantía de su contrato.
Art. 5º Las propuestas establecerán los precios de la entrega separadamente con las raciones diaria, mensual y de familia.
Art. 6º El contrato durará un año á contar desde la fecha de la aceptacion de la propuesta, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin espresion de causa dando aviso con dos meses de anticipacion.
Art. 7º Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada con excepcion de los que fuesen necesarios para el servicio, cuyos precios señalarán los proponentes.
Art. 8º En el caso que el proveedor no entregue los artículos necesarios para el abasto ó que se fuesen de la calidad estipulada, los Gefes están autorizados para comprarlos á particulares, siendo por cuenta del proveedor abonar la diferencia que por tal causa tuviera que abonar el Gobierno sin perjuicio de la multa del 9 p% que se hará efectivo sobre el valor de los artículos no entregados.
Art. 9º La conduccion de víveres y ganado será hecha con personal al servicio del proveedor hasta el lugar donde estén situadas las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los cuidadores.
Art. 10 Será obligacion del proveedor entregar en su totalidad la gordura de cada res (sebo y grasa) y esta circunstancia será constatada por los Gefes en los recibos.
Art. 11 No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada, ó en las que se haga cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.
Art. 12 Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir, y si lo hiciera perderá el depósito, siendo estensiva esta disposicion al caso en que la provision fuese abandonada despues de empezada.
Art. 13 Los proveedores deberán tener siempre ganado disponible para el consumo de diez dias por lo menos bajo la responsabilidad establecida.
Art. 14 Despues de abrirse la primera propuesta no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que se hagan.
Art. 15 El pago se efectuará por la Tesorería General, en letras sin interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos.
Comisaría General de Guerra, Diciembre 3 de 1883.
2.520 E. 3. *El Comisario General.*

OTRO

Licitacion

Para la provision de 250 caballos y 24 bueyes. Frontera de Santiago del Estero.
El 5 de Enero próximo á la 1 p. m. tendrá lugar este acto en el Despacho del señor Inspector del arma de Caballería, anexo á la Comandancia General de Armas, en presencia del señor Comisario General de Guerra y actuando el Escribano General de Gobierno.
Los caballos serán gordos, sanos de pié y lomo, corriendo en el freno con exclusion de chicos.
Los bueyes serán asimismo, mansos y sanos, gordos y corrientes para el trabajo.
Las propuestas serán presentadas en papel sellado de ... escritas sobre el mismo pliego y acompañadas de un certificado que acrediten haber depositado en el Banco Nacional, á la órden del Gobierno, en efectivo ó títulos de crédito el 5 olo del valor total de su propuesta. Este depósito será devuelto al ... tante si el contrato por la persona cuya propuesta sea aceptada.
El contrato será firmado dentro del tercer dia de haberse notificado por la Escribanía General de Gobierno.
El proponente que falte á estas estipulaciones, retire su propuesta ó deje sin cumplimiento su contrato, perderá la cantidad depositada mas $ 200 mln de multa.
No se admitirán escritos ni indicaciones verbales que modifiquen las propuestas, ni se aceptarán estas despues de abierta la primera.
La fecha de la entrega se fijará por los proponentes, debiendo ser efectuada en el Fuerte República, Comandancia de la Línea, al Gefe de la Frontera.
El pago será por Tesorería General, en letras á cuatro meses, sin interés á contar desde la fecha de la presentacion del recibo.—Comisaría General de Guerra, Diciembre 5 de 1883.
2751 E. 5 *El Comisario General.*

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo,* se hace saber por el término de treinta dias á contar de la primera publicacion del presente, que el martillero Héctor C. Quesada rematará el dia 20 de Enero del entrante año 1884 y á la hora que él designe, cuatrocientos animales vacunos al corte, cincuenta id id mestizos, veinte toros ... Durham, ciento diez ovejas Rambouillet y Negrette, ... carneros puros id id, setenta ovejas Lincoln, 15 carneros id, setenta animales yeguarizos al corte, setenta id mestizos Perkeron y carrera, treinta potrillos Trakenen y de carrera, veinte caballos de silla, diez de tiro, un padrillo puro Morgan, quince yeguas percherons, y veinticinco petizos al corte, diez id mestizos Shetland.
Todo esto perteneciente á la testamentaría de D. Juan A. Molina y el remate se verificará en la Estancia del Medio, donde se encuentra dicha hacienda, por precios que excedan las 2/3 partes de la tasacion que obra á fojas de los autos testamentarios por la secretaría á mi cargo y á la que se puede ocurrir por mas datos.—*Eduardo Munilla* 2.652 E26

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil, *Dr. D. Benjamin Basualdo,* se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con algun derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes dejados por D. ADOLFO VIOLA; para que dentro de dicho término concurran á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Manuel Bernberride,* Secretario.
2.674 E26.

En los autos seguidos por el Dr. D. Cárlos Salas, sobre mensura, los cuales tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, el señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea,* ha dispuesto se proceda por el agrimensor don Alejandro N. Capnoul á practicar la mensura de un terreno de propiedad del nombrado Dr. SALAS, ubicado en esta Capital, calle de Garay entre las de Piedras y Tacuarí, ... 9 metros 2 centímetros de frente al Sud y 30 metros 21 centímetros de fondo, teniendo un martillo á su favor en el frente del fondo por el costado Este de 7 metros 79 centímetros, ... cuyo aumento sigue hasta finalizar el fondo ... en encuentra un ancho á frente de 10 1l2 ... el Norueste con don ... y por el Nordeste con los herederos de D. Nicolás Perez ... y don José Ramon ... y por el Sud-Oeste con el último nombrado y la calle Garay; lo que se hace saber á todos los que puedan tener interés en dicha mensura.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883.—*Angel E. Roggio.*
NOTA—Se avisa á los señores linderos mencionados en el edicto que antecede que el dia 28 del corriente se dará principio á la mensura.—Diciembre 17 de 1883.—*Alejandro N. Capnoul,* Piedras 170. 2.699 19.

JUZGADO DE PAZ DE NECOCHEA.—Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernabé Saldinas, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del mencionado término comparezcan por el Juzgado del que firma á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Necochea, Diciembre 6 de 1883.—*A. ...,* Sustituto. 2691 25.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Saenz,* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don ... TREBE DUPUY y doña ANA J. DE DUPUY, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 6 de Diciembre de 1883.—*Roque Repetto.* 2.586 E. 16.

El que firma, por medio del presente, cita, llama y emplaza á toda persona que se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JOSEFA MANRIQUE y OCAMPOS, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que se presenten á deducir las acciones que le correspondan por derecho dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Moron, Noviembre 28 de 1883.—*A. C. Huergo,* Sustituto. 2.607 E. 16.

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *José A. Capdevila,* se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA PUCHULU, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy autorizado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1883.—*Arturo Mom.*—Tribunales, calle Bolivar 21, alto 4. 2537 E. 15

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Saenz,* se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE COLOMBO, para que dentro del espresado término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1883.—*Angel E. Roggio.* 2.545 E. 8

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. IGNACIA y doña TORIBIA ORTIZ, ya sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila* por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á lo que se halla dispuesto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1883.—*Pedro Rosende.* 2.545 E. 10.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Saenz,* se hace saber por medio del presente y por el término de quince dias á Da. JUANA ESPINOSA DE RODRIGUEZ, que se ha mandado espedir un nuevo testimonio de la escritura de venta otorgada por esta, á favor de D. Juan Traralla con fecha 4 de Agosto de 1872 ante el escribano D. Manuel Salas de un terreno situado en este lado del Riachuelo de Barracas en la prolongacion de la calle Defensa.—Buenos Aires, 1º de Diciembre de 1883.—*Juan Rodriguez.* 2.540 ...

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Manuel F. Gnecco, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SANTIAGO INSUA, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante este Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Noviembre 11 de 1883.—*Manuel Rodriguez Rivadeo,* Secretario.
2.562 E. 11.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rita Perez, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1883.—*Eduardo Munilla.* 2.573 E. 1

Siguen á la vuelta

[illegible] Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883.—*Sebastian Martinez*, Escribano Público. 2,573 E. 12

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Alejandro Tera, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883.—*Arturo Mom*.—Tribunales, calle Bolivar 21, altos. 2559 E. 11

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don EULALIO AGUILAR ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Adilardo Heredia*, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1883.—*Pedro Berantet*. 2,550 E. 10.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CENOVIA MOSCOZO DE GUIRETTI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 5 de Diciembre de 1883.—*Roque Repetto*. 2,542 E. 10.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TERESA COGURNO y don JUAN GARAVENTA, ya sea como herederos, acreedores ó de otra manera, para que durante dicho término, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1883.—*José A. Nova*, Escribano Secretario. 2,497 E. 6.

Se hace saber á don TOMAS WITFIELD que el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, ha dispuesto se le espida á D. Diego Mac Donnel (hoy su testamentaria), un testimonio de la escritura de propiedad de la casa-quinta situada en la calle Ministro Inglés que le otorgó al causante en 18 de Abril de 1854 ante el escribano D. José V. Cabral, en el registro de Nuñez.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 2535 23.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de los cónyuges don PEDRO LABHURTHE y doña FRANCISCA QUERAILHAC, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría de D. Alcides Segui, donde se halla adscrito el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1883.—*Luis Agüero*. 2371 D. 21.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN y D. VALENTIN RODRIGUEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1883—*Sebastian Martinez*. 2390—D. 25.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores; se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ELIAS GUERRERO, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1883.—*Arturo Mom*—Tribunales, calle Bolivar 21 (altos). 2297-D. 20.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO VIOLINI á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1883.—*Arturo Mom*.—Tribunales: calle Bolivar 21 altos. 2387 D. 25

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Sebastiana y doña Gregoria Sosa, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado y Secretaría del que firma á deducir las acciones que les correspondan bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1883—*Agustin Urdinarrain*. 2409 D. 27.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SEBASTIAN y MAURICIO VALDES, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1883.—*Arturo Mom*—Tribunales: calle Bolivar 21, altos. 2,476 E. 4.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MIGUEL MEDRANO y doña CAYETANA FREDES, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mauricio J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1883.—*Arturo Mom*.—Tribunales: calle Bolivar 21, altos. 2,501 E. 6.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho al terreno solar número *tres* de la manzana *diez y siete* del Ejido de este pueblo para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma por sí ó apoderado bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Lo mandé y firmé yo el Juez de Paz ante los testigos *do que certifico, en Bahia Blanca, á los veinticuatro dias del mes de Diciembre de mil ochocientos ochenta y tres*.—*Justo M. Villanueva*, Juez de Paz. 2,506 E. 6.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO J. RATINO, ya sean como herederos, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1883—*Eduardo Munilla*. 2363 D. 22.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, *Dr. D. Luis A. Sauce*, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. INDALECIA, Da. TRIFONA y D. JUAN ARAUJO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, *bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar*.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1883.—*Sebastian Martinez*. 2432 d29

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho al terreno solar número *tres* de la manzana *diez y ocho* del Ejido de este pueblo para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma por sí ó apoderado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Bahia Blanca, Noviembre 14 de 1883.—*A. M. de Elia*, costituto 2391 D. 25.

REMATES

H. C. Q.

Por Héctor C. Quesada

EN PALERMO

En el mismo local de las Esposiciones de la

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

100 vacas y terneras puras y 7/8 sangre Durham, acreditados productos de la cabaña EL LAGO del Sr. D. Diego N. Carman. Las vacas y terneras están en lindísimo estado, son animales jóvenes, de espléndido tipo y hermoso tamaño

LA VENTA EN LOTES DE 5 Y 10 ANIMALES

10 notables toros puros

LA MEJOR Y MAS PURA SANGRE

Los toros se venderán de 1 á 5 en lotes

El Domingo 13 de Enero á las 10 de la mañana, venderé al mejor precio y al contado por cuenta y órden del Sr. D. Diego N. Carman, las 100 vacas y terneras á que me refiero, cuyo mejor y mas ámplio elogio es su pureza de sangre y su magnífico buen estado.

Las vacas son puras y 7/8 de la mejor sangre Durham, los señores criadores deben aprovechar la ocasion y no olvidar que de la cabaña EL LAGO, salieron las célebres vacas *Niñita*.

Los toros son notables por su tipo y belleza. Las vacas serán vendidas en lotes de 5 á 10 animales para facilitar á los señores compradores el trasporte de sus compras en un solo wagon, resultando así la mayor economía en el arreo.

POR EL MISMO

20 notabilísimos caballos criollos

DE TIRO Y SILLA

OSCUROS Y TORDILLOS NEGROS

Animales todos de gran mérito

POR SU BELLEZA Y NOTABLES CONDICIONES

No se ha vendido ni visto nada mejor

Proceden

de las mejores crias de la Provincia

¡¡Hay que verlos!!

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 26 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, venderé al contado 20 magníficos caballos criollos de paseo y perfectamente adiestrados al tiro.

El detalle es como sigue:

5 espléndidas yuntas de oscuros, hermosísimos animales de gran alzada.

2 id de tordillos negros, tambien hermosos animales y muy nuevos.

1 saino negro, gran caballo de paseo.

1 sangre de toro, tambien de paseo.

2 yuntas de oscos.

Los caballos pueden verse un dia antes del remate.

En seguida

SULTANA, yegua 1/2 sangre de carrera, hija de «Campeon» puro importado, con una cria hembra hija de «Richmand» 3/4 sangre Trakenen. La SULTANA tira al pecho sola ó en yunta, es de la marca del Sr. Juan A. Molina. 2,673 26

POR EL MISMO

La valiosísima propiedad

DIVIDIDA EN 5 LOTES

Al Noroeste de la Capital

Localidad inmejorable

Bases ínfimas

ÓRDEN DEL SR. JUEZ DR. CURUCHET

Calle Tucuman esquina Paraná

Con frente al Norte y Oeste

GRANDES OPORTUNIDADES

El Lúnes 31 de Diciembre, á las 4 de la tarde, procederé á vender al mejor precio, bajo las bases que á continuacion es[illegible] la propiedad antes dicha, sobre cuya ubicacion habian [illegible]

[illegible] propiedad ofrecida [illegible] de 1 cuadra, así como tambien [illegible] interesados, la venta se hará en las 3 secciones siguientes:

Lote núm. 1—Con un edificio antiguo que se compone de 1 almacen, 1 depósito en la esquina y 8 piezas.

TERRENO—Compuesto de 17 mts. 32 cts. de frente al Norte (calle de Tucuman) y 32 mts. 05 cts. frente al Oeste, calle de Paraná, tasado en $37,550 $ m|c. igual á 13,912 pesos m|n. siendo su base de venta las dos terceras partes de la tasacion ó sean $ 9301 m|n.

Lote núm. 2—Con edificio dos piezas, un porton de madera á la calle, patio enladrillado, etc., etc.:

TERRENO—Se compone de 10 mts. 50 cent. de frente al Norte calle Tucuman por 32 mts. 5 cts. fondo al Sud (ó sean 336 metros 525 de superficie), tasado al todo en la suma de 115,000 $ m|c. iguales á $ m|n 4753 siendo la base de venta dos terceras partes de la tasacion ó sean $ m|n 3168.

Lote núm. 3—Un terreno con pared á la calle Paraná, compuesto de 8 metros 70 cent. de frente por 27 mts. 50 cts. de fondo al Este, tasado en 87,425 $ m|c. iguales á $ m|n 3614, siendo la base de venta dos terceras partes de la tasacion ó sean $ m|n. 2408.

Lote núm. 4—Igual en todo al anterior.

Lote núm. 5—Igual á los dos anteriores.

Los títulos son perfectos y pueden los señores interesados inspeccionarlos en la oficina del Sr. D. Ramon E. Wright, en os altos del Cabildo. 2337 D. 24

POR EL MISMO

De una hermosa Quinta

Y TODO SU MOBILIARIO

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE RAMOS MEJIA

A SOLO 5 CUADRAS DE LA ESTACION

Cómodo, sólido y elegante edificio

Buen jardin gusto inglés

Magníficos árboles de rica fruta

El terreno es de 14,000 varas

La quinta es la mejor del pueblo

BASE DE VENTA INFIMA

8,806 $ m|n. oro

Títulos perfectos

El Mártes 25 de Diciembre (dia de fiesta), á las 4 en punto de la tarde, venderé por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la hermosa casa-quinta á que me refiero cuyo cómodo y elegante edificio, precioso jardin, etc., etc., costó á su actual propietario mas del doble de la base fijada.

Linda por el N. con Caballeri, por el S. con el Sr. Aguirre, por el E. con Santa Cruz y por el O. con el Sr. Alzaga. Todos estos linderos están calle por medio.

Las personas de buen gusto que deseen pasar un verano con comodidad, ocupando una casa hermosa en todos sus detalles, no deben dejar pasar esta oportunidad adquiriendo por poco dinero la casa de campo mas linda del precioso pueblo de Ramos Mejia. Por mas datos á mi casa, San Martin 51.

Al mismo tiempo venderé todos los muebles que componen el menaje de esta casa quinta. 2,623 25.

POR EL MISMO

ALERTA AFICIONADOS ALERTA

La renombrada yegua

Madre del "TERMINACION"

Del famoso vencedor del gran HANDICAP PALERMO

La yegua tiene una notable cria macho

Se venderán por separado

El orijen es inmejorable

El triunfo de TERMINACION es y será indudable

Todos los aficionados al Sport deben asistir al Remate

La yegua es notable, bien conformada, de lindo tipo y produce crias como la que hoy conocemos.

El potrillo es precioso

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

En mi casa San Martin 51

El Juéves 20 de Diciembre á las 2 p. m. 2631 20

POR EL MISMO

BUENA PROPIEDAD

Calle Temple Nº. 773

A POCAS CUADRAS DEL BOULEVARD CALLAO

EN LA PARTE MAS ANCHA Y ALTA DE LA CALLE TEMPLE

Barrios de primer órden y rodeada de buenos edificios

Edificio cómodo y buena construccion

Alerta señores especuladores

10 VARAS DE FRENTE POR 38 DE FONDO

BASE INFIMA ps. 7,646 m|n oro

VENTA AD-CORPUS

El Sábado 22 del corriente, á las 4 en punto, venderé al contado *por órden de su dueño y por un precio que exceda á la* ínfima base fijada, la buena propiedad que arriba se menciona cuyo edificio y estension de terreno es como sigue:

Siete cómodas y bien construidas habitaciones de material con techos de azotea embaldosados, pisos de baldosa, cielo raso de yeso en la sala y zaguan, las otras tienen cielo-raso de lienzo, todas recientemente empapeladas, cocina, letrina, pozo de balde, algunos árboles y plantas de jardin al fondo del terreno, dos patios y dos zaguanes.

Los títulos son perfectos, para verlos y por otros datos á nuestra casa, San Martin 51. 2624 22.

POR EL MISMO

PRECIOSA QUINTA

En el pintoresco pueblo de

LA FLORESTA

A 4 cuadras de la Estacion del F. C. O.

Hermoso jardin, espléndidas plantas, esquisitas frutas, 10 cómodas y hermosas habitaciones, cocheras, caballerizas, zótanos, etc., etc.

La quinta es deliciosa

El terreno mide 40 varas de frente al N. E. por 118 varas de fondo, teniendo en el S. O. 40 varas por 31

Base ínfima $ m|n. 6,000

Costó $ 480,000 m|c.

VENTA AD-CORPUS

El Domingo 23 de Diciembre á las 4 p. m.

Donde estará la bandera

Venderé por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la espléndida y cómoda quinta á la que me refiero y cuyas inmensas comodidades, lindos jardines, etc., etc., y la ínfima base fijada, hace que la indiquemos á los señores especuladores como una *pichincha*.

El detalle de las comodidades es como sigue: 10 hermosas habitaciones, cielos rasos de yeso, pisos de madera, etc., etc.

El edificio en forma de *Chalet*, inmenso jardin, pozo de excelente agua, caballerizas, cocheras, sembrados de legumbres de todas clases, gran cocina económica. La casa lista para ocuparla y llena de comodidades.

NOTA IMPORTANTE—La casa reconoce una hipoteca por 60,000 $ m|c., con la que puede cargar el comprador. 2661 23

POR EL MISMO

10 hermosas vacas

Puras y 7/8 sangre Durham

y 5 toros de la misma sangre

DE 18 A 21 MESES DE EDAD

Acreditados productos de la Cabaña Moron. Del Sr. D. Miguel Castex. Los animales en buen estado de gordura, lindos tipos. Gran tamaño.

El orijen es inmejorable. Los productos de la Cabaña gozan de justísima fama.

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

En mi casa San Martin Nº 51

El Juéves 3 de Enero á las 2 en punto de la tarde venderé al mejor precio y al contado por órden terminante de su dueño el selecto lote de vacas y toros Durham á que me refiero y cuyo origen, belleza y buen estado recomiendo especialmente á los señores criadores.

Respecto del origen de estos notables animales, debo recordar *á los criadores que el magnífico novillo Gaucho presentado* en la Esposicion Rural por el Sr. Quirno y que obtuvo el primer premio por su calidad y gordura, pesando 2250 libras, es de origen de la cabaña del Sr. Castex.

La reputacion de los animales es inmensa y sus resultados como reproductores son del dominio público. Pueden verse en mi casa dos dias antes del remate. 2665 E 3

POR EL MISMO

Un lote de animales vacunos

4 vacas y 4 vaquillonas criollas y mestizas servidas por toro puro

ANIMALES ESCOJIDOS

Muy buenas lecheras

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 20 de Diciembre á las 2 de la tarde, venderé al mejor precio y al contado este lindo lote de animales vacunos.

Llamo la atencion de los señores criadores sobre este lote que aunque pequeño en número, es notable por la buena calidad y belleza de los animales á vender.

Pueden verse en mi casa San Martin 51.

EN SEGUIDA

Por cuenta de Seguros

Un buen toro Hereford

Importado de la Cabaña del señor don Juan Hill

EL ANIMAL ES DE HERMOSO TAMAÑO Y ESCELENTE ORIJEN

VENTA AL MEJOR PRECIO

Por lo que dén

AL CONTADO

En mi casa San Martin 51

El Juéves 20 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde 2672 20

POR EL MISMO

REZAGOS DE ADUANA

Inmensa cantidad de mercaderias

Artículos de tienda y mercería

FERRETERIA, ALMACEN

VARIOS ARTICULOS DE BAZAR

HAY PARA TODO EL MUNDO

SIN RECLAMO SIN RECLAMO

Al mejor precio y al contado

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El [illegible] de [illegible] á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y al contado por cuenta de la Aduana un inmenso surtido de artículos, varios rezagos con y sin avería que estarán á la vista el dia del remate.

El detalle irá mañana. 2011

POR EL MISMO

2 LEGUAS DE RIQUISIMO CAMPO

No hay mejor tierra conocida

Seccion 1ª, lotes A de los campos nacionales, mitad del lote 24

El campo linda por el Este con las magníficas tierras del Sr. Runciman

Abundantísimos pastos de engorde

La tierra es riquísima y los pastos de primer órden

Base increiblemente baja

ps. 3100 m|n oro la legua kilométrica

VENTA AL CONTADO—TITULOS PERFECTOS

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 4 de Enero de 1884, á las 2 en punto de la tarde, venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada

---

y al contado, las 2 leguas de riquísimo campo á que me refiero [illegible] situado en la seccion 1ª [illegible] á mi casa, San Martin 51.

Llamo la atencion de los señores especuladores sobre el rico campo que se ofrece, pues la calidad de él es de primer órden y la base de venta es ínfima, no solo por la ubicacion, sino tambien por la calidad. Los especuladores deben aprovechar esta PICHINCHA. Títulos perfectos. Mas datos á mi casa, San Martin 51. 2,625 E. 4.

POR EL MISMO

De espléndidos caballos criollos

Hermosos pelos, sanos, jóvenes y fuertes

ANIMALES MUY HERMOSOS

ALERTA AFICIONADOS

Los caballos son magníficos

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

El Juéves 20 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde venderé al mejor precio y al contado, los hermosos caballos criollos de tiro y silla á que me refiero y cuyo tamaño y belleza recomiendo á los aficionados inteligentes.

Puedo garantir á los señores interesados que los caballos que ofrezco son notables por ser jóvenes, sanos y mansos.

Pueden verse el dia del remate en mi casa San Martin 51. 2626 20.

POR EL MISMO

Remate esencialmente artístico

De notabilísimos cuadros

AL OLEO

Orijinales de los primeros artistas europeos

GOURBET—DESSOUS DES BOIS—CH. SACQUH—OVEJAS

GRAN MERITO

Preciosa y única coleccion

Elejidos personalmente por un inteligente amateur

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 21 de Diciembre á las 12 del dia, venderé al mejor precio y dinero de contado la linda coleccion de cuadros al óleo, garantidos, llena de novedad y belleza y cuyo motivo y detalle es el siguiente:

Sylvain, 4 paisages—Michaux, 1 cuadro «Pescadoras»—Reisset, 2 id «Época Luis XV»—Blasser, «Pedido de casamiento» «Acordada de aldea», «Lectura de la Biblia», «Torta del dia de Reyes»—Guillerminet, «Gallinas y gallos»—Lafort, «La abuelita y su pendant»—Allard, «Pesca» y «Caza»—Reisset, «La vecina y su pendant»—S. Meuris, «Ida á la feria» y «Vuelta de la feria»—Wougt, «El abuelo y su pendant»—Fort, «Perros» y «Gatos»—Ferey, «Leccion de equitacion y su pendant»—Regnier, «Espigas» y pendant», «Fumador» y pendant—Julliard, «Flores campestres»—Guillaumet, «Jarro con flores»—De Longeville, «Carneros»—Angé, 4 marinas—Alizone, 4 paisages—*Forreche*, «Vista de Honfleur» (*marina*) 4 pinturas para comedor y 2 paisages.

Ruego á los señores aficionados visiten esta magnífica coleccion artística que estará en exposicion algunos dias antes del remate, seguros que encontrarán obras de gran mérito y como nunca se han ofrecido en venta. 2613 21

POR EL MISMO

EN LA ESTANCIA DEL MEDIO

En el Partido de Arrecifes

ORDEN DE LOS HEREDEROS DEL SEÑOR DON

JUAN ANGEL MOLINA

GRANDIOSO REMATE DE NOTABLES ANIMALES

Vacuno, yeguarizo y lanar

400 VACUNOS AL CORTE, 60 MESTIZOS

De buen origen—Inmejorable sangre

NOTABLES CARNEROS

RAMBOUILLET Y NEGRETTE

Ovejas y borregas de la misma raza

POTRANCAS Y POTRILLOS DE CARRERA Y TRAKENNEN

Notables yeguas Frisonas

Los seis ricos toros cruza Durham, Aldemey, etc., etc.

VENTA MUY LIBERAL

EN LA MISMA ESTANCIA

El [illegible] de Enero la fecha se fijará con el detalle, venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden de los herederos del Sr. D. Juan A. Molina en la gran estancia del Medio, los notables animales vacunos, yeguarizos y lanares á que me refiero y cuyo detalle publicaré oportunamente.

La competencia y laboriosidad del señor Molina son hoy justamente apreciadas por los señores criadores, como lo fué antes por los miembros de los Jurys de la Gran Esposicion Continental en la que obtuvo casi todos los primeros premios.

Las crias del Establecimiento del Medio son famosas. Los criadores argentinos así lo han proclamado.

POR EL MISMO

Un hermoso terreno

EN EL GRAN BOULEVARD CALLAO

Casi en la esquina 2ª Callao

VENTA EN UNO O DOS LINDOS LOTES

CADA UNO 12 1|2 VARAS DE FRENTE POR 50 DE FONDO

El paraje es magnífico

El terreno es muy alto

CON EDIFICIO AL FRENTE

BARRIO ARISTOCRATICO

Muchas y distinguidas familias

Al mejor precio—AL CONTADO

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 23 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado por órden terminante de *su dueño, el espléndido lote de terreno á que me refiero, ubicado* en la gran Capital en el Boulevard Callao número 652 á solo un paso de la esquina 2a. Callao.

Llamo la atencion de los señores especuladores sobre la pichincha que ofrezco, un espléndido terreno en el paraje mas lindo de la ciudad y que se venderá al mejor precio y al contado.

Los títulos de propiedad son perfectos.—Por mas datos á mi casa, San Martin 51. 2,586 23.

H. C. Q.

Adolfo Bullrich y Ca.

COLOSAL REMATE

80,000 hectáreas

EN LA SECCION OCTAVA

PUEBLO VICTORICA

Campamento de Poitague

LAS FAMOSAS TOLDERIAS DE LOS RANQUELES

Ferro-carril de Mercedes á Bahia Blanca

Condiciones ventajosas para el pago

Una tercera parte al contado y el resto á

UNO Y DOS AÑOS DE PLAZO

Con pagarés hipotecarios y sin interés

El Mártes 22 de Enero de 1884, á las 2 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y á los plazos arriba indicados 32 leguas de espléndido campo, ya celebre por sus ricos pastos tiernos, sus abundantes aguadas y la fertilidad de sus tierras.

Los números en venta son el 11, 19, 20, 21 y 22 de la letra A y el 1, 2 y 9 de la letra D, Seccion 8, Territorio Nacional.

Todavía existen allí los vestigios de las tolderías de los ranqueles, sus rancherías, sus corrales y sus jagüeles de riquísima agua.

Estos campos y los inmediatos á la ciudad de Buenos Aires son los verdaderos campos de pasto tierno. Los primeros por haber estado en el poder tranquilo de los indios por mas de un siglo, y los otros por haber sido ocupados por los cristianos.

Los campos de pastos duros son los de la zona intermediaria, donde ni el indio ni el cristiano se aventuraban á permanecer por temerce mútuamente.

Solo así puede racionalmente esplicarse el hecho notable de que en la seccion octava se encuentran pastos tiernos iguales á los campos de adentro que valen hoy $ 3.000.000 la legua.

El informe del agrimensor Alsina sobre estos campos, dice textualmente así:

«Estos campos que fueron ocupados por los indios Ranqueles se encuentran respecto de calidad y cantidad de pastos, montes, piso, etc., en idénticas condiciones que los campos de Leubuco y Poitague, cuya superioridad es públicamente conocida.»

«Dice el agrimensor Pico que los árboles de esta region son inmensos, entre ellos los hay que miden cuatro y media varas de circunferencia en su tronco principal, abarcando con sus ramas un diámetro término medio de 32 varas.»

Apesar que algunos colocan el Pueblo Victorica, va una poblacion de 1500 almas, en el lote 23, los propietarios de estos campos tienen datos particulares de personas de esa localidad que les permiten declarar que se encuentra en el 22 el lote lindero, ósea en el corazon de estos campos.

Fuera de una infinidad de jagüeles de agua riquísima, el campo tiene las lagunas siguientes: Potagüe, Auramené, Lui Carreta, Tirlin, Utra Trigoin, Echoné, Quillai Lauquen, Quitripil, Antiqueo, Guadá y varias otras de lluvia sin nombre.

Por planos y folletos ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

Las condiciones de pago son una tercera parte al contado y el resto á uno y dos años de plazo sin interes y con pagarés hipotecarios. 2595 E. 22

POR LOS MISMOS

65000 HECTAREAS

ó 26 leguas kilométricas de ellas

22 leguas en la Seccion Segunda

2 leguas en la Seccion Tercera

DE TERRITORIOS NACIONALES

Campos con espléndidas aguadas y jagüeles de los antiguos tolderías, pastos tiernos, riquísimas tierras, parte de ellas á solo 10 leguas de

TRENQUE-LAUQUEN

Tercera parte al contado

Y el resto á 6, 12, 18 y 24 meses

Con pagaré hipotecario

SIN INTERÉS

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 16 de Enero de 1884

A las 2 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y condiciones que se estipularán mas abajo, por órden terminante de su propietario, 65,000 hectáreas de campos ubicados en las Secciones 2a. y 3a. de los Territorios Nacionales. 2570 E. 16

POR LOS MISMOS

3,000 cuadras cuadradas

FLOR DE CAMPO

No hay nada mejor en la Provincia

DISTANTE SOLO

15 LEGUAS DE LA CAPITAL

EN LOTES

Para invernadores

Para chacareros

Para tamberos

Para ovejeros

DE LOS AFAMADOS Y CONOCIDOS CAMPOS

LOS SAJONES

Propiedad del señor D. Santiago Lawrie

Se rematarán en nuestra casa Alsina 78 el Juéves 10 de Enero de 1884 á las 2 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y condiciones que se estipularán mas adelante, por cuenta y órden de su propietario 3000 cuadras cuadradas campo flor, reputado como de los mejores de la Provincia y que en malos años como el que ha pasado ha mantenido 25,000 ovejas en legua y han tenido buen aumento.

Basta saber y recordar que los Sajones fueron fundados por el señor D. Juan Harratt uno de los primeros y mas inteligentes criadores de la Raza Merina, quien seguramente no habria

---

[illegible] hacienda en sus campos, á no tener la seguridad de su bondad [illegible]

[illegible] tiempo opcion al primer comprador á tomar uno ó mas lotes.

Creemos enteramente escusado llamar la atencion de los que se dedican á negocios de campo, sobre la calidad de la tierra y de los campos, una y otra son de primer órden y pueden destinarse tanto á la ganadería como á la agricultura, sin temor de ninguna clase; ademas de esas ventajas tiene otra muy importante y es la proximidad á la Capital, de la cual solo distan estos campos un poco mas de 11 leguas, y cinco leguas de la estacion «Jeppener», Ferro-Carril del Sud.

Una vez terminados los ramales que van á La Plata y Puerto de la Ensenada las facilidades para embarque de todos los productos de este partido contribuirán no poco á aumentar el valor de esos campos.

Las personas que deseen inspeccionar el campo pueden dirijirse á «Jeppener» donde sale un coche correo los Mártes y Sábados, y que los deja en la Estancia «Los Sajones» y con prévio aviso habrá allí un carruaje especial.

Oportunamente avisaremos cuándo podrán ocurrir por planos á nuestra casa, Alsina 78. 2569 E. 10.

POR LOS MISMOS

¡JUDICIAL!

De un gran terreno

Con 47,952 metros cuads.

CON EDIFICIO, COMEDOR, COCINA etc.

Calle Chavango, Ministro Inglés y otra

TASACION 29,571 pesos 20 cts. m|n.

BASE 2|3 PARTES $ 19.714 m|n

EN EL MISMO TERRENO

El Domingo 30 de Diciembre á las 5 de la tarde, remataremos la propiedad arriba anunciada con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros D. Adolfo Bullrich y Ca., autorizados por el señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederán á la venta en remate público y en el dia que al efecto designen, de un terreno quinta con lo en el edificado, que posee la testamentaria del Dr. D. Angel Medina y que tiene las siguientes dimensiones y linderos, á saber: El terreno tiene la forma de un cuadrilátero irregular, mide su frente al Norte 119 metros 30 cents. lindando calle Chavango, al medio con Torrecillas, en el costado Este tiene 261 metros 95 cents. lindando calle sin nombre al medio con la Penitenciaría, por el fondo al Sud tiene 228 metros 10 cents. y linda con los Sres. Holmberg y Cranwell, y por el costado Oeste 333 metros 50 cents. y linda calle de Ministro Inglés en medio con los herederos de Sanguinetti. La superficie total de este terreno son 47,952 metros cuadrados. El edificio se compone de 8 piezas y un corredor de tadrillo en barro, techo de azotea, maderas duras, una letrina y cocina con techo de zinc en mal estado y un pozo con calze y brocal de ladrillo. Todo esto ha sido avaluado en la suma de veinte y nueve mil quinientos setenta y un peso veinte centavos moneda nacional, siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion. Por mas detalles ocúrrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, ó al martillero Alsina 78.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1883.—*Pedro Berantet*. 2491 30

Miguel Cano

EN LA VILLA SAN CARLOS

(ALMAGRO)

6 lotes de terreno

SITUADOS CON FRENTE AL SUR

Calle de Moreno y calle de Belgrano

Entre Génova y Bayona

Donde casi todo está edificado

CON HERMOSOS EDIFICIOS DE AZOTEA

Paraje pintoresco y de moda

SIN BASE

Por lo que dén

El Domingo 23 de Diciembre

A LAS 5 P. M.

Remataré dinero de contado, por órden terminante de su dueño, sin base, por lo que quieran dar y sin rehusar ninguna oferta, 6 magníficos lotes de terreno ubicados en la preciosa Villa San Carlos (Almagro) todos ellos de 57 á 67 varas de fondo cada uno y cuyo detalle es el siguiente: 3 lotes de 10 varas de frente cada uno por 58 de fondo, situados en la calle de Belgrano con frente al Sur antes de llegar á la calle de Génova y en línea recta con la hermosa iglesia de San Cárlos: 2 lotes calle de Belgrano con frente al mismo rumbo, entre Génova y Bayona, linderos con los edificios del señor Ramayon, con 9 1|2 varas de frente por 67 de fondo cada uno; un lote situado en el mismo rumbo Sur, calle Moreno entre las precitadas calles de Génova y Bayona, compuesto de 10 varas de frente por 58 de fondo con hermosas casas en ambos costados. En suma, los lotes que ofrecemos son de primer órden; las escrituras garantidas de lo mejor. Para mas informes á mi escritorio San Martin 31 (tercer patio). 2617 23

POR EL MISMO

Remate de Año Nuevo

Por LIQUIDACION de FACTURAS

Orden de varias Casas Introductoras

Espléndido y rico surtido

DE CIGARROS HABANOS

VINOS GENEROSOS

Artículos de fantasía

De Europa y la India

Y hermosos cuadros

En el grandioso edificio del señor Devoto

133—RIVADAVIA—135

LOS DIAS 24, 25, 26, 27, 28 Y 29 DICIEMBRE 1883

A las 12 del dia y 8 de la noche

Remataré por órden terminante de varias casas introductoras y por liquidacion de facturas, sin retirar lote, para que puedan comprar bueno y barato, desde el comerciante al particular mas opulento y desde el bolichero al mas exigente banquero; un soberbio surtido de los artículos siguientes: 200,000 cigarros habanos de las mas afamadas marcas; surtido completo por cajones ó medios cajones de vino de Jerez, Manzanilla, Moscatel, Pedro Ximenez, Lácrima, Málaga, Oporto, etc., cuadros al óleo de reputados autores, objetos de fantasía, tanto de Europa como de la India, propios para regalos de Año Nuevo, considerable numero de juguetes que se venderán el dia 24, esto es, el mismo dia de Noche Buena, etc., etc.

Declaro, con verdadera complacencia, que nunca se presentará ocasion mas propicia para hacer provision de ricos habanos y aromosos vinos, como ahora, que hay un «caballo blanco» positivo: los dueños de las mercancias que á todo tranco quieren quemar por lo que dén. 2650 29

POR EL MISMO

DE TODO EL MOBILIARIO

De la casa habitacion

678, ARTES, 678

Entre Charcas y Santa-Fé

POR AUSENTARSE DEL PAIS

El Juéves 27 á las 12 del dia

Remataré al contado, por órden terminante de su dueño, que por ausentarse del pais, todo el rico y variado mobiliario, de la casa Artes núm. 678 entre Charcas y Santa-Fé, y cuyo detalle no lo damos, porque seria demasiado prolijo; pero hay muebles y otros objetos de verdadero mérito, todo lo cual podrá verse préviamente desde la víspera del remate, esto es, desde el Miércoles 26 del corriente hasta el momento del remate. 2671 27

POR EL MISMO

AL NORTE

De un magnífico terreno y edificio

CON FRENTE

A ARENALES Y GARANTIAS

El paraje mas alto del Norte

Con dos líneas de tramway próximas

Y Á UNA CUADRA DE LA PLAZA 6 DE JUNIO

DIVIDIDO EN 5 LOTES

Sin base, por lo que dén

El Domingo 30 de Diciembre

A LAS 5 P. M.

Remataré por órden terminante de su dueño, sin base prévia por lo que quieran dar, el gran terreno y edificio ubicado en las calles de Arenales núm. 185, compuesto de 50 varas de frente al Sud calle de Arenales, por 22 1|2 varas de frente al Oeste calle Garantías, dividido en cinco lotes, cuatro de ellos de 9 1|2 varas de frente á Arenales por 22 1|2 varas de fondo, y un lote de 12 varas de frente por 22 1|2 varas de fondo, con frente á Garantías, magnífica esquina donde podrá hacerse hermoso edificio de altos.

Este terreno, el mas alto sin duda de todos los barrios del Norte, está rodeado todo de pared de 30 centímetros de espesor, con espléndida vereda de granito y cordon de piedra italiana, en todo el frente de la calle Arenales. Hay una casa con cuatro piezas de material, techo de teja francesa con una hilada de ladrillos, pozo con brocal de material y agua esquisita, cuarto de madera para baño, oficina, un gran parral, muchos árboles frutales, etc., etc.

Los lotes han sido divididos de modo que algunos de ellos tengan ya una ó dos grandes piezas de material para entrar á vivir sin hacer ninguna clase de gastos. Escritura de primer órden.—Para mas informes á mi escritorio, San Martin 31 tercer patio.

NOTA—Todo comprador dara un 5 por ciento al contado en garantía. 2,681 30.

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

De la espléndida propiedad formando esquina

Calle Piedras 344 y Chile 238 y 262

Vienen á hacer 3 casas separadas, con 25 1|2 varas á la prime ra por 31 á la 2a. Edificio antiguo con 24 piezas, espléndido barrio.

Tasacion 14,141 [illegible] *Base para la venta 9,428 $ m|n*

El Domingo [illegible] Enero á las 4 de la tarde venderé la magnífica casa quinta arriba anunciada, por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaria de Da. Rosario Telechea de Carrera. Creemos escusado ponderar propiedades como estas, pues su localidad no puede ser mejor. Debemos advertir que hay varios martillos á favor de la casa y que viene á tener en el fondo un frente de 47 metros. Para ver el plano y tasaciones de dicha casa pueden ocurrir á la Secretaría del Dr. Ponce, Cabildo, y para mas datos al Rematador San Martin 31, escritorio núm [illegible]

Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra el [illegible] por ciento.

NOTA—A todas horas del dia pueden ir á ver la casa. 2599 E. 6

B. M.

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

28—CALLE BOLIVAR—28

BUENOS AIRES

AL COMERCIO,

AL PUBLICO

Y A NUESTRAS RELACIONES

Desde el 1º del entrante Enero trasladaremos nuestra casa de negocio á la calle

83 Bolivar 85

Entre Victoria y Alsina

En el nuevo local ensancharemos nuestra esfera de accion en el ramo á que nos dedicamos, dando remates semanales de, muebles, mercaderías, etc., etc. 2635 E. 1

POR EL MISMO

JUDICIAL

Escepcional remate

DE TRES PROPIEDADES

CALLE FLORIDA

Números 309, 311 y 317

VERDADERO CENTRO

DE BUEN TONO Y DE COMERCIO

LOCAL NON PLUS ULTRA

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE

Da. Nicanora Echaburu de Oliver

FRENTE TOTAL

29 metros 80 centímetros

No hay terreno igual en esa calle

TITULOS DE PRIMER ORDEN

El Miércoles 2 de Enero

A las 5 p. m.

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de primera Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Nicanora Echaburu de Oliver, las 3 propiedades espresadas en la forma siguiente:

Primera propiedad N. 309

Tasacion 58,346 $ 40 c. m|n.

2|3 partes base para la venta

38,897 $ 60 c. m|n.

Su terreno mide 14 metros 70 cents. de frente al Oeste por 59 metros 35 cents. de fondo, haciendo una superficie total de 872 metros 41 cents. cuadrados.

Su edificio antiguo de azotea, maderas duras, con 12 piezas, un camarin, una pieza de madera, cocina, letrina, caballeriza con techo de zinc y madera, dos grandes patios y una quinta con parrales, árboles frutales y de adorno, un magnífico aljibe, gas, etc., etc.

Segunda propiedad N. 311

Tasacion 29,729 $ m|n.

2|3 partes base para la venta

19,819 $ 33 c. m|n.

Su terreno se compone de 7 metros 45 cents. de frente por 59 metros 35 cents. de fondo con una superficie total de 442 metros 15 cents. cuadrados.

Su edificio antiguo de azotea, maderas duras, tiene 8 piezas, cocina y letrina, dos altillos de madera con techos de fierro de canaleta, galería, escalera y barandilla de madera, gas, pozo, *una gran chimenea marco de mármol, etc., etc.*

Tercera propiedad N. 317

Tasacion 31,493 $ 60 c. m|n.

2|3 partes base para la venta

20,995 $ 75 c. m|n.

Su terreno se compone de 7 metros 65 cents. de frente con 8 metros 20 cents. en el contra-frente por 59 metros 10 cents. de fondo, haciendo una superficie total de 469 metros 56 cents. cuadrados.

Su edificio antiguo de azotea, maderas duras, con 11 piezas, cocina, letrina, gas, aguas corrientes, una gran chimenea con marco de mármol, etc., etc.

NOTA—Las paredes divisorias de los costados N. y S. deben ser medianeras, y la del E. de propiedad de la testamentaria.

Recomendamos este importante remate á los capitalistas, la situacion no puede ser mejor, el non plus ultra de la ciudad. 2411 E. 2

POR EL MISMO

De una Propiedad

CON UN LINDO TERRENO

CALLE DE COCHABAMBA 824

ENTRE POZOS Y ENTRE-RIOS

1 1|4 POR CIENTO

DE RENTA MENSUAL

Barrio muy bueno y central

11 1|2 vs. de fte. por 53 1|3 de fdo.

BASE DE VENTA BAJISIMA

SALAMENTE

40,000 $ m|c.

El Domingo 30 de Diciembre

A LAS 5 P. M.

Venderemos en remate público por órden terminante de su dueño, por ausentarse del pais, la propiedad espresada, situada en un escelente barrio y muy central calle de Cochabamba número 824, entre las de Entre-Rios y Pozos. Su edificio se compone de 4 piezas de material, un gran galpon de maderas que toma una gran estension, techos de zinc de canaleta rodeado de pesebres, pisos de piedra, canaletas etc., maderas buenas, patio, sumidero, letrinas, pozo, cocina, grandes parrales etc., etc.

Su terreno mide 11 1|2 varas de frente al Norte por 53 1|3 de fondo al Sud, las paredes del fondo y Oeste son propias y la del Este medianera.

La base es bajísima

Venta ad corpus

Titulos garantidos

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 5,000 $ m|c. 2529 30

B. M.

Manuel de la Serna

Semanales Calle Bolivar núm. 34, á las 12 en su nueva casa, importantes ventas.

Los Lúnes

Tienda, mercería, ropa, calzado, completo surtido.

Los Miércoles

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

Los Viérnes

Ferreterias, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas frenos, látigos.

Los Sábados

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

Carruajes

De todas clases, y talabartería se venden.

Dinero

Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderías.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el [illegible] para ventas generales, 2º para carruajes, 3º para haciendas.

Remigio R. Gonzalez

JUDICIAL

DE OVEJAS MESTIZAS

En el Partido del Azul

El dia 24 del corriente á las 1 de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado, cuatrocientas ovejas mestizas, por órden del señor Juez de lo Civil en lo Criminal de la Capital de la Provincia, Dr. Barraquero, en la ejecucion que sigue el Dr. D. Abel Miranda contra don Guillermo Orgon, por cobro de honorarios.

NOTA—Las ovejas se hallan en el establecimiento de don JOSE BARNES, inmediato á la estacion «Pinedo», y el remate tendrá lugar en la misma estancia á la hora indicada.—Por otros datos al rematador, Independencia 389, Buenos Aires. 2,600 23.

Andrés Piaggio

JUDICIAL

¡¡¡MUY CENTRAL!!!

EL DOMINGO 30 DE DICIEMBRE, Á LAS 4 EN PUNTO P. M.

De la casa calle del Temple 681, formando esquina á la de Uruguay, núm. 351 al 358

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Magdalena Gallo

MUCHA ATENCION

14 m. 2 dts. de frente al Este

Por 30 m. 40 ct. de fondo al Oeste

TASACION: 4,867 P. N.

2|3 partes 3,244 y 66 $ m|n.

El Domingo 30 de Diciembre á las 4 en punto p. m. remataré sin falta alguna la casa arriba indicada, compuesta de un almacen y trastienda y dos piezas, una casita á la calle Uruguay con tres piezas y otra á la calle del temple con cuatro piezas; estos dos últimas independientes del almacen, calles empedradas, veredas de piedra, gas, aguas corrientes, etc.

NOTA—Me permito llamar la atencion sobre esta propiedad, tanto por su central localidad cuanto por la insignificante tasacion, por estos motivos deben tener presente los interesados el dia y hora del remate, pues pichincha como esta solo se presenta una cada siglo, solo muriéndose los dueños como sucedió en este caso. Ver y creer, dijo Santo Tomás.

Títulos garantidos, y para examinarlos en la Secretaría de D. José Agustin Novaro—por mas datos al martillero, Arenales 274. 2417 D. 30.

POR EL MISMO

¡AL NORTE! ¡AL NORTE!

El Domingo 23 del corriente

A LAS 5 P. M.

Importantísimo remate lo mas pintorezco de esta Capital

CON VISTA AL RIO DE LA PLATA

Muchísima atencion

De un gran terreno con edificio antiguo, situado en la calle Larga de la Recoleta número esquina á la de Callao

GRAN BOULEVARD DE ESTA CAPITAL

Venta forzosa la mas brillante localidad—15 varas de frente al Este por 62 1|4 de fondo al Oeste, frente al Norte.

Base para la venta 130,000 ps. m|c.

POR ORDEN TERMINANTE DE SU PROPIETARIO

El Domingo 23 del corriente á las 5 p. m. remataré el terreno con lo en el edificado, todo cercado de pared, vereda de piedra, 6 piezas de material, una gran cantidad de árboles frutales, un gran jardin de fragantes flores, una gran cantidad de parras, etc.

NOTA—Me permito llamar sériamente la atencion sobre este espléndido remate, tanto por su gran estencion cuanto por su inmejorable localidad, pues está rodeado el terreno éste de magníficas propiedades, como ser las del Dr. Benites, Araujo, Borbon y frente al jardin del señor Dordoni, á tres cuadras del gran paseo «Recoleta».—Santo Tomás dijo: ver y creer; los interesados, pues, pueden verla todos los dias á cualquier hora.

Títulos garantidos—Por mas informes al martillero, Arenales núm. 274. 2,588 23.

REMATE POR IGNACIO FERRANDO

ESCRITORIO—PERÚ 147

DOMICILIO—*RIVADAVIA 1676* 2,599 perm.

POR EL MISMO

Una casa en San Fernando

BASE DE VENTA

60,000 PESOS M|C.

Alquilada en 700 pesos mensuales como muy barata

Ubicada en el parage mas cómodo y pintoresco, á una cuadra de la Estacion del Ferro-carril frente al jardin de la misma y rodeada de las magníficas propiedades de don Pedro Risso

CALLE BELGRANO ENTRE AYACUCHO Y CHACABUCO

El Domingo 23 del corriente

A LAS 5 DE LA TARDE

Venderé en remate público, al contado y á la mejor oferta que esceda la base fijada de 60,000 $ m|c (2460 nacionales) la magnífica propiedad arriba espresada, edificada en terreno de 14 metros y 43 cents. de frente por 43 metros y 30 cents. de fondo ó sean 16 2|3 varas de frente al Sul por 50 varas de fondo al Norte. El edificio se compone de seis hermosas piezas de material, un galpon nuevo de 15 por 6 varas, como para caballeriza y cochera, pozo y demás comodidades, entrada para carruage, árboles de riquísimas frutas, etc.; todas las paredes medianeras. Está dispuesto de manera que puede construirse otro cuerpo igual con muy poco costo.

Se encuentra situado en el centro de las propiedades del Sr. D. Pedro Risso, que la rodean por los costados y por el fondo, y esta basta como recomendacion.

Produce 700 pesos mensuales que representan mas del uno por ciento de interés.

El remate se efectuará en la misma propiedad, el dia y hora indicados.

Títulos garantidos.

Por mas datos y pormenores, á mi Escritorio Perú 147, ó á mi casa habitacion Rivadavia 1676. 2645 23

POR EL MISMO

UNA BUENA PROPIEDAD

EN LA CAPITAL

AL OESTE

CALLE SAAVEDRA NÚMERO 56

Entre Victoria y Alsina

Base de venta 70,000 $ m|c

O lo que es lo mismo: 1 1|4 por ciento de renta mensual.—Tramway á las 10 varas

Calle incluida en las 150 cuadras mandadas empedrar por la Municipalidad

A una y media cuadra de la gran Avenida Rivadavia, donde vale 500 $ la vara cuadrada

El Miércoles 26 del corriente

A las 3 de la tarde

Venderé en remate público, al contado y por cualquier precio que esceda la ínfima base 70,000 $ m|c, la propiedad arriba espresada que redittua el 1,1|4 por ciento.

El terreno, libre de paredes en derecho á la carga, mide 9 varas de frente al Oeste por 50 varas de fondo al Sul. El edificio consta de 5 piezas modernas de material, cocina, pozo y demás comodidades.

El parage, por su inmediacion á la Estacion 11 de Setiembre, al gran paseo del mismo nombre y la gran Avenida Rivadavia no puede ser de mejor porvenir.

Títulos garantidos.

Mas datos ó informes en mi Escritorio Perú 147 ó Rivadavia 1676. 2646 26

Eduardo Almiron

En la Estacion Jeppener Ferro-carril del Sud

El 30 de Diciembre á las 12 del dia

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia: Dr. D. José A. Capdevila se hace saber que el martillero D. Eduardo Almiron y Ca., procederán á vender en remate público el dia 30 de Diciembre, un terreno de campo, situado en el cuartel 7º del partido de Brandzen (antes Ranchos) perteneciente á la testamentaria de D. Jorge Huat, cuyo terreno se compone de 665 varas de frente al S. E. y 1515 metros de fondo al N. O., equivalente á una superficie de 100 hectáreas, 74 áreas y 75 centiáreas, lindando por el frente con C. M. Anderson, por el fondo con J. M. Pereyra, por el N. E. con D. Gregorio Ramonuevo y por S. E. con D. Manuel Molino Nuevo, avaluado en 80,598 $ m|c. cuyas 2|3 partes con la disminucion del 25 ojo asciende á 40,299 $ m|c. Se previene que no debe admitirse oferta que no esceda de esta última suma y que el comprador deberá admitir el título en el estado en que se encuentre. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del Dr. Gambra á la que me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1883.—*Ignacio P. Gimenez*. 2557 30

David Garcia y Ca.

JUDICIAL

De un lote de terreno situado en el partido del Saladillo, en el Hotel de don Manuel Rodriguez, frente á la Plaza, donde estará la bandera.

El Domingo 13 de Enero de 1884 á las 4 p. m. procederemos á vender en público remate, el dia y hora arriba indicado y con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

En el juicio seguido por D. Sebastian Martinez contra la testamentaria de D. Félix Ferreyra, sobre cobro de pesos, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, ha dispuesto se proceda á la venta en público remate por el martillero D. David Garcia y Ca., en el dia que al efecto designe, un lote de terreno situado en el partido del Saladillo adjudicado á D. Claro Ferreyra, en los autos de la testamentaria citada, compuesto de 270 hectáreas, 15 áreas y 30 metros cuadrados, ó sean 160 cuadras cuadradas con 22150 metros y que linda por el Sud Oeste, herederos de Rojas, por el Nord Este con Da. Emilia F. de Acevedo, al Sud-Este herederos de Ferreyra y D. José Escarça y al Sud-Oeste con D. Mateo Ferreyra. Ha sido tasado en la suma de 71,000 $ m|c ó sean 2931 $ con 67 centavos m|n., siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta tasacion que son 1147 331 pesos moneda corriente!! Por otros datos á la Secretaría de Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto ó á los martilleros Moreno 115 de 12 a. m. á 2 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1883.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo como garantía de a compra al firmar el boleto de venta. 2539 E. 13

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una hermosa casa en Barracas al Norte calle San Antonio esquina á San José

Base venta 84,785 pesos m|c 6 rls ó sean pesos 3501 44 cents m|n

El Domingo 20 del próximo Enero á las 4 p. m.

Donde estará la bandera

Procederemos á vender el dia y hora arriba indicado en remate público y por órden del señor Juez de 1a. Instancia de la Capital de la Nacion Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Casenave, la casa espresada, compuesta de 7 piezas bien construidas, pozo, letrina, cocina, etc., midiendo su terreno 30 varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste: tasado en la suma de 84,785 $ m|c 6 rls., que es la base para la venta. Por mas datos ocurrir á la Secretaría de D. Natalio A. Ponce, Bolivar 21 ó á los martilleros Moreno 115 de 12 m. á 2 p. m.

NOTA—El comprador deberá entregar el 5 p § como garantía al firmar el boleto. 2,511 E. 20

Cárlos J. Espinosa

JUDICIAL

Por órden del señor Juez de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, recaida en los autos testamentarios de D. Mauricio Arduinat, procederé el dia 12 de Enero de 1884 á las doce del dia, á rematar todas las existencias de la botica situada en la calle de Santa Fé esquina á Junin como ser armazones, muebles y todos los objetos que componen un establecimiento de esta naturaleza.

Dicho remate se efectuará siempre que las ofertas escedieran de las dos terceras partes de la tasacion, que solo alcanza á la suma de ochocientos veinte y dos pesos moneda nacional.

Llamo la atencion de los señores farmacéuticos acerca de este remate que es una verdadera pichincha teniendo en cuenta lo bajo de la tasacion.

Por mas informes, Secretaría de D. Cárlos Silveyra ó al rematador Chacabuco 165, pieza 27. 2558 E. 12

Rufino Degreef

De 43 lotes de terreno

De 9, 10, 15, 16, 17 y 20 vs. de frente

Por 30, 35, 36, 40, 41, 48 y 50 de fondo

EN EL MEJOR BARRIO DE LA CAPITAL

En las calles

Junin, Azcuénaga, Juncal, Andes, Callao 2ª

A TRES CUADRAS DE LA ESTACION

DEL TRAMWAY A LA RECOLETA

Y 8 de la calle Santa-Fé

Cercado de pared y con veredas á las calles Junin y Azcuénaga. Es una cuadra de terreno muy alto. Tiene algun edificio y arboleda. Se liquidará á todo precio sin retirar lote.

El Domingo 23 de Diciembre á las 5 de la tarde, remataré la cuadra de terreno arriba mencionada, dividida á 43 lotes, al mas alto precio y sin base alguna.

Estos terrenos no están en los suburbios, por el contrario su ubicacion es en el centro de la ciudad, rodeados de edificios de importancia, con dos líneas de tramway cerca, la de la calle Santa-Fé y la de la Recoleta.

El terreno y edificio que contiene está alquilado sin contrato, de manera que se podrá entregar inmediatamente de vendido.

Por planos y otros informes ocurrir á mi escritorio, Piedad núm. 80. 2653 D. 23.

POR EL MISMO

DE 43 LOTES DE TERRENO

Situados en un paraje de gran porvenir

CALLE DE EUROPA ESQUINA CARIDAD

HACIENDO CRUZ CON LA IGLESIA DE LOS IRLANDESES

A 100 varas de la cancha Eúskara y á 50 de la calle de la Rioja, empedrada y con tramway. A poca distancia de la Estacion del tramway Caridad. A dos cuadras del Hospital San Roque.

Los lotes son de 10 varas por 50 de fondo, hay de 46 y 30 de fondo con frente de 10 varas y con una hermosa esquina de 20 varas por 20 de fondo.

El Mártes 1º de Enero á las 5 de la tarde venderé estos terrenos por lo que dén, sin base ni límite y por liquidacion.

Títulos de primer órden. Por informes, Piedad 80. 2654 E. 1º

POR EL MISMO

De 5 lotes de terreno

En la calle de la Rioja

EMPEDRADA Y CON TRAMWAY

Al lado de la Comisaría de Policía

A 7 y 8 cuadras de la Plaza Eúskara hácia á los corrales

Lotes de 10 vs. de frente por 60 de fondo

Terreno alto y rodeado de edificios públicos, industriales y particulares

Calle que está destinada no muy lejanamente á ser la 24 Buen Orden y Artes

Venta sin base á todo precio

El Mártes 1º de Enero á las 4 de la tarde remataré los cinco lotes de terreno arriba mencionados á la mas alta oferta y sin límite alguno. Cada uno se compone de 10 varas de frente por 60 de fondo, terreno alto, parejo y perfectamente bien situado. Títulos perfectos.

Por informes á mi casa calle Piedad núm. 80 2655 E. 1º

POR EL MISMO

MUY IMPORTANTE

De 15 lotes de terreno bien situados

Calle Cangallo y Bollini

A dos cuadras de la Estacion Lacrozo

A UNA CUADRA DE LA IGLESIA

Cerca de la Estacion F. C. O. del Once de Setiembre

A UNA CUADRA DEL TRAMWAY CENTRAL

BASE DE VENTA 2|3 PARTES DE LA TASACION

El Mártes 25 de Diciembre á las 5 de la tarde, remataré los terrenos arriba mencionados cuya estension y tasacion es la siguiente:

CALLE CANGALLO

Lotes	Varas	Tasaciones	Base
1	10 x 50	21,000	14,000
2	10 x 50	21,000	14,000
CALLE BOLLINI			
3	9 x 40140	15,450	10,300
4	9 x 40180	15,450	10,300
5	10 x 41121	17,100	11,400
6	10 x 41160	17,100	11,400
7	10 x 42	17,100	11,400
8	10 x 42140	17,100	11,400
9	10 x 43	17,100	11,400
10	10 x 48	17,100	11,400
11	10 x 44115	17,250	11,500
12	10 x 45140	17,550	11,700
13	10 x 46145	17,850	11,900
14	9 x 47160	16,350	10,900
15	9 x 49	16,425	10,950

Por planos é informes á mi casa calle Piedad núm. 80. 2,572 25

POR EL MISMO

10 lotes de terreno

EN LA CALLE DE LA RIOJA

Esquina al Boulevard Independencia

Calle de 30 varas

Y haciendo tambien esquina á Estados-Unidos, frente mismo á la plaza Eúskara, calle empedrada y con tramway, grandes edificios y barracas al frente, fondo y á los costados

Lotes de 10 y 17 varas de frente por 30, 31, 37, 45, 47 y 65 de fondo

A todo precio y sin retirar lote

El Domingo 30 de Diciembre á las 5 de la tarde remataré los diez lotes de terreno que se mencionan en el encabezamiento de este aviso.

Las calles en que estan situados, la posicion, la altura de los terrenos y la condicion liberal de la venta, no pueden ser ni mejores ni mas ventajosas.

La venta se hará sobre los mismos terrenos, sin base y por lo que dén. Títulos perfectos.

Por planos é informes á mi casa Piedad 80. 2648 30

POR EL MISMO

Importante y escepcional remate

De 250 lotes de terreno

EN LA PLATA

Situados en las mejores secciones

15, 14, 16, 1º, 2, 3, 4, 11, 12, 33 y 24

Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatro, Ferro-Carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Plazas etc.

La venta tendrá lugar en la calle Bolivar 34

CASA DE REMATES DEL SEÑOR DE LA SERNA

El Juéves 27 de Diciembre á las 5 de la tarde, en la casa de remate del Sr. De la Serna, calle Bolivar núm. 34, cuyo espacioso y cómodo local me ha galantemente cedido dicho señor, por no tenerlo yo en mi casa tendrá lugar la venta de los 250 lotes de terreno en La Plata arriba mencionados, sin base y á todo precio.

Los compradores pueden acojerse á la ley dada en 15 de Octubre último por la cual se exonera á los propietarios de hacer edificios de material pudiendo obtener plazos hasta cinco años solicitándolo al efecto del P. E.

Por planos ó mas datos á mi casa, calle Piedad 80. 2,647 27

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria número 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N. 373 perm.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa calle de la Victoria 156

El Juéves 20 de Diciembre á las 12 del dia venderemos por cuenta de varias casas introductoras, gran cantidad de mercaderías generales para Tienda, mercería, ropería y zapatería.

Al mismo tiempo por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de la Aduana, venderemos los siguientes artículos: 357 kilos aldabillas, 60 piezas tiras bordadas anchas, muy finas como para enaguas y fundas; 4800 piezas tiras surtidas de ancho, clase fina, 11 cajones pasas de uva con 492 kilos; y piezas con 11 kilos lienzo, 6 piezas lona blanca, buena clase con 102 kilos; 31 piezas hule imitacion marr qui.

Llamamos la atencion de los señores interesados sobre este importante remate y que no falten á la hora indicada. 2661 20

POR LOS MISMOS

EN NUESTRA CASA

Calle Victoria 156

El Sábado 22 de Diciembre á las 12 del dia venderemos por cuenta de varias casas, un surtido general de artículos para tienda, mercería, ropería y zapatería.

Al mismo tiempo venderemos por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de la Aduana los artículos siguientes: 81 tajados de seda floreados con guarniciones de canutilla y fleco surtidos clase extra finos y de última novedad, 80 docenas pares botones de dublé muy finos para puños y con resorte y 10 docenas id para puño y pechera tambien de resorte y del mismo metal.

Llamamos la atencion sobre este importante remate á los señores tenderos, merceros y peluqueros. 2,676 22

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Victoria 156

El Lúnes 24 del corriente á las 12 del dia, venderemos por cuenta de varias casas francesas, un variado surtido de mercaderías generales para la estacion presente, de tienda, mercería, ropería y zapatería.

A las 2 de la tarde en punto gran cantidad de artículos de fantasía como para regalos

siendo su detalle en parte como sigue: cuadros oleografías, espejos de fantasía, mesas de centro, habanoras, muñecas muy finas, floreros de cristal y porcelana, juegos de lavatorio, [illegible] dos, licoreras, muestas, albums con y sin música, fruteras, jardineras, relojes de sobre mesa y pared, id de bolsillo, [illegible] dones bordados, juguetes finos de varias clases, libros de misa nácar y carey, muchos objetos electro plata, alhajeros varias formas, juegos de porcelana para comedor y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. 2,677 23

Behr y Burgos

JUDICIAL

DE UNA CASITA AL SUD

CALLE LOREA Nº. 679

Tramway á la puerta—A 3 cuadras de la Plaza Constitucion y de la Estacion del Ferro-Carril

7 metros 50 centímetros de frente por 63 metros 30 centímetros de fondo.

Tasacion, pesos nacionales 1844 con 24 centavos

Base de venta, sus 2|3 partes 1156 16 centavos

Pesos moneda corriente 27971 con 55 centavos

El Domingo 23 de Diciembre á las 5 p. m. venderemos en público remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital, Dr. Martin Bustos, la casa arriba indicada compuesta en su edificio de tres piezas, una á la calle y dos interiores con techo de zinc, pozo de balde, letrina, árboles frutales parral, etc. Su terreno consta de 7 metros 50 centímetros de frente al Este por 63 metros 30 centímetros de fondo.

Llamamos muy especialmente la atencion de los especuladores, pues con muy poco dinero puede reconstruirse esta casita y dar una espléndida renta por su proximidad á la Plaza Constitucion y Estacion del Ferro-carril del Sud. Actualmente da el 1 ojo sobre la tasacion. Por mas detalles á la Secretaría de D. Narciso T. Ibarra, en Cabildo, ó á nuestro escritorio Moreno N. 78. Títulos perfectos.

NOTA—El comprador entregará el 5 p §. 2670 D. 23